

**COLECTIVO LOS UNIDOS: ADULTOS MAYORES CONOCIENDO SUS
DERECHOS Y LOS MECANISMOS PARA EXIGIRLOS. UNA REFLEXIÓN
CRÍTICA DESDE TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS –
FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ. 2017**

YENIS PAOLA ANAYA BITAR

KEYLA SAUDITH ROMERO GONZÁLEZ



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.

2017

**COLECTIVO LOS UNIDOS: ADULTOS MAYORES CONOCIENDO SUS
DERECHOS Y LOS MECANISMOS PARA EXIGIRLOS. UNA REFLEXIÓN
CRÍTICA DESDE TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS –
FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ. 2017**

YENIS PAOLA ANAYA BITAR

KEYLA SAUDITH ROMERO GONZÁLEZ

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de Trabajadora
Social

Tutora

CARMENZA JIMÉNEZ TORRADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
2017

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a

Primeramente quiero agradecerle a Dios por este logro, porque su fuerza y poder me ayudaron para alcanzarlo. También a mi amado amigo y esposo Andrés por ser el motor que me impulsó y apoyó en todo este proceso. A toda mi familia le doy muchas gracias. Que Dios les bendiga.

Yenis Paola Anaya Bitar

Primeramente quiero agradecerle a Dios todo poderoso, por permitirme creer en él, mostrarme que todo es posible y dejarme vivir este momento tan importante en mi vida, de igual forma a mi compañero de batalla y amigo incondicional Samir Torres por acompañarme siempre y construirse conmigo desde hace muchos años, a mis padres, por ser una gran motivación para seguir adelante, a los profesores que me formaron como profesional, a la profesora y tutora Carmenza Jiménez Torrado, quien a pesar de los espacios de tensión nos guió siempre y acompañó en este proceso, y finalmente al resto de personas que siempre creyeron en mí y estuvieron a mi lado dándome fuerzas.

Keyla Saudith Romero González.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	16
1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	16
1.2 MISIÓN	16
1.3 VISIÓN	17
1.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	17
1.5 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	17
1.6 CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS (CAV)	18
1.6.1 MISIÓN.....	18
1.6.2 OBJETIVOS CAV	18
1.6.3 ROL DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL EN EL CAV.....	21
1.7 FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ.....	25
1.7.1 EL CLUB SAN PANCRACIO.....	26
2. INTERESES QUE FUNDAMENTAN LA CONFIGURACIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN	28
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	32
4. OBJETO-SUJETO DE LA INTERVENCIÓN	42
4.1 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	42
5. JUSTIFICACIÓN	47
6. OBJETIVOS	53
6.1 OBJETIVO GENERAL.....	53
6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	53
7. APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS	54
8. CONTEXTO TEÓRICO - CONCEPTUAL	57
9. REFERENTE NORMATIVO	66
10. APUESTA METODOLÓGICA	69
10.1 PRIMERA FASE: DE ALISTAMIENTO Y CREACIÓN DEL GRUPO FOCAL.....	70
10.2 SEGUNDA FASE: TRABAJO CON EL GRUPO FOCAL PARA CONOCER IMAGINARIOS, ADQUIRIR COMPETENCIAS E INTERCAMBIAR SABERES.....	71

10.3 TERCERA FASE: CREACIÓN DEL COLECTIVO.....	73
10.4 CUARTA FASE: CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN POR LAS Y LOS ADULTOS MAYORES Y CREACIÓN DE LA CARTILLA POR TODAS Y TODOS.....	73
10.5 QUINTA FASE: ESPACIO DE RELATOS DE EXPERIENCIAS A LO LARGO DEL PROCESO, ESPACIO DE RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO.....	74
11. EJECUCIÓN: RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	77
11.1 PRIMERA PARTE: SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL INMEDIATO.....	77
11.2 SEGUNDA PARTE: PARA CONOCER LOS IMAGINARIOS.	83
11.2.1 SOBRE LA VEJEZ	83
11.2.1.1 MURAL: EXPRESANDO MIS CONCEPTOS.....	84
11.2.2 SOBRE LA VIOLENCIA	89
11.2.2.1 RELACIONANDO CONCEPTOS.....	89
11.2.3 QUÉ IMAGINARIOS SURGIERON	91
11.2.4 ¿QUÉ SE TRANSFORMÓ?	92
11.2.4.1 DIALOGO ENTRE PARES.....	96
11.3. TERCERA PARTE: SOBRE PROMOVER ESPACIOS DE APRENDIZAJES DESDE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO.	99
11.3.1 RECONOCIENDO LOS DERECHOS	100
11.3.2 MESA REDONDA	102
11.3.3 MI LEY 115 DE 2015 PARA HACER VALER MIS DERECHOS ...	103
11.3.4 SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO.	107
11.3.5 DEBATIENDO LA IMPORTANCIA DEL COLECTIVO.	108
11.3.6 CONSTRUCCIÓN DEL NOMBRE DEL COLECTIVO.....	110
11.3.7 ESCOGIENDO EL LÍDER	110
11.3.8 FIRMANDO EL COMPROMISO.....	111
11.3.9 ¿QUÉ SE LOGRÓ Y QUÉ SE TRANSFORMÓ?	111
11.4. CUARTA PARTE: SOBRE LA CREACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y ACCIÓN CON, DESDE Y PARA LA ADULTEZ MAYOR PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA	114

11.4.1 RUTA DE ATENCIÓN CREADA POR LOS ADULTOS MAYORES	114
11.4.2 CREACIÓN DE LA CARTILLA	116
11.4.3 PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CREACIÓN DE LA CARTILLA	116
11.4.4 ¿QUÉ SE LOGRÓ Y QUÉ SE TRANSFORMÓ?	118
11.5. SOBRE LA FASE CINCO: ESPACIO DE RELATOS DE EXPERIENCIAS A LO LARGO DEL PROCESO, ESPACIO DE RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO.....	119
11.5.1 EN CUANTO A LA RETROALIMENTACIÓN	121
11.5.2 CIERRE DEL PROCESO	122
12. RECOMENDACIONES Y DESAFIOS	126
BIBLIOGRAFÍA.....	129

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ingresos de la población adulta mayor en Colombia	33
Gráfica 2. Lesiones no fatales al adulto mayor en el contexto de la violencia intrafamiliar según año del hecho. Colombia.2004 a 2011p.	34
Gráfica 3. Homicidios por modalidad en Cartagena.....	39
Gráfica 4. Lesiones no fatales en Cartagena.	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Lesiones fatales y no fatales en el contexto de la violencia intrafamiliar según presunto agresor. Colombia, 2014.	35
Tabla 2. Casos por cien mil habitantes de lesiones no fatales a adultos mayores en el contexto de la violencia intrafamiliar.	36
Tabla 3. Violencia contra el adulto mayor según presunto agresor y sexo de la víctima. Colombia, 2013.	36
Tabla 4. Violencia contra el adulto mayor según diagnóstico topográfico de la lesión y sexo de la víctima. Colombia, 2013.	37

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta de atención del CAV	21
Ilustración 2. Folleto de Ley 115.	104
Ilustración 3. Portada de la cartilla.	118

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Actividad "Pásame la pelota"	79
Fotografía 2. Actividad "Mural: expresando mis conceptos.	85
Fotografía 3. Actividad "Diálogo entre pares".	98
Fotografía 4. Socialización de Derechos.	100
Fotografía 5. Socialización del folleto.	107
Fotografía 6. Firma de acta (a).	113
Fotografía 7. Firma de acta (b).	113
Fotografía 8. Momento de retroalimentación.	122
Fotografía 9. Cierre del proceso.	122

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Primera fase: de alistamiento y creación del grupo focal.....	71
Figura 2. Segunda fase: trabajo con el grupo focal para conocer imaginarios, adquirir competencias e intercambiar saberes.....	72
Figura 3. Cuarta fase: Creación de la ruta de atención por las y los adultos mayores y creación de la cartilla por todas y todos	74
Figura 4. Fase 5.....	75
Figura 5. Desarrollo metodológico del proceso.....	75
Figura 6. Ruta de atención creada por los adultos mayores.....	115

ANEXOS

Anexo A. Carta de solicitud de trabajo en red.....	133
Anexo B. Acta de compromiso del colectivo	134
Anexo C. Acta de Cierre	135

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de la práctica profesional o año social, realizada por estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena en el Centro de Atención a Víctimas (CAV), de la Fiscalía General de la Nación, siendo este el campo de prácticas en el cual se pudo pensar el presente proyecto, en el que encontraremos un proceso de intervención inspirado en la investigación – acción - participativa, entendida ésta como práctica profesional generadora de conocimientos, a partir de la investigación, gestión e intervención social con un grupo de adultas y adultos mayores del club San Pancracio de la fundación Granitos de Paz.

Con sentido de construir espacios de conocimientos, relaciones horizontales, intercambio de saberes y reflexiones a partir de la investigación y temas relacionados con la prevención de la violencia, debido a que las dinámicas actuales en el país dan cuenta que esta población está siendo victimizada y violentada en los diferentes ámbitos de la vida humana.

Es por ello que desde Trabajo Social se empieza a gestar un proyecto a partir de la indagación e investigación para conocer los imaginarios que las adultas y adultos mayores poseen con respecto a la violencia, como la asumen y que tanto la han padecido y naturalizado en sus cotidianidades, generando un conocimiento valioso que a su vez aportara en la prevención de la violencia y a la promoción de los derechos que los adultos y adultas mayores poseen, emprendiendo a partir de ahí la transformación.

Para ello se hizo necesario contar y promover la participación activa de las y los actores directamente involucrados, pertenecientes a un contexto determinado y a su vez la plena participación de las instituciones igualmente involucradas en este proceso, las cuales formaron parte esencial y fundamental como lo son en este caso el Programa de Trabajo Social de la Universidad De Cartagena, el CAV de la Fiscalía y la Fundación Granitos De Paz con el fin de aportar a una

transformación social en estos micro-contextos haciendo incidencia en los macro contextos.

Siguiendo así, es planteado entonces el proyecto bajo un nivel de intervención, Formativo, – Investigativo – Preventivo, en otras palabras, un modelo integrado, el cual recibe por nombre “Colectivo Los Unidos: Adultos Mayores Conociendo Sus Derechos Y Los Mecanismos Para Exigirlos. Una Reflexión Crítica Desde Trabajo Social”. Trabajo en Red entre CAV de la Fiscalía, Fundación Granitos de Paz y el Programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena

De igual forma, este documento está compuesto y atravesado por la metodología IAP propuesta por autores como Orlando Fals Borda¹, esta se caracteriza porque propone la investigación acción participativa para comprender las realidades sociales a partir de la convergencia de los saberes populares que poseen los diversos grupos sociales y el conocimiento académico que poseen los investigadores y las investigadoras sociales, logrando articular a través de la palabra, inserción y relación horizontal entre sujeto- sujeto.

Ante lo cual para el desarrollo de esta propuesta se tuvo en cuenta la importancia de las miradas particulares, las intersubjetividades, las experiencias adquiridas a lo largo de la vida por parte de las y los adultos mayores que pertenecen al club San Pancracio, con el fin de reflexionar para transformar en asuntos relacionados con la violencia .

Es pertinente resaltar que este club viene desarrollando su labor desde hace varios años, buscando el bienestar a esta población en lo que respecta a una buena alimentación, terapias, recreación, alfabetización y aprendizajes en artes y oficios, pero en cuanto al desarrollo e intervención sobre temas relacionados a la violencia contra esta población y a la promoción de sus derechos es posible decir que no se había trabajado, porque en primera instancia no ha sido foco de interés por parte de la fundación. Por lo cual se hizo necesario promover desde sus acumulados históricos y desde las dinámicas actuales sobre la violencia que

¹FALS BORDA. Orlando. Una sociología sentipensante para América Latina (antología). Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores, 2009.

sufre esta población, procesos de formación sobre sus derechos que generara concientización de sus realidades dentro de este ámbito y que a la vez diera paso a la construcción del colectivo llamado por ellos y ellas “Los Unidos”.

Este colectivo fue pieza principal porque logró que sus integrantes se asumieran no solo como sujetos que poseen derechos, sino como promotores y defensores de los derechos de los demás adultos y adultas mayores de su comunidad, comprometidos así con replicar los saberes aprendidos y los co- construidos, además de crear una ruta de atención y acción donde ellos y ellas hacen parte fundamental para gestionar acciones que exijan que sus derechos sean defendidos y garantizados, dejando de lado la vulneración y violación de los mismos.

También la participación activa del colectivo en la creación de la cartilla metodológica que recoge todos los temas y saberes desarrollados en el transcurso del proceso, fue un elemento importante porque son los propios adultos y adultas mayores desde sus voces quienes están presentes en el contenido de la misma, convirtiendo este material en una herramienta de apoyo y conocimiento para el mismo colectivo y a la vez un aporte para investigaciones futuras, ya que es un proyecto que se inicia aquí, pero que tiene muchos aspectos a seguir fortaleciendo, que merecen seguir siendo reflexionados, intervenidos, e investigados desde las diferentes aristas y ópticas que brinda la profesión de trabajo social y así seguir generando conocimientos que de igual forma nutran la profesión.

1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Es la única institución de educación superior pública del departamento de Bolívar, la cual se encuentra en Cartagena desde el año 1827, cuenta con 189 años de fundación.

En el 2014 fue nombrada por el Ministerio de Educación Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad, caracterizándola por ser una de las mejores universidades del país.

Siendo su misión contribuir a las transformaciones sociales, a través de la formación de profesionales integrales y con proyección internacional, también se visiona para el 2027 seguir consolidándose como una de las mejores universidades del país, fortaleciendo sus procesos académicos, y aportando al desarrollo local, social, económico, político tanto de la ciudad como del país. En detalle²:

1.2 MISIÓN

La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional.

² Universidad de Cartagena.
<https://www.unicartagena.edu.co/universidad/axiologicos> [en línea] 12 de agosto de 2017.

1.3 VISIÓN

En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional; para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia³.

1.4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación forma integralmente profesionales para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad, tendiente a promover acciones hacia una sociedad solidaria, justa y pacífica. Desarrolla procesos de formación que hacen factible la transformación socio-política y educativa, de la región y el país, a través de una gestión co - participativa articulando la investigación y la proyección social. Actualmente la Facultad de Ciencias Sociales y Educación está constituida por dos programas de pregrado presencial: Programa de Trabajo Social y Programa de Comunicación Social; por tres programas a distancia: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Lengua Castellana y Licenciatura en Informática.⁴

1.5 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

El programa de Trabajo Social a partir de su misión que es formar profesionales de alta calidad, con capacidades de intervenir responsable y creativamente en la sociedad, a partir de una fundamentación epistemológica, ética, política, teórica

³ Universidad de Cartagena 2017. Disponible en:
<https://www.unicartagena.edu.co/universidad/axiologicos> [en línea] 12 de abril de 2017.

⁴Facultad Ciencias Sociales Y Educación 2017 Disponible en:
<https://www.unicartagena.edu.co/oferta-academica/programas-de-pregrado> [en línea] citado 12 de abril 2017

y metodológica, con procesos investigativos, de reflexión y problematización de las realidades, generando compromiso con el desarrollo integral y humano⁵.

Desde el ciclo académico del programa se encuentran el año social que integra las prácticas con duración de 2 semestres, con el fin de incidir de manera directa en las realidades y contextos sociales, a través del accionar profesional de los y las practicantes como forma de corresponsabilidad social de la Universidad de Cartagena con la sociedad que la rodea. Teniendo en cuenta que unos de los objetivos del año social es el análisis de una realidad concreta, la formulación y ejecución de una propuesta de intervención, propuesta que debe conectarse profundamente con las características sociales de esa realidad en que se vive.

Comprendiendo la importancia que la Universidad y más exactamente el programa de Trabajo Social no se quede cerrada solo en el ámbito académico o teórico de un aula, sino que interaccione e incida en las realidades y cotidianidades, que permitan la reflexión e intercambio de saberes, el cuestionamiento, y la creación de propuestas creativas y transformadoras que permitan la construcción de una sociedad con relaciones solidarias, basadas en el respeto con justicia social

1.6 CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CAV)

1.6.1 MISIÓN

El CAV Tiene como misión garantizar los derechos de las víctimas a través de un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal⁶.

1.6.2 OBJETIVOS CAV

- Atender a los afectados de delitos, cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el respeto a los derechos de las víctimas.

⁵ Programa de trabajo social. Universidad de Cartagena 2017. Disponible en: <http://cienciassocialesyeducacion.unicartagena.edu.co/programas-academicos/trabajo-social/axiologicos> [en línea] citado 12 de abril de 2017

⁶ CAV. Fiscalía 2017. Disponible en: <http://> [en línea] Citado 20 marzo 2017.

- Apoyar, asesorar y respaldar a las víctimas y testigos para que participen activamente en el Sistema Penal Acusatorio.

La Fiscalía General de la Nación es una de las instituciones judiciales que existe en Colombia, relativamente nueva con solo 24 años de funcionamiento. La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. Dentro de esta institución se encuentran distintas seccionales a través de las cuales opera la misma.

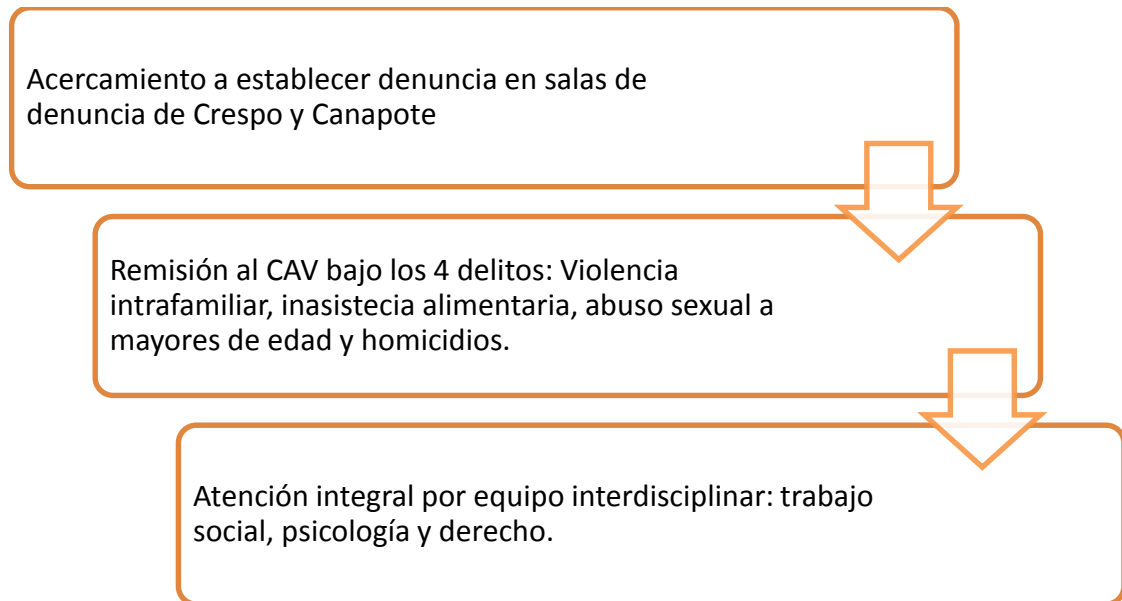
El Centro de Atención a Víctimas CAV se encuentra ubicado dentro de toda esta estructura en la subdirección seccional de atención a víctimas y usuarios, se creó con el fin de garantizar los derechos de las víctimas, y nace con la iniciativa de una propuesta de cooperación internacional patrocinado por EE.UU. se busca un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal. En Colombia existen 8 de estos centros en ciudades como Barranquilla, Buenaventura, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Leticia, Medellín y Cartagena. Fueron creados entre los años 2009 y 2014.

En la ciudad de Cartagena específicamente en el barrio pie de la Popa, podemos encontrar el Centro de atención a Víctimas (CAV), el cual tiene vida a partir del año 2013, estableciendo como objetivo principal ofrecer atención integral a las personas, las cuales son consideradas como víctimas; a través de atención psicológica, social y jurídica por parte de un equipo multidisciplinar conformado por Trabajadores(as) sociales, Abogados(as) y Psicólogos(as). Cabe resaltar que se tiene por concepción de víctimas, “persona natural o jurídicas y demás sujetos de derechos, que individual o colectivamente han sufrido algún daño, como consecuencia del injusto, incluida lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales”.

En su dinámica, el Centro de Atención a Víctimas trabaja sobre cuatro delitos, los cuales son: violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, violación sexual a mayores de edad y homicidios. Los casos que cumplen con estas particularidades, son remitidos al CAV directamente de las salas de denuncias de la fiscalía, las cuales se encuentran ubicadas en el barrio Crespo y Canapote.

Posteriormente, después de la llegada del usuario, (cabe resaltar que es el término que maneja el CAV para referirse a las personas que son direccionadas hacia él, se le hace una asignación de los profesionales que le brindaran atención integral y oportuna, orientación y remisión los cuales son estudiantes practicantes de diferentes universidades desde las diferentes áreas, tales como Trabajo Social, Psicología y Derecho, que son direccionados por un profesional encargado de cada una de estas, luego de su paso por el centro de atención, se le hace un acompañamiento durante el proceso, hasta que este es llegado a su fin, en algunos casos es necesario el direccionamiento hacia otras instituciones, como lo son: hogares de pasos, fundaciones, consultorios jurídicos, entre otros.

Ilustración 1. Ruta de atención del CAV



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

1.6.3 ROL DEL TRABAJADOR(A) SOCIAL EN EL CAV

Siguiendo así, Ahondando más en el quehacer profesional de Trabajo Social dentro de esta institución, encontramos, que el grupo de profesionales en Trabajo Social busca a través de sus competencias explicar las problemáticas sociales, con el fin de intervenir en procesos que dificultan el desarrollo humano de las personas usuarios(as) del CAV para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida⁷.

- Determinar el tipo de asistencia social requerido por las víctimas mediante el diligenciamiento de ficha socio familiar.
- Realizar la remisión a las instituciones públicas o privadas que deben o puedan prestar los servicios (redes de apoyo)
- Hacer el seguimiento al acceso efectivo de la oferta requerida
- Proporcionar información inmediata sobre los servicios sociales

⁷ CAV Fiscalía. 2017. Disponible en: <http://www.cavcolombia.org/index.php> [En línea] citado 20 de marzo 2017.

- Informar a las alcaldías municipales o distritales si la víctima no se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud, para afiliarla de inmediato
- Mantener actualizado el módulo de trabajo social en el sistema de información
- Asumir los deberes, previsiones y responsabilidades por acción u omisión a las que están sometidos los servidores públicos.
- Apoyar las jornadas de atención a víctimas.

También, desde la creación del CAV en la ciudad de Cartagena en el año 2013, el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena viene haciendo presencia y desarrollando distintas propuestas de intervención, investigación y gestión, tanto en las familias como víctimas que llegan a esta institución

De igual forma, dentro del quehacer profesional del Trabajo Social en el CAV, también es pertinente mencionar que sus practicantes a partir del año 2015 han venido desarrollando proyectos en distintas comunidades a través de la estrategia extramural, apoyando así a nivel interno pero a la vez externo, lo que permite llevar la justicia a territorios vulnerables y carentes de esta, ideando proyectos para la prevención de la violencia y los delitos.

Dicha estrategia es desarrollada con el propósito de trascender de las cuatro paredes y llegar a espacios educativos y a la comunidad en general, desde ese año hasta la actualidad se viene trabajando en alianza con la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con un colectivo de jóvenes promoviendo la no violencia y la prevención del delito, con proyectos como:

Sistematización la no violencia en la cotidianidad de los sujetos. Programa de intervención: círculo de jóvenes – construyendo vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia – servicio social

estudiantil obligatorio CAV Fiscalía, estudiantes de 9° institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro⁸.

Siguiendo así, para el 2016 dentro de esta misma estrategia extramural también encontramos en la misma institución

Sistematizando los aprendizajes obtenidos en y desde la metodología aplicada en el proyecto de gestión: “colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes”. Cartagena, bolívar 2016. Centro de Atención a Víctimas - universidad de Cartagena – institución educativa Nuestra Señora del Perpetuo socorro⁹.

De igual forma en la presente institución educativa se encuentra en curso un nuevo proyecto de intervención realizado con el mismo colectivo producto del primer trabajo extramural.

Por otro lado como resultado de una revisión documental y análisis del mismo se llevó a cabo en el barrio Olaya Herrera sector Central una propuesta de intervención sobre la violencia económica que sufren las mujeres dentro de sus contextos familiares, promocionando así una ruta de atención que hiciera frente a la misma, esto fue en el 2016 y se sigue trabajando a través de las alianzas con la Fundación Redimir, la secretaria de la Mujer, y el SENA, el cual recibe por nombre:

⁸ BELLO DIAZ, Angie. Sistematización la no violencia en la cotidianidad de los sujetos. Programa de intervención: círculo de jóvenes – construyendo vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia – servicio social estudiantil obligatorio CAV fiscalía, estudiantes de 9° institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro. Trabajo de grado. Universidad de Cartagena. 2015

⁹ LUNA, K., y PATERNINA, J. Sistematizando los aprendizajes obtenidos en y desde la metodología aplicada en el proyecto de gestión: colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes”. Cartagena, bolívar 2016. Centro de atención a víctimas - universidad de Cartagena – institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2016.

Sistematización colectiva de mujeres para la promoción de los mecanismos de atención y prevención de la violencia económica basada en género. CAV, programa de Trabajo Social Universidad de Cartagena, 2016.¹⁰

Teniendo en cuenta toda la labor que se ha venido desarrollado por parte de Trabajo Social enmarcada en la estrategia extramural, hay que precisar que con referencia a la atención directa en el espacio específico del CAV también se han ejecutado proyectos que dan cuenta de esta línea, con población directamente atendida en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía como es el caso del proyecto

“Mujer: contigo en el laberinto programa de inclusión de las familias en las que se presenta violencia basada en el género. Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación¹¹”.

Este proyecto se planteó en 2015 y fue pensado para contrarrestar la violencia de la mujer basada igualmente en género, tomando como fundamento lo siguiente:

La violencia basada en el género es una de las principales causas de lesiones y muerte de mujeres en todo el mundo. No se puede seguir considerando como un problema de ámbito privado, es un grave problema social que imposibilita las relaciones en términos de igualdad entre hombres y mujeres, a la vez que afecta gravemente a la salud, la vida personal y laboral de las mujeres y sus consecuencias se hacen extensibles al resto de la familia¹²

Dentro de toda esta estrategia extramural se encuentra el presente proyecto. “Colectivo Los Unidos: Adultos Mayores Conociendo Sus Derechos Y Los Mecanismos Para Exigirlos. Una Reflexión Crítica Desde Trabajo Social.

¹⁰ VALIENTE. Janeidys. Sistematización colectiva de mujeres para la promoción de los mecanismos de atención y prevención de la violencia económica basada en género. CAV, programa de Trabajo Social Universidad de Cartagena. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2016.

¹¹ CASTILLO. Tatiana. Mujer: contigo en el laberinto. Programa de inclusión de las familias en las que se presenta violencia basada en el género. Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2015.

¹² *Ibíd.* Pág. 8.

Universidad De Cartagena - Centro De Atención A Víctimas – Fundación Granitos De Paz. 2017”

Cabe resaltar que el presente proyecto se convirtió en una propuesta innovadora, ya que se asume como el primer proyecto que nace a partir de la alianza o trabajo en red entre la Fundación Granitos de Paz y el CAV de la Fiscalía, de igual forma, uno de sus componentes que lo convierten en innovador, fue la metodología que se planteó, al igual que la población con la que se ejecutó, ya que se ha venido trabajando bajo la estrategia extramural con jóvenes, niños, niñas, adolescentes y mujeres, pero nunca se había tocado a la población de adultos y adultas mayores.

1.7 FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ

Dentro del barrio Olaya Herrera encontramos el sector Rafael Núñez; sector en la cual se encuentra ubicada la Fundación Granitos de Paz. Este limita al Norte, con la vía perimetral y la Ciénaga de la virgen; al Este, con el canal de aguas residuales Tabú y el sector 11 de noviembre; Hacia el Sur, con el sector Foco Rojo y la avenida Pedro Romero; al Oeste, con el caño Salim Bechara y el barrio República del Líbano.

En medio de este contexto la fundación Granitos de Paz desarrolla su labor teniendo unos principios axiológicos que rigen y hacen parte de su accionar, esta fue creada en el año 2004, a manos de un grupo de empresarios, que tenían el propósito de empezar a desarrollar unos programas de “recuperación integral a familias” en zonas vulnerables de la ciudad, como lo es el sector Rafael Núñez. Esta fundación busca “brindar apoyo y facilitar herramientas a cientos de colombianos de este sector, para que puedan salir de la pobreza absoluta y la desesperanza, adquirir un nivel de vida digno y un futuro prometedor, con sostenibilidad”. Además en su visión, “Granitos de paz implementa un modelo repetible de recuperación integral en las comunidades más vulnerables, basado

en la sumatoria de esfuerzos con entidades públicas y privadas que comparten sus metas¹³.

Por otro lado la fundación Granitos de Paz se enfoca en cinco pilares teniendo como eje central la familia, los cuales se encuentran pensados para la recuperación integral de las mismas, entre estos encontramos:

- Capacitación y generación de ingresos.
- Salud y planificación familiar.
- Educación.
- Vivienda y medio ambiente.
- Recreación y deporte.

La Fundación Granitos de Paz en su propósito de “recuperación integral a familias” toma la iniciativa de crear proyectos y programas orientados a la satisfacción de las necesidades de los habitantes del barrio Olaya Herrera, sector Rafael Núñez y sectores aledaños.

Dentro de esa recuperación integral de las familias se encuentran los adultos y adultas mayores los cuales son el foco o población directa sobre la cual se desarrolla la presente propuesta, teniendo en cuenta que es una población vulnerable que ha venido vivenciando situaciones de violación y vulneración de derechos, esta población dentro de la fundación se encuentran en el programa del Club San Pancracio como se profundizara a continuación

1.7.1 EL CLUB SAN PANCRACIO

En el año 2008 se dio inicio al proyecto del club San Pancracio para la comunidad, este nace desde el programa de almuerzos calientes, en el cual se les brindaba almuerzos a los adultos mayores que se encontraban inscritos, pero se consolida con la donación de una casa realizada por el doctor Fabio Echeverri esposo de la dueña y presidenta de la fundación y fue pensado para prestar atención integral a los y las adultas mayores, para que estos y sus familias

¹³ Plataforma Fundación granitos de paz. Recurso electrónico disponible en <https://www.granitosdepaz.org.co/como-ayudar/>

puedan tener una mejor calidad de vida y mejoren las convivencias en sus hogares, todo ello apuntando a los objetivos de la fundación como lo es brindar atención integral a esta comunidad inmersa en muchos problemas principalmente sociales y económicas.

En el hogar club san Pancracio se presta atención en salud, recreación, familia y productividad; en el transcurso de la semana los adultos mayores del sector Rafael Núñez asisten al club a realizar actividades desarrolladas por la coordinadora y la trabajadora social con otras entidades, actividades como rumba terapia, ejercicios, tardes de cine, seguimiento y rotación geriátrica de medicina, enfermería y odontología, brigadas médicas, tardes de teatro, compartir, celebración de cumpleaños y fechas especiales, paseos, alfabetizaciones, cursos de informática, desarrollo de talleres y charlas; todo esto, con el fin de generar un envejecimiento activo y digno en esta población.

Actualmente en el club se brinda atención médica, jornada de recreación y ejercicios, almuerzos comunitarios, charlas y talleres, tardes de cine, etc., y se cuenta con las participaciones activas de 162 adultos (as) mayores. De las personas mayores se espera que asistan diariamente al club y que participen activamente en las actividades educativas, recreativas y culturales que se realicen.

2 INTERESES QUE FUNDAMENTAN LA CONFIGURACIÓN DEL OBJETO DE INTERVENCIÓN

Trabajo Social como disciplina que genera conocimientos, como profesión que tiene distintos enfoques y cuerpos conceptuales, permite reflexiones sobre las distintas realidades y sus dimensiones, desde su quehacer promueve acciones pensadas e intencionadas que apuntan a las transformaciones sociales, encaminadas a la igualdad, justicia social y al respeto de los DDHH, entendiendo su compromiso ético, político y social en la sociedad dentro de la cual está inmersa y con la cual interactúa.

Comprender tales dimensiones en realidades que son sociales, económicas, políticas y culturales, hace de la práctica profesional de Trabajo Social un escenario de encuentros y desencuentros, que implica retos, desafíos, pero a la vez reflexiones y acciones sobre realidades que emergen dentro de los contextos, en los cuales como personas y profesionales nos encontramos inmersos y vivimos en constante interacción.

Los escenarios de prácticas son creaciones a fuerza de toma de decisiones, son configuraciones cargadas también por intereses de formación y de compromiso social pero además institucionales, en lo que respecta a la universidad de Cartagena, como institución que apuesta a la formación de todas y todos como profesionales competentes, innovadores y críticos capaces de transformar las realidades sociales que a diario producen insatisfacción en poblaciones determinadas

De igual forma en relación con lo anterior encontramos el centro de atención a víctimas (CAV) de la fiscalía general de la nación, como institución que le interesa apoyarse en profesionales en formación que les permitan cumplir con sus objetivos misionales basado en el alcance y pleno goce de la justicia en la población que atiende; por tanto se asume como un escenario en donde la profesión de Trabajo Social transita y pone en prácticas los conocimientos y apunta al bienestar y a las transformaciones de las realidades de las personas o población con la que se trabaja.

También dentro de este escenario como lo es la Práctica Social se encuentran otras instituciones que hacen parte fundamental en el desarrollo de todo este proceso como lo es el club san pancracio de la Fundación Granitos de Paz.

Donde a través de un componente de gestión se llegó a la articulación de todas estas instituciones, para la creación de un trabajo en red que llevó por nombre:

Colectivo Los Unidos: Adultos Mayores conociendo sus derechos Y Los mecanismos Para exigirlos. Una reflexión crítica desde Trabajo Social. Universidad De Cartagena - Centro De Atención A Víctimas – Fundación Granitos De Paz. 2017

Convirtiéndose esta en una propuesta, donde su propósito fue investigar para generar conocimientos, por tanto se vuelve fundamental ir transformando en la medida que se conozcan desde las mismas voces de las y los adultos mayores los imaginarios de violencia que poseen, sus percepciones y vivencias, indagando en sus realidades vividas y sentidas, cómo conciben ellas y ellos todas estas vulneraciones que en muchos casos se camufla en las cotidianidades y de qué manera la viven, por tanto, se vuelve fundamental ese componente investigativo, que permitirá que sus voces sean escuchadas, que los convertirá en actores activos a los cuales se vuelve trascendental conocer para el éxito y cumplimiento de los objetivos de la propuesta.

De igual forma, la promoción de la actual ley 115 de 2015, se vuelve otro de los componentes que hace parte de ese modelo integral de la presente propuesta, ya que en la medida que la conozcan y se asuman como poseedores de derechos, así mismo será la prevención de las distintas clases de violencia, el empoderamiento y la apropiación que darán cuenta de una transformación. En otras palabras, todo lo anteriormente descrito se convierte en el foco del proyecto.

También es importante resaltar que una de las trabajadoras sociales en formación que le dio cuerpo a esta propuesta vive cerca de este sector, permitiendo así incidir de manera ética y responsable en su contexto inmediato,

entendiendo que el ser y saber de la profesión debe estar dispuesta a trabajar y transformar desde las propias comunidades a las que se pertenece y no dejarlas por fuera, teniendo en cuenta que:

En base al compromiso social inherente a su trabajo con las personas, el trabajador social tiene el deber de ejercer su labor hacia la sociedad a la que pertenece, razón por la cual desde el ámbito universitario se considera necesario asumir la responsabilidad de formar personas competentes para el ejercicio profesional (14)

Siguiendo así, años atrás las y los practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena asignados en la fundación como campo de práctica, han realizado distintos trabajos que involucran a los adultos y adultas mayores del Club San Pancrancio como el caso del proyecto desarrollado en 2014: Generación De Espacios De Vinculación E Intervención Familiar En Los Programas De Patios Productivos, Escuelas Deportivas Y Club San Pancrancio Que Permitan Un Impacto Integral En Las Familias De Los Beneficiarios De La Fundación Granitos De Paz Para El Año 2014.”¹⁵

En este proyecto se trabajó en conjunto con los cuidadores de los adultos mayores con el interés de *Formar a beneficiarios y cuidadores legales en las prácticas para el cuidado y el envejecimiento activo de los adultos mayores pertenecientes al club San Pancrancio de acuerdo a la ley 1251 de 2008.*¹⁶

Si bien fue un trabajo que involucró a esta población, pero que no tocó específicamente temas de violencia y prevención de esta.

También es necesario precisar que dentro de la coordinación y/o actividades o planes de acción del club, no se encuentra ningún registro sobre el seguimiento

¹⁴ ETXEBERRIA Erauskin Bakarne. Los valores éticos de la intervención social en el espacio de la supervisión pedagógica. Universidad de Deustu <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/4074.pdf>

¹⁵ RODRÍGUEZ, Luis y VILLERO, Yerenis. Generación de espacios de vinculación e intervención familiar en los programas de patios productivos, escuelas deportivas y club san pancrancio que permitan un impacto integral en las familias de los beneficiarios de la fundación granitos de paz, 2014. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2015.

¹⁶Ibid. RODRÍGUEZ. Luis y VILLERO. Yerenis. Pág. 25.

o interés de trabajar en cuanto a la promoción de los derechos que poseen los adultos mayores en referencia a la prevención de las distintas manifestaciones de violencia que sufre esta población. Es por ello que se hace importante visibilizar dichas manifestaciones y que en los planes desarrollados dentro de la dirección del Club pueda ser tenida en cuenta esta problemática.

Prestando así una atención realmente integral a la población que atiende y fomentar el empoderamiento de los sujetos para que no sigan siendo víctimas de esta problemática social que está haciendo tanto estrago en esta población a nivel nacional.

3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia existe una población aproximada de 48.932.656 según cifras del DANE¹⁷ en lo recorrido del año 2016, siendo en 2015 según el informe de¹⁸ Misión Colombia Envejece 5,2 millones de adultos y adultas mayor, entendiendo que son personas que están entre las edades de 60 años en adelante y para población vulnerable desde los 50 años, todos ellos están dentro del marco de La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007 – 2019 que busca la protección de los mismos.

En el 2013, según el DANE, existían 4'964.793 personas mayores de 60 años, que corresponden al 10,5 por ciento de la población. De ese total, 650.000 sobrepasan los 80 años.

El censo de 2005 muestra que los índices de dependencia y de envejecimiento permiten ver como el grupo de los adultos mayores crece más rápidamente que el total de la población: Entre 1995 y 2000, los mayores de 60 años aumentaron 2.8%, mientras que el crecimiento total de la población fue de 1.9%; incremento que se espera sea sostenido en las próximas décadas¹⁹.

Por sus condiciones físicas, y por la falta de un empleo estable con prestaciones sociales son pocos los que al llegar a esta etapa de la vida gozan de una pensión, lo que implica que muchos dependan económicamente de otras personas que generalmente son familiares o conocidos con los cuales viven. El Censo general

¹⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Contador de población. <http://www.dane.gov.co/reloj/>

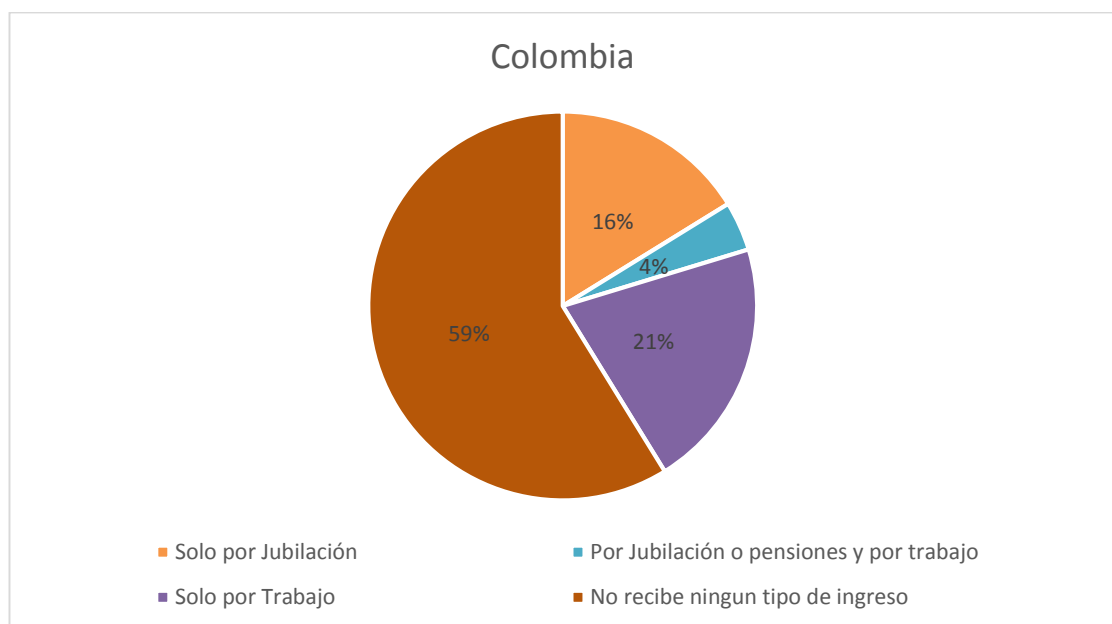
¹⁸ Misión Colombia Envejece es un trabajo conjunto entre la Fundación Saldarriaga Concha y Fedesarrollo. Su objetivo es divulgar el estado en el que se encuentra el proceso de envejecimiento de la población colombiana y hacer evidentes los retos y las oportunidades que este proceso le plantea al país –hoy y a futuro– en un contexto de construcción de paz. Título Cifras, realidades y retos de un país que envejece aceleradamente y necesita prepararse. <http://www.saldarriagaconcha.org/mce/pdf/MCE-Cifras-Realidades-Paginas-sencillas.pdf>

¹⁹ Dulcey-Ruiz E., Mantilla G., Carvajal L., y Camacho G. ENVEJECIMIENTO COMUNICACIÓN Y POLÍTICA. Ministerio de Comunicaciones, CEPISIGER. 2004 Retomado por Victoria Eugenia Arango e Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia. Fundación Saldarriaga Concha.

de 2005 encontró que las personas mayores de 65 años conviven en un 98.8% con sus familias.

En Colombia la mayoría de los adultos mayores vive en hogares multigeneracionales (53%), lo cual avala el enunciado de la CEPAL (1997), en cuanto a que la familia latinoamericana sigue siendo el principal ente cuidador del anciano.²⁰ Siendo los ingresos económicos de la siguiente forma según datos la CEPAL en el año 2000

Gráfica 1. Ingresos de la población adulta mayor en Colombia



Fuente. CEPAL, Panorama social de América Latina 2000

A esta situación se le suma que muchos de ellos y ellas son víctimas de violencia intrafamiliar según datos del ²¹Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses en su Boletín Trimestral del 2012 acerca de la violencia al Adulto Mayor en el Contexto Intrafamiliar plantea que *“la Violencia al adulto mayor como la agresión física o psicológica que puede generar lesión, producida a personas*

²⁰ARANGO, Victoria and RUIZ, Isabel. Diagnóstico De Los Adultos Mayores De Colombia. Fundación Saldarriaga Concha.

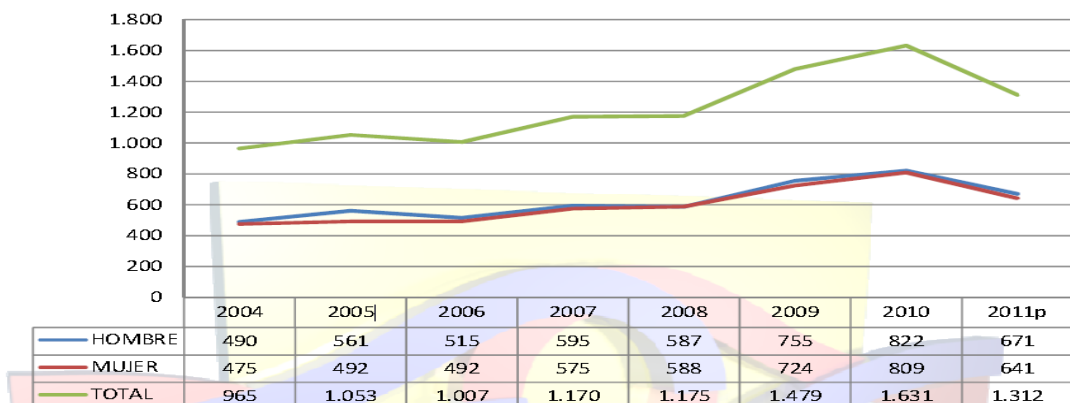
²¹Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Violencia Al Adulto Mayor En El Contexto Intrafamiliar. Boletín Trimestral .Subdirección De Servicios Forenses Grupo Centro De Referencia Nacional Sobre Violencia. 2012.

mayores de 60 años y los victimarios se encuentran entre su familia o cuidadores, exceptuando a la pareja o ex pareja.”

Este boletín muestra que a medida que la edad del adulto mayor avanza son menos los reportes que se tiene acerca de la violencia no fatal en el contexto intrafamiliar puesto que los mayores registros se encuentran en el rango de los 60 a 64 años y el menor de los 80 hacia adelante

Además este boletín que demoro 8 años de análisis mostro que hubo un crecimiento de los casos de violencia no fatal con un evidente pico en 2010

Gráfica 2. Lesiones no fatales al adulto mayor en el contexto de la violencia intrafamiliar según año del hecho. Colombia.2004 a 2011p.



Fuente. Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses- INMLCF/grupo centro de referencia nacional sobre violencia –GCRNV. Base de datos SIAVAC

También cabe rescatar que dentro de todo este análisis los principales agresores son los propios familiares.

Tabla 1. Lesiones fatales y no fatales en el contexto de la violencia intrafamiliar según presunto agresor. Colombia, 2014.

Presunto agresor	Lesiones fatales			Lesiones no fatales		
	Hombre	Mujeres	Total	Hombre	Mujeres	Total
Otros grupos familiares o consanguíneos	26	17	43	1.910	2.187	4.097
Hijo (a)	14	16	30	2.153	1.904	4.057
Hermano (a)	6	-	6	572	533	1.105
Cuñado (a)	3	-	3	221	109	330
Primo (a)	3	-	3	66	19	85
Madre	-	-	-	27	19	46
Suegro (a)	1	-	1	13	4	17
Padre	-	-	-	8	1	9
Tío (a)	-	1	1	7	2	9
Nieto (a)	-	-	-	1	7	8
Abuelo (a)	1	-	1	3	4	7
Padrastra	-	-	-	5	1	6
Madrastra	-	-	-	4	1	5
Sin información	-	-	-	6	5	11
Total	54	34	88	4.996	4.796	9.792

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia/Base de Datos SIAVAC-SIRDEC.

Existe además para el caso de la ciudad de Cartagena un incremento considerable dentro de los años 2004 a 2011.

Tabla 2. Casos por cien mil habitantes de lesiones no fatales a adultos mayores en el contexto de la violencia intrafamiliar.

2004	21 casos	2005	14 casos
2006	22 casos	2007	22 casos
2008	26 casos	2009	22 casos
2010	23 casos	2011	31 casos

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

Para el año 2013²² se registraron 1.364 casos de violencia por parte de familiares contra personas de 60 y más años lo cual da una tasa nacional de 27,47 por cada 100.000 adultos mayores, siendo la principal víctima de violencia la mujer. El 52,57% (717) de los exámenes realizados por esta causa se realizaron a miembros del género femenino, siendo los principales agresores familiares de primer grado es decir los hijos e hijas como me muestra en la siguiente tabla

Tabla 3. Violencia contra el adulto mayor según presunto agresor y sexo de la víctima. Colombia, 2013.

Presunto agresor	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Hijo (a)	289	291	680	42,52
Hermano (a)	75	99	174	12,76
Nieto	26	50	76	5,57
Sobrino (a)	21	23	44	3,23
Cuñado	26	21	47	3,45
Yerno	16	18	34	2,49
Nuera	2	13	16	1,13
Encargado de la persona mayor	-	6	6	0,44
Primo (a)	6	2	8	0,59
Otros familiares civiles o consanguíneos	186	194	380	27,86
Total	647	717	1.364	100,00

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses/Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia/Sistema de Información para el Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia/ Sistema de Información de la clínica y Odontología Forense/ sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas.

²²HERNÁNDEZ, Héctor. Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia, 2013.

Violencia que en la gran mayoría de los casos se desarrolla en lo privado dejando lesiones tanto en el aspecto físico como psicológico de esta población.

Tabla 4. Violencia contra el adulto mayor según diagnóstico topográfico de la lesión y sexo de la víctima. Colombia, 2013.

Diagnóstico topográfico de la lesión	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Trauma de extremidades	128	225	353	34,57
Politraumatismo	178	128	306	29,97
Trauma facial	109	83	192	18,81
Trauma craneano	29	18	47	4,60
Trauma de tórax	16	18	34	3,33
Trauma de cuello	1	10	11	1,08
Trauma de espalda	4	6	10	0,98
Piel y francas	4	3	7	0,69
Trauma de abdomen	3	4	7	0,69
Trauma área pélvica	1	2	3	0,29
Sin lesiones	15	36	51	5,00
Total	488	533	1.021	100,00

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses/Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia /Sistema de Información para el Análisis de la violencia y la Accidentalidad en Colombia/ Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense /Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas.

Toda esta información antes mencionada permite comprender que existe una problemática social de violencia en contra de una población que por sus condiciones físicas, económicas, sociales se encuentra vulnerable, puesto que el propio sistema político y económico capitalista deja de lado aquellos grupos poblacionales que “ya no son útiles” porque no aportan a las lógicas del mercado, la producción y el consumismo, recreando imaginarios negativos sobre la vejez.

En todo este contexto es pertinente apuntarle a un proyecto con un nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo, que este orientado a la prevención de la violencia sobre este grupo, además de hacer visibles los

mecanismos de atención para proteger los derechos de ellos y ellas y las garantías que tienen para que no sigan siendo violentados, pues muchos callan por sus condiciones; siendo los principales agresores su familiares como se ha mostrado en los distintos análisis hecho por el Instituto de Medicina Legal, presentándose casos significativos en la ciudad de Cartagena. Compartiendo así las conclusiones que el mismo documento hace sobre visibilizar la violencia en esta población

La importancia de visibilizar y caracterizar la violencia al adulto mayor en el contexto de la violencia intrafamiliar se hace urgente, en la medida que es una población que a mayor edad más vulnerable es. Esto debido a la dependencia de otras personas para poder llevar a cabo sus actividades²³.

Siendo el foco de esta intervención el barrio Olaya Herrera Sector Rafael Núñez, pues es uno de los barrio donde históricamente se ha presentado mayores índices de homicidios y violencia sexual, intrafamiliar como lo afirma Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED²⁴

Los barrios donde son más frecuentes los casos de homicidios siguen siendo mayormente registrados en territorios con características de estratificación de estrato 1 y son coincidentes con las comunas 4, 5 y 6 que invariablemente han sido los territorios con tasas de homicidios históricamente más altas como ha quedado consignado en los informes de los últimos años.

Estos mismos barrios como El Pozón y Olaya Herrera como también Nelson Mandela y la Esperanza son coincidentes en indicadores sociales frágiles e indicadores ambientales precarios. Estas comunas y sus barrios concentran la mayor pobreza de la ciudad, mayores tasas de deserción estudiantil en los

²³Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses, Boletín Trimestral. Violencia Al Adulto Mayor En El Contexto Intrafamiliar. Bogotá. 2012.

²⁴Centro de Observación y Seguimiento del Delito, COSED. Informe Anual de Muertes por Causa Externa. Cartagena de Indias Año 2015

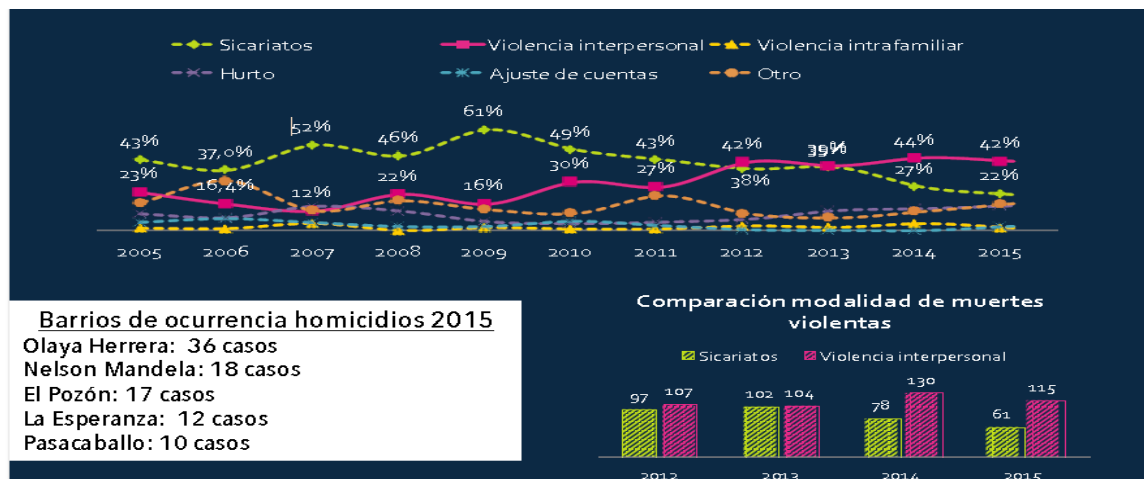
niveles intermedios y superiores, e igualmente registran la mayor frecuencia de delitos sexuales y de violencia intrafamiliar²⁵.

Este informe también resalta que la mayoría de los homicidios según la modalidad se materializan en riñas en el contexto de violencia interpersonal y para el año 2015 aumentaron en referencia al 2014 haciendo visible la falta de tolerancia, entre otros aspectos, que se desarrollan mayormente en la Localidad de la Virgen y Turística, donde se ubica el sector Rafael Núñez.

La Localidad de la Virgen y Turística nuevamente se consolida como la de mayor cantidad de homicidios, con lo cual se configura un problema de carácter estructural que está referido principalmente a causas objetivas relacionadas con las carencias sociales de la zona. COSED, 2015.

Según las cifras de Cartagena Como Vamos²⁶ muestra la cantidad de homicidios por barrios además de las violencias presentes en los mismos, resaltando entre ello la violencia intrafamiliar.

Gráfica 3. Homicidios por modalidad en Cartagena.



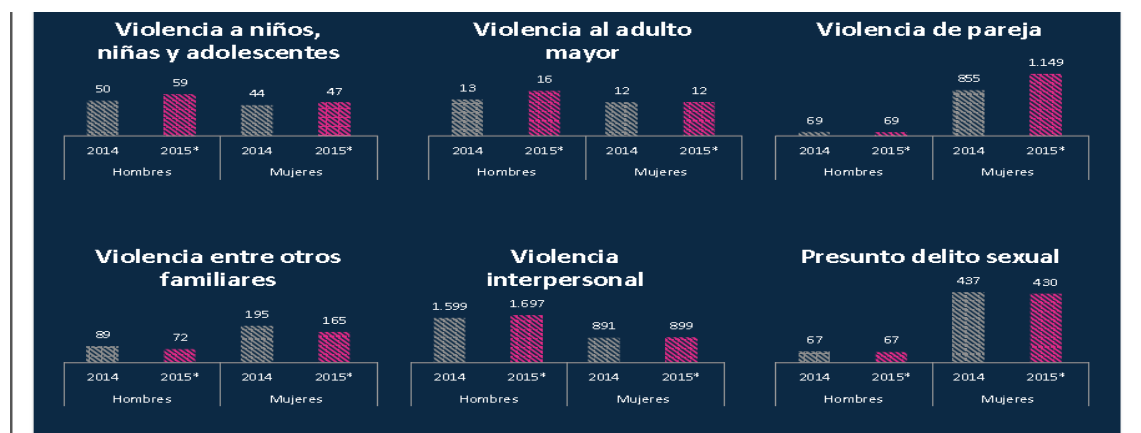
Fuente. COSED, Cartagena cómo vamos.

²⁵Ibíd. COSED. 2015.

²⁶CARTAGENA CÓMO VAMOS. Informe de calidad de vida [en línea]. 2015. [Citado 5 marzo, 2017]. Disponible en internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

Otro tema que muestra este informe de calidad de este programa que monitorea los cambios que se producen en la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad de Cartagena es sobre los índices de violencia contra distintos grupos de la población entre ellos adulto mayor y niñez, evidenciando un aumento en contra del adulto mayor hombre con respecto al 2014 y manteniendo los mismos casos para las mujeres ente 2014 y 2015

Gráfica 4. Lesiones no fatales en Cartagena.



Fuente. Instituto nacional de medicina legal, consulta base 5 de enero del 2016, corte 31 de diciembre de 2015.

Toda esta información fundamenta la necesidad de presentar en este contexto como lo es el Barrio Olaya Herrera Sector Rafael Núñez una propuesta encaminada a la prevención de la violencia contra este grupo poblacional de los cuales se ha estado hablando anteriormente y que muestran la urgencia de proponer otras formas de comunicarse, de construir imaginarios sobre y alrededor de este tema que día a día toca a más personas que viven situaciones difíciles y que se convierten en víctimas de estas agresiones por ser un grupo vulnerable, y que por vivir en contextos permeados por convivencias caracterizadas generalmente por la falta de tolerancia y presenciar estos actos violentos.

Es por ello que se hace pertinente conocer que piensan y cómo viven y asumen ellos y ellas la violencia, que permita la posibilidad de proponer nuevas formas de relacionarse basadas en el respeto, la tolerancia, la comunicación desde la

asertividad, para que no sean reproductores de ella, es decir de las distintas formas de violencia y que si la están viviendo puedan conocer los mecanismos jurídicos y psicosociales que existen desde entidades públicas como el CAV de la fiscalía, comisaria de familia, entre otros para prevenirla y proteger sus derechos y defenderlos para que no sigan siendo re victimizados y sus vidas puedan salir de ese ciclo de violencia que por mucho tiempo posiblemente estén viviendo, aun sin saberlo, debido a la naturalización que hacen de esta, o en algunos casos que si sean conscientes del mismo.

Hay que tener en cuenta que dentro de la Fundación Granitos de Paz no se encuentran cifras o registro sobre casos de violencia intrafamiliar y de las demás manifestaciones de la violencia contra el adulto y adulta mayor con los que trabajó, debido a que este tema no es foco de su intervención sino que se encargan de otras áreas, tales como recreación, alimentación, terapias, etc.

Lo anterior muestra lo necesario e importante de visibilizar esta problemática para que sea tenida en cuenta como tema a trabajar, si en realidad se busca *una recuperación integral de la familia* como es el objetivo de la Fundación

También dentro del CAV de la Fiscalía no existe un registro claro y/o diferencial que trate tema de violencia contra adulto mayor, sino que se generaliza solo si es violencia intrafamiliar, lo que dificulta en la mayoría de los casos tener un registro claro sobre la cantidad de adultos y adultas mayores que atiende, no hay nada estadísticamente organizado que de fe exacta de casos de violencia en contra de esta población de adultos y adultas mayores.

4 OBJETO-SUJETO DE LA INTERVENCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Dentro de esta estrategia llamada Extramural se suscribe la presente propuesta “Colectivo Los Unidos: Adultos mayores conociendo sus derechos y los mecanismos para exigirlos. Una reflexión crítica desde Trabajo Social. Universidad De Cartagena - Centro De Atención A Víctimas – Fundación Granitos De Paz. 2017”.

Que centró su objeto en conocer los imaginarios, concepciones y percepciones que poseen las y los adultos mayores del grupo focal del club San Pancracio de la Fundación Granitos de Paz a través de un componente investigativo, por tanto se volvió indispensable en la presente propuesta comprender qué y cómo piensan el asunto de la violencia, que tan marcada está en sus vidas, cómo ésta ha sido naturalizada y como ellas y ellos se reconocen en sus contextos.

Asumiendo por imaginario desde autores como Castoriadis, que plantea:

Un imaginario social es una construcción socio histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social y, que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos. De tal manera, un imaginario no es una ficción ni una falsedad, sino que se trata de una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas²⁷

Es por ello que el tema de los imaginarios viene a ser objeto de estudio debido a todas las connotaciones, es decir, todo lo que implica un imaginario, todo lo que abarca y está presente en las relaciones sociales, así la importancia que tiene el conocer de los mismos, por parte de las voces de las y los adultos mayores con referencia a las distintas clases de violencia que sufre esta población, puesto que arroja elementos importantes que nutre y da sentido a la

²⁷MIRANDA OSPINO, Emérito. El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de indias. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2014. Pág. 7.

investigación, como línea fundamental del objeto de intervención, dando paso así a la etapa de prevención de la violencia y la promoción de los derechos a través de leyes como la 115 de 2015.

Entendiendo la importancia de la labor e incidencia desde Trabajo Social para visibilizar las voces y realidades de esta población como parte de un compromiso social y ético, integrando a esa labor la participación de entidades encargadas de velar y garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de los y las adultos mayores, como es el caso del CAV de la fiscalía como institución pública de justicia que enfoca su quehacer en la justicia social, haciendo incidencia en la atención a víctimas de cuatro delitos los cuales son: inasistencia alimentaria, abuso sexual a mayores de edad, homicidios y violencia intrafamiliar.

Por otro lado la fundación Granitos de Paz como institución no gubernamental, que enfoca su trabajo en poblaciones vulnerables históricamente excluidas, situadas en las llamadas “periferias” y el olvido como lo es el barrio Olaya Herrera sector Rafael Núñez, en donde esta ejerce su acción transformadora, también, viene a ser parte de este proyecto a través del Club San Pancracio y por último pero no menos importante se encuentra el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena como puente para la construcción de conocimiento y transformación social con las comunidades.

Reflexionar el quehacer profesional de trabajo social luego de estar desarrollando el año social dentro del CAV, permitió dar vida a este trabajo en red, en donde se concretó dar paso a un enriquecedor proyecto con un nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo, de promoción y gestión desde un modelo integrado, y trabajar la no violencia y los mecanismos para prevenirla con la población de adultos y adultas mayores, luego de comprender y entender esta población como receptora de violencia de origen multicausal.

Otro de los motivos que llevo a definir el objeto de intervención fue presenciar los casos de denuncia intrafamiliar que el CAV de la Fiscalía recibía a diario, ya que, en los días en los que como practicantes nos encontrábamos familiarizándonos con el campo de prácticas, era fácil identificar adultas y adultos

mayores en las salas de espera, tratando de exigir derechos a una vida libre de violencia, presentando denuncias y esperando a ser atendidos para recibir pronta respuesta y solución,

Por tanto, es ahí cuando se llegó a la conclusión de que existían problemas sentidos con esta población y aunque los mayores casos que se presentaban era por violencia intrafamiliar contra la mujer, de igual forma seguían los adultos y adultas mayores como víctimas, siendo en este caso sus familiares los principales agresores, por consiguiente, este se convierte en uno de los motivos que dan paso a esta propuesta dentro del CAV, desde la estrategia extramural que ya se venía trabajando.

Como lo demuestra el siguiente relato que fue parte de la experiencia en la atención a nivel interno del CAV, donde llegó un caso el cual se encuentra actualmente registrado en la base de datos, y que implicó violencia contra una adulta mayor por parte de su propia hija donde se presentó violencia física, psicológica, simbólica a causa de la convivencia familiar por disputa de bienes raíces.

Tengo un problema con una hija que vive en mi casa y se cree la dueña, yo me fui varios años para Venezuela cuando eso por allá estaba mejor, yo iba y venía darle vuelta a la casa acá en Colombia, y trabajaba en Venezuela y mandaba para ir arreglando mi casa, y así la hasta que la levante de material y cuando me vine definitivo de allá, porque las cosas en Venezuela se pusieron muy duras, me viene con mi papá que también lo tenía allá, y cuando vengo todas las cositas que yo había comprado como mi estufa, lavadora, platos, todas mis cositas mi hija las había arrumado por allá y las gran mayoría ya ni servían, ella cuando yo llegue se molestó conmigo porque ella decía que esa casa era de ella y no mía, y como tiene un marido ahora entre ellos dos me hacen la vida imposible, me echaron para el último cuarto con mi papá, me insulta, me grita que me valla, yo le he dicho que esa casa la levante yo con mi sudor y que si bien la escritura aparece a nombre del papá, yo fui quien construyo y levante esa casa con mi trabajo por largos años en Venezuela. Ella se quedó ahí en la casa

cuando yo me iba porque es mi hija menor, en ese entonces no tenía marido, ella había quedado en embarazo y yo le mandaba para las cosas del bebe, yo no sé porque me salió así. Ya yo tengo 65 años, salgo a rebuscarme haciendo aseos y dejo a mi padre de casi 90 años y ella lo trata mal no le da comida. Yo aún para cocinar tengo que esperar a que ella cocine o levantarme en la madrugada que ella no me vea porque se molesta, aun me ha levantado la mano. Ya no sé qué hacer por eso vengo aquí para que me ayuden y la saquen de mi casa porque así no se puede vivir. Se reserva el nombre de la víctima.

De igual forma, para fundamentar más lo que ya se había observado a lo largo de los días en el CAV, se vio la necesidad de indagar en cifras que demostraran la violencia en contra de estas y estos, trabajo que resultó un poco arduo, debido a la no organización que se maneja en el CAV con los casos de violencia intrafamiliar que recibe, ya que no los separa, sino que los junta en el sistema bajo una misma categoría llamada “violencia intrafamiliar”, por tanto de manera manual se hizo una revisión y se llegó al estimado de un número significativo en lo corrido del año 2016 con 97 casos registrados en el sistema de violencia intrafamiliar que vincula a adultos y adultas mayores, sin contar con todos aquellos casos que por múltiples motivos tanto sociales, físicos, biológicos, familiares y económicos no llegaban a ser denunciados y por ende no eran registrados, el resto fueron casos de violencia intrafamiliar pero que vinculan violencia de género contra la mujer.

También se creó esta propuesta teniendo en cuenta el contexto nacional, donde en 2016 se empieza a desarrollar acciones legales como la ley 115 de 2015 con el fin de condenar aquellas personas que agredan o maltraten al adulto y adulta mayor por el crecimiento de la violencia contra esta población.

Por tanto, todas estas dinámicas y desde la formación como Trabajadoras sociales, llevaron a la reflexión y creación de interrogantes, de situarse e intervenir en un contexto inmediato que requiere del accionar y quehacer profesional, en el marco de una población que desde hace mucho tiempo está siendo victimizada y re victimizada por distintos agentes tanto internos como

externos, pues comprendemos lo complejo de esta categoría de análisis como es la violencia en una sociedad que está marcada por estereotipos, imaginarios, desigualdades y demás realidades sociales.

5 JUSTIFICACIÓN

El Barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena específicamente en la localidad de la Virgen y Turística, siendo parte de ella el sector Rafael Núñez, se caracteriza por ser una población que históricamente ha sido Víctimas de la violencia simbólica del estigma, producto de esta dinámica, ha sumergido a la ciudadanía que allí reside en un espiral de violencia social. Según Deison Dimas Investigador del Centro de Estudios Políticos y Socioculturales del caribe CEPSCA²⁸

El año 2013 el barrio Olaya Herrera fue el territorio donde más se presentaron homicidios en la ciudad de Cartagena Según reportes del Observatorio del Delito de la Costa Caribe ODCC y contrastado con cifras del Centro Observatorio y Seguimiento del Delito de Cartagena COSED, en este barrio se presentaron 29 homicidios durante todo el año. Como análisis específico, los actos de sicariato y las riñas entre pandillas fueron los principales causantes de estas muertes.

Este sector Rafael Núñez del barrio Olaya Herrera donde se encuentra situada la fundación Granitos de Paz hace 12 años, tiene unas características particulares donde se evidencian situaciones de pobreza, vulneración de derechos, violencia intrafamiliar, homicidios, entre otras realidades relacionadas con el hurto y la inseguridad. Este año en el mes de mayo un joven perdió la vida:

Salir a participar en una pelea fue la pérdida para Luis Eduardo Villarreal Correa. Al joven, de 20 años, lo mataron en una riña de pandillas que ocurrió el domingo en la mañana en la calle Papa Negro, en el sector Rafael Núñez de Olaya Herrera. ²⁹

²⁸HOYOS Dimas. Territorios y estigma social: el barrio Olaya Herrera en Cartagena. Centro de Estudios Políticos y Socioculturales del Caribe [en línea]. Diciembre de 2014. [Citado 26 Junio, 2016]. Disponible en: <http://cepsca.org/index.php/8-inicio/161-territorios-y-estigma-social-el-barrio-olaya-herrera-en-cartagena>

²⁹EL UNIVERSAL. Salió a pelear y lo mataron [en línea]. 3 de Mayo de 2016. [Citado 26, Junio 2016] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/sucesos/salio-pelear-y-lo-mataron-225200>

Estos acontecimientos y realidades que vive esta población arrojaron elementos importantes para pensarnos como estudiantes en formación de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena un proyecto que trabajara desde el CAV de la Fiscalía para acercar la justicia a las comunidades, en Red con la Fundación Granitos de Paz para prevenir el delito y promover la no violencia en un grupo poblacional, con el cual la fundación tienen incidencia y hacen parte de su programas sociales como lo es el club San Pancraccio para el adulto mayor.

Pensarnos esta población tiene su razón de ser, puesto que según las dinámicas nacionales a comienzos del 2017 la plenaria de la cámara de representantes aprobó en segundo debate el proyecto de ley que penaliza hasta con cárcel, las personas que maltraten o abandonen a los adultos mayores, teniendo en cuenta que en promedio, cada día 25 personas de la tercera edad se quitan la vida ante los problemas sociales y psicológicos que los aquejan, es decir, según un informe de noticias RCN 306 adultos mayores se suicidan en promedio.

La situación es más dramática para los mayores de 80 años. Según datos de Medicina Legal, el 61% de esta población ha optado por quitarse la vida ante la falta de políticas públicas que atiendan psicológicamente los estados de depresión en la etapa de la vejez.³⁰

"El anciano de hoy es rechazado por la sociedad", explicó Esperanza Muñoz Torres de facultad de enfermería de la Universidad Nacional.

Además de ello en lo corrido del 2015 las estadísticas con que cuenta la ³¹Defensoría del Pueblo reportaron 2.320 quejas por diferentes situaciones de maltrato contra adultos mayores, también esta Institución expone las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el último año

³⁰CANAL RCN. Abandono y depresión son las principales causas de suicidio en adultos mayores [en línea]. Agosto 15 de 2016. [Citado 16 marzo, 2017]. Disponible en: <http://www.noticiasrcn.com/tags/adulto-mayor>

³¹DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA. Jornada especial para promover los derechos del adulto mayor [en línea]. Octubre 17, 2015. [Citado 20 marzo, 2017]. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/4294/Jornada-especial-para-promover-los-derechos-del-adulto-mayor.htm>

donde se registraron 1.414 episodios de violencia física contra adultos mayores, incluyendo 751 mujeres y 663 hombres.

Dicha violencia existe en todo el mundo y muy a menudo no se denuncia, así como acarrea costos económicos y humanos. Los costos directos se asocian con la prevención e intervención como prestación de servicios a través de programas preventivos, educativos, investigación, etc. Los costos indirectos son la menor productividad, el desmejoramiento de la calidad de vida, el dolor y sufrimiento emocional, la pérdida de confianza y autoestima, discapacidades y muerte.³²

Existen también estudios realizados desde trabajo social en países como Costa Rica, los cuales han tratado esta problemática como la de Hannia Naranjo e Ivannia Porras (2008), realizaron un estudio denominado La intervención de Trabajo Social en la atención de personas adultas en condición de abandono, en el Hospital San Juan de Dios; que concluyeron que:

La desarticulación institucional, como detonante de la inoperancia estatal, influyó directamente en la intervención profesional, ya que su alcance en materia de abandono depende, por una parte, de la activación de redes institucionales, organizacionales, comunales y familiares, que permitan brindar a la población servicios integrales. Por otro lado, el éxito de la atención está relacionado con el trabajo que a nivel socioeducativo y terapéutico se realice con el sujeto, para la redefinición y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para superar su situación de vida.³³

En todo este contexto de violencia los mayores agresores son los propios familiares, lo cual implica que en muchas ocasiones el espacio donde se desarrollan estos actos violentos sean privados, es decir, desde los hogares.

³² SIRLIN, Claudia. Violencia, maltrato y abuso en la vejez: una realidad oculta, una cuestión de derechos [en línea]. 2008. [citado 20 marzo, 2017]. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/1623/1/violencia_maltrato_y_abuso_en_la_vejez._una_realidad_oculta_una_cuestion_de_derechos._c._sirlin.pdf

³³ GUILLEN. Raquel. Abusos y malos tratos hacia personas adultas mayores: Organización institucional de su atención. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Trabajo Social. 2013.

Una de las razones que originan el maltrato hacia los adultos mayores está dado por el deterioro de las relaciones familiares. Asimismo, se destaca el estrés del cuidador que puede derivar en abuso, especialmente cuando se trata de la atención de una persona enferma y dependiente que constituye una carga para la persona y principalmente cuando es escaso, inexistente o de difícil acceso por razones económicas el apoyo por parte de la comunidad.

De igual forma, el abuso de las personas mayores constituye una violación de los derechos humanos y una de las causas importantes de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación

Es por ello que se hizo pertinente trabajar y aportarle desde este proyecto al fortalecimiento, sensibilización y prevención de la no violencia desde los imaginarios de los adultos mayores, pues son ellos y ellas los que están sufriendo estas agresiones que desafortunadamente en el país vienen aumentando significativamente, Además de enfatizar en los derechos que ellos tienen y los mecanismos que existen para defenderlos y garantizarlos.

Creemos que esta propuesta de investigación- acción- participativa puede ser una posible vía para disminuir y prevenir los tipos de violencia que esta población vive o presencia, pues el conocer los derechos da la posibilidad de exigirlos, pero si se desconocen y no se empoderan de los mismo se continua legitimando situaciones de violencia, reforzando estereotipos e imaginarios y abuso sobre ellos y ellas y perpetuando la naturalización.

Es por ello que leyes debatidas desde el mes de Noviembre del 2016 y aprobadas en Junio de 2017 que busca proteger al adulto mayor representado en la ley 115 del 2015, fundamentaron esta propuesta, como es el siguiente articulo

Artículo 6°. Atención inmediata. El Gobierno nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, tanto en ambientes familiares como en los centros de

protección especial y demás instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores, dentro de este artículo también se propone:

t) Promover la creación de redes familiares, municipales y departamentales buscando el fortalecimiento y la participación activa de los adultos mayores en su entorno. Con el fin de permitir a los Adultos Mayores y sus familias fortalecer vínculos afectivos, comunitarios y sociales;

u) Promover la Asociación para la defensa de los programas y derechos de la Tercera Edad.

En este artículo y en general toda la ley 115 de 2015 muestran la pertinencia de este proyecto en el contexto de la violencia que está afectando a la sociedad y más exactamente al adulto y adulta mayor de nuestro país. Y es ahí donde Trabajo Social desde su compromiso social, ético y político busca aportar a la disminución de esta compleja problemática social.

Empezar a pensar otras formas de comunicarnos diferentes a las agresiones, otras formas de convivir, de asumir el proceso de vejez y lo que significa llegar a esa etapa de la vida, relacionándolo no a enfermedad o a sentirse y ser visto como una carga, sino como sujetos y sujetas llenos de experiencias y capacidades que tienen mucho que brindar a la sociedad, que son valiosos, puede aportar a la transformación de una sociedad donde el respeto y los lazos comunitarios y familiares sean fortalecidos o creados, es por ello que serán elementos importantes a desarrollar durante todo el proceso.

Tener esta propuesta de un nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo desde un modelo integrado, para la prevención del delito, de la violencia y la promoción de mecanismos que busquen garantizar los derechos del adulto mayor, a partir del reconocimiento de los derechos que estos tienen y proponer otras formas de relacionarse y convivir, entran dentro del objetivo que la Fundación Granitos de paz tiene, que es: Entregar herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de las familias, empoderando la comunidad y

buscando como visión implementar un modelo de recuperación integral replicable en las comunidades más pobres de Cartagena³⁴.

También con el propósito del CAV de hacer incidencia acercando la justicia a las comunidades que para el caso de este sector ha venido vivenciando durante mucho tiempo la presencia de delitos como homicidio, riñas, lesiones personales, violencia intrafamiliar, donde muchos de ellos son competencias del CAV, por tanto, parte de la población que el Centro de Atención a Víctimas atiende esta en este sector.

Con esta propuesta se buscó principalmente que él y la adulto(a) mayor sean los que dentro de su entorno promuevan todos los aprendizajes y cambios que experimenten dentro del proceso, para que así se diese un proceso de réplica en sus semejantes que no alcancen a ser parte del presente proyecto, para que sean tocados y sensibilizados en estos tema de la no violencia contra ellos mismos, promoviendo otras formas de comunicarse, de interaccionar y resolver diferencias desde las lógicas del respeto, el reconocimiento, la asertividad y el fortalecimiento de vínculos familiares.

Se buscó además co-construir con los adultos y adultas mayores nuevas rutas de atención y acción a esta población y que todo este proceso diera paso a la conformación de un colectivo permanente de ellos y ellas con el fin de que debatieran la compleja categoría de análisis como es la violencia en sus distintas formas.

A parte de todo lo anterior también se buscó vincular al área administrativa que está a cargo para que también conocieran las rutas de atención que existen y así la Fundación fuese una vía o canal para que si se presentan casos de violencia o algún tipo de delito que afecte a esta población puedan saber cómo orientarlos para que haya una garantía y defensa oportuna de los derechos violentados, manteniendo ese trabajo en Red con el CAV de la Fiscalía.

³⁴ Plataforma. Fundación granitos de paz. Recurso electrónico disponible en <https://www.granitosdepaz.org.co/la-fundacion/>

6 OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Co- crear un colectivo sobre exigibilidad de derechos en población adulta mayor, inspirados en la ley 115 de 2015 e instalar una RED de cooperación interinstitucional entre el CAV de la Fiscalía, fundación Granitos de Paz y el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el contexto social, político, económico y geográfico del Barrio Olaya Herrera sector Rafael Núñez a partir de la revisión documental y acercamiento al contexto inmediato
- Conocer los imaginarios colectivos e individuales de los adultos (as) mayores sobre temas relacionados a la violencia, a través de la participación directa de la población, por medio de grupos focales que permita construir una línea base, para comprender la situación actual de esta población
- Promover espacios de formación en derechos humanos y ciudadanía desde un enfoque participativo, que permita la concientización de las realidades sociales y permitan la conformación del colectivo que debata constantemente las diferentes violencias.
- Crear con, desde y para la adultez mayor rutas de atención y acción que haga frente a las diferentes violencias que esta población vive, instalando un trabajo en Red entre la Fiscalía a través del CAV, la fundación Granitos de Paz y el Colectivo.

7 APUESTAS EPISTEMOLÓGICAS

“No puedo investigar el pensar del otro referido al mundo si no pienso. Pero no pienso automáticamente si los otros tampoco piensan. Simplemente no puedo pensar por los otros ni para los otros, ni sin los otros. La investigación del pensar del pueblo no puede ser hecha sin el pueblo, sino con él como sujeto de su pensamiento”. FREIRE

Teniendo en cuenta que cuando se habla de epistemología se refiere al origen del conocimiento y dependiendo el enfoque, así se da respuesta a tres preguntas básicas que dan cuenta del mismo, las cuales según Guba retomado por Sandoval³⁵ son las siguientes:

- ¿Cómo se concibe la naturaleza del conocimiento y de la realidad?
- ¿Cómo se concibe la naturaleza de las relaciones entre el investigador (a) y el conocimiento que genera?
- ¿Cuál es el modo de construir el conocimiento el investigador (a)?

Este proyecto de investigación cualitativa se fundamenta desde una perspectiva como es la IAP (Investigación- Acción- Participativa) que da respuesta a las preguntas anteriormente mencionadas desde elementos centrales como la historia, la comprensión, relaciones basadas en horizontalidad, es decir de sujeto a sujeto, dando importancia a las voces, subjetividades, validez a los saberes populares y que todo ese conocimiento se construye con el fin de generar cambios y transformaciones en la sociedad.

Esta perspectiva fue planteada desde autores como Orlando Fals Borda³⁶ se caracteriza porque propone la investigación acción participativa para comprender las realidades sociales a partir de la convergencia de los saberes populares que poseen los diversos grupos sociales y el conocimiento académico

³⁵ SANDOVAL, Carlos A. Investigación cualitativa. Universidad de Antioquia. 2002

³⁶ FALS BORDA, Orlando. Una sociología sentipensante para América Latina (antología). Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores. 2009.

que poseen los investigadores y las investigadoras sociales, logrando articular a través de la palabra, inserción y relación horizontal entre sujeto- sujeto como actores cognoscentes, acciones fundamentadas en unas particularidades del contexto; lo que permite a dichos actores y actoras comprometerse políticamente con la transformación social de sus propias realidades, a partir de una reflexión y abordaje Sentipensante de la misma.

Otro enfoque clave y que complementó la IAP como apuesta epistemológica en esta propuesta es el socio crítico, comprendiendo que el paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal³⁷ adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”.

Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto-reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autor reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo;

Por otro lado Popkewitz³⁸ afirma que algunos de los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autor reflexión y de

³⁷ Arnal (1992) citado por BOZA, Marlene. Paradigma Socio-Crítico [en línea]. 2011. [citado 31 marzo, 2017]. Disponible en: http://innomente.blogspot.com.co/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html

³⁸Popkewitz (1988) citado por BOZA, Marlene. Paradigma Socio-Crítico. *Ibid.*

toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

Trabajar y enfocarse desde IAP y Socio Crítico en este proyecto permitió que fuesen los adultos y adultas mayores protagonistas en la generación y construcción de conocimiento, no solo con el fin de comprender sus realidades y la interpretación que ellos y ellas le dan a las mismas, sino la posibilidad de generar cambios y transformaciones para el bienestar de este grupo poblacional, desde elementos centrales como la reflexividad, el dialogo y el empoderamiento de los sujetos, que permitiera asumir e interiorizar una postura política sobre los derechos que tienen y las posibilidades de defenderlos y de generar cambios.

8 CONTEXTO TEÓRICO - CONCEPTUAL

Esta propuesta partió desde un enfoque en DDHH comprendiendo que muchas de las realidades que se viven carecen del goce de los mismos, atravesado por el modelo integral debido a que proporcionó el desarrollo de distintos ámbitos del proyecto, teniendo en cuenta que este buscó responder a un nivel de intervención de tipo, formativa, investigativa, preventiva, de promoción y gestión de las realidades.

El Modelo integral propone la inmersión como forma de introducirse en la realidad por medio de la investigación y el diagnóstico, entendido este como el análisis de una situación e interpretación de un problema, también integra la intervención como forma de involucrarse dinámicamente para dar respuesta a un problema, haciendo parte de la misma la planificación y la ejecución, y por último integra la sistematización como forma de ordenar e interpretar la información obtenida a través de procesos de evaluación³⁹.

Para este proyecto como referente teórico también estuvo presente el Método Biográfico- Narrativo, puesto que dio la posibilidad de que el sujeto narrara lo que había vivido y a partir de ahí se construyó con ellos y ellas alternativas que permitieron miradas críticas y complejas de las realidades sociales vinculadas al tema de la violencia.

Teniendo en cuenta lo siguiente “Los relatos de vida están anclados en la experiencia humana; son un recurso para reconstruir acciones sociales ya realizadas; no son la acción misma, sino una versión que el autor da posteriormente acerca de su acción pasada.”⁴⁰

Este método permitió ampliar los conocimientos sobre lo que sucede en un contexto desde el punto de vista de los sujetos y sujetas implicados en el mismo,

³⁹ GODOY, Odín. Método Integrado De Trabajo Social (propuesta de aplicación) [en línea]. San Salvador. 2016. [citado 1 abril, 2017]. Disponible en: <https://trabajosocialelsalvador.files.wordpress.com/2016/01/metodo-integrado-ts-caso.pdf>

⁴⁰ LINDÓN. Alicia. Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social [en línea]. *En: Economía, Sociedad y Territorio*. 1999. Vol. II, (6). México. [citado en 3 de abril de 2017]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/111/11100607.pdf>

que para este caso estuvo conformado por los adultos y adultas mayores, los cuales a través de sus narraciones personales mostraron sus propias voces sobre sus vida y la manera en que habían sido tocados por la violencia.

Dentro de todo este proyecto con las y los adultos mayores se hizo necesario tener presente que por ser una población que biológicamente está experimentando cambios significativos, ello tiende afectar también en lo social, es por ello que fue importante el enfoque de la resiliencia en todo este proceso, entendiéndolo desde autores como Knopoff, René retomados por María Guerrini “el enfoque de la resiliencia permite reconocer y potenciar aquellos recursos personales e interpersonales que protegen el desarrollo de las personas y su capacidad constructiva, aún durante su envejecimiento”.⁴¹

También según María Eugenia Guerrini⁴² se comprende por resiliencia la capacidad de los seres humanos de superar los efectos de una adversidad a la que están sometidos e, incluso, de salir fortalecidos de la situación. Y en este proceso necesitamos del otro como punto de apoyo para la superación de esa adversidad.

Dentro de este enfoque de la resiliencia se hizo necesario abordar temas como la autoestima, la autoconfianza y los vínculos afectivos, que dieron importancia a la creación de redes que permitieran establecer no solo vínculos afectivos y de pertenencia al grupo sino redes de acción, de exigibilidad de derechos, que dieron la posibilidad de desarrollar acciones que velen por la defensa de los derechos de sus miembros en este caso de los adultos y adultas mayores de la Fundación Granitos de Paz para que no siguieran siendo violentados, pues existen normativas que los defienden en contra de todos los actos de violencia que muchos de ellos sufrieron.

⁴¹ KNOPOFF, René; SANTAGOSTINO, Lucila y ZAREBSKI, Graciela. Resiliencia y envejecimiento. Pág. 8. Citado por GUERRERI, María. La vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social [en línea]. En: Margen 57. Vol. 57. 2010. [citado 5 de abril, 2017]. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen57/guerrini57.pdf>

⁴²Ibíd. Pág 10.

Hay que entender que las redes pueden tener distintas nociones como la planteada por ⁴³Walker y colaboradores, definiendo las redes sociales como: “la serie de contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, ayuda material, servicios e información”.

Todos estos elementos teóricos fueron importantes para el alcance de todos los objetivos propuestos a lo largo de este proyecto, y a su vez también se volvió indispensable manejar una serie de conceptos que brindaron mayor claridad en temas relacionados al adulto y adulta mayor permitiendo comprender de manera amplia las dinámicas que se desarrollan para con esta población.

Entre estos conceptos se encuentran los imaginarios, ya que fue un elemento de análisis importante que vino a configurar el objeto de estudio que permitió desarrollar la investigación a partir de lo que esta población pensaba sobre la violencia, y de ahí llegar a la prevención de esta y la promoción de sus derechos. Entonces se comprendió el concepto de imaginario desde autores como Castoriadis, el cual plantea:

Un imaginario social es una construcción socio histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social y que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos. De tal manera, un imaginario no es una ficción ni una falsedad, sino que se trata de una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas⁴⁴.

⁴³WALKER (1977) citado por GUZMÁN, José Miguel y DE OCA, Verónica Montes. Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual [en línea]. Ponencia. Congreso Internacional de Americanistas Santiago de Chile, 2003. [citado 5 de abril, 2017]. Disponible en: http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_jmgshnvm.pdf

⁴⁴MIRANDA OSPINO, Emérito. El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de indias. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2017.

Otro de los conceptos claves que integró esta propuesta a parte de los imaginarios fue el de naturalización, entendiendo que muchas de las violencias que se viven, parten de la relación de estos dos conceptos.

Se asumió, que muchas de las violencias que se encuentran inmersas en las realidades son camufladas a lo largo de sus cotidianidades, debido a la naturalización que ocurre de esta.

Entonces naturalizar o naturalización se entiende como:

Desde la perspectiva de las Ciencias Sociales se señala que sólo en la esfera del conocimiento del sentido común se produce la “naturalización”, fenómeno que lleva a los hombres a considerar sus acciones y sus creencias como naturales., naturalizar nos impide pensar socialmente. Quiere decir que atribuimos características naturales a fenómenos sociales⁴⁵

Otros conceptos que fueron básicos para el desarrollo de la propuesta y la comprensión de la población con la que se trabajó son los siguientes:

Vejez y envejecimiento desde Trabajo Social

Según Dornell, T (retomado por Mauros) se entiende como “parte de una construcción social cargada de significados, a partir de la cual se toman decisiones, tanto a nivel del Estado, del Mercado, como de la Sociedad Civil.”⁴⁶

Envejecimiento: un proceso: Integral del desarrollo biológico, social, psicológico y emocional del ser humano. Además, es un proceso dinámico, progresivo e irreversible, que ha estado presente en todas las generaciones y épocas. Sin embargo, como fenómeno contemporáneo, tiene características particulares.²⁷

De acuerdo con Carrillo y Marín, la vejez como etapa del proceso de envejecimiento, está determinada por el contexto histórico en el que se

⁴⁵MARQUES. Joseph. Sociología y vida cotidiana [en línea]. [Citado 3 de abril, 2017]. Disponible en: <http://www.altillo.com/examenes/uba/ubaxxi/sociologia/socio2007resunidad1.asp>

⁴⁶ MAUROS, Romina. Área de Vejez y Trabajo Social: Debate crítico y práctica profesional [en línea]. 2014. [citado 10 de abril, 2017]. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/Mauros.pdf>

desenvuelve la persona adulta mayor tanto a nivel social, como cultural, económico y político⁴⁷

La vejez es una etapa en el curso de la vida de cada individuo, una fase natural con ventajas y desventajas. Cada persona envejece en función de cómo haya vivido, por lo tanto, el envejecimiento es un proceso diferencial⁴⁸.

El anterior concepto, se asoció a una de las concepciones de vejez socializada por parte de uno de los adultos mayores del grupo focal, que habló sobre las limitaciones que aparecen en la vejez, por ejemplo no poder comer toda clase de comida, no poder desenvolverse del mismo modo, por los cambios que aparecen en esta etapa, etc.

Otro concepto que se constituyó categoría de análisis central en este proyecto fue la violencia en sus distintos ámbitos, como familiar, psicológico, físico, al igual que el maltrato social que también es una forma de violencia:

- **Violencia Intrafamiliar:** es una forma de violencia que transcurre dentro del hogar y que puede ser de tipo físico, sexual o psicológica. Aunque es una forma de violencia común, varios estudios han demostrado que no existen una relación directa con el nivel de educación y las condiciones socioeconómicas de las familia [...] es un fenómeno donde interviene aspectos culturales. Circunstanciales e históricos, propios a los sujetos implicados en la problemáticas⁴⁹.
- **Maltrato al Adulto Mayor:** consiste en realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de

⁴⁷Carrillo y Marín, citado por GUILLÉN, Raquel. Abusos y malos tratos hacia personas adultas mayores: Organización institucional de su atención [en línea]. Universidad de Costa Rica. 2013 p. 40. [citado 10 de abril, 2017]. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2013-07.pdf>

⁴⁸FERNÁNDEZ, Néstor. La Edad Adulta [en línea]. S.F. [citado 15 abril, 2017]. Disponible en: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/124/cd/guia/documentacion%20complementaria/15_persona_adulta.pdf

⁴⁹NÚÑEZ Jorge y CARVAJAL Hugo. Violencia Intrafamiliar: Abordaje Integral a Víctimas. Sucre: Editorial Tupac Katari. 2004. Pág. 231.

cualquier relación en la que existía expectativas de confianza, y que provocan daño o angustia a una persona mayor⁵⁰

- **Maltrato Social:** Se define como todos aquellos hechos, circunstancias o actitudes de los miembros neutros (desconocidos o poco conocidos) de la sociedad que, directa e indirectamente, provoca en el anciano la sensación de pérdida de valor o lo sitúan, de forma objetiva como una persona de menor valor⁵¹
- **Violencia Psicológica:** Es un tipo de violencia menos evidente, más difícil de identificar por parte tanto de la comunidad como por los miembros involucrados de la familia, la cual es ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional de las personas. Es lo que comúnmente se llama daño moral o espiritual. Se ejerce mediante el uso de palabras soeces, amenazantes, descalificantes y frases encaminadas a desconocer el valor y la estima de las personas⁵²

Siguiendo así, En los últimos años, el crecimiento de la población adulta ha sido desproporcionado con respecto al crecimiento total, y esto ha generado una preocupación por entender el fenómeno. Aparece, entonces:

La Gerontología Social, como una disciplina separada que busca su lugar dentro de las ciencias, y a través de la cual se dejó atrás la idea de representar a la vejez como un período vital de crisis o como una etapa problemática, y se decidió destacar las transiciones al describir los cambios comunes en la adultez y adultez tardía⁵³.

⁵⁰Organización Acción contra el Maltrato de los Ancianos en el Reino Unido., adoptado por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato de la Personas mayores, citado por NÚÑEZ Jorge y CARVAJAL Hugo. *Ibíd.*

⁵¹*Ibíd.* Pág. 231.

⁵² GONZÁLEZ ORTÍZ, Jorge. *Violencia intrafamiliar: una forma de relación, un asunto de derechos humanos [en línea]*. Bogotá: Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. [citado en 15 de marzo de 2017]. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33370/8+ViolenciaIntrafamiliar.pdf/6b3218e-c-9f74-4780-9945-010983859abc>

⁵³ STREJILEVICH, Leonardo. *Gerontología Social*. Buenos Aires. 2004

Una transición puede definirse como moverse de una etapa o evento de vida a otro con varios grados de inestabilidad en el proceso adaptativo, incluyendo los cambios en las funciones sociales que hace la persona. Las transiciones en la etapa de la vejez son las siguientes: la sobrevivencia a los años de adultez mediana y vejez, el sentido del nido vacío, el retiro del empleo, la etapa de ser abuelo o abuela, la soltería en la edad avanzada provocada por la viudez, el divorcio y los cambios en vivienda.

De manera general todo este cuerpo teórico conceptual permitió mayores claridades en el desarrollo del proyecto, pero también fue necesario resaltar el Trabajo Social Crítico que permitió mayores reflexiones sobre la problemática social que se ha estado presentando en el país con la población adulta mayor.

Cuando nos referimos a Trabajo Social Crítico estamos hablando de un Trabajo Social que pretenda liberar y construir una sociedad liberada, precisa de nuevos instrumentos, nuevas metodologías y una nueva concepción acerca de determinados aspectos de su quehacer profesional⁵⁴ que se preocupa por los sectores populares, que no reproduce las lógicas de la dominación ni la opresión, sino apunta a la liberación o emancipación de los que están siendo afectados por distintas problemáticas sociales, además desarrolla su quehacer de manera contextualizada entendiendo las particularidades de las comunidades y que siempre está reflexionando en su compromiso ético-político con el fin de desarrollar sus intervenciones desde el respeto y el reconocimiento de los sujetos y sujetas con los cuales trabaja, sin dejar de lado esa mirada compleja de la realidad que integra a otros sectores de la sociedad.

Como se especifica a continuación en cuanto a los aspectos que integra el Trabajo Social Crítico:

- Profundo compromiso y conocimiento de los problemas nacionales a partir de un objetivo central: erradicar nuestra estructura dependiente y construir una sociedad liberada de cualquier forma de explotación.

⁵⁴ DIÉGUEZ, Alberto José. La Reconceptualización Hoy: Trabajo Social Crítico. Madrid. 2005. Pág. 6

- Asumir como uno de los objetivos la inserción del trabajador social en los problemas específicos de la región y en aquellas áreas donde su intervención resulte más beneficiosa para los sectores populares.
- Establecer soluciones efectivas a determinados problemas que afectan a las comunidades populares a través del desarrollo de programas conjuntos con las instituciones públicas.
- Rechazo de toda forma de dogmatismo sea éste de orden ideológico o metodológico (consagrar una sola orientación o un autor con exclusión de otras manifestaciones), ya que esto resulta probadamente perjudicial para el desarrollo de cualquier disciplina científica.⁵⁵

Tener en cuenta el Trabajo Social Crítico comprendiendo que este era un componente indispensable a la hora de ejecutar el proyecto, dio la posibilidad de ampliar las lecturas sobre las realidades que la población adulta mayor estaba viviendo, teniendo en cuenta el componente histórico de los sujetos y a la vez las implicaciones que tiene la labor de Trabajo Social en los contextos que interviene.

El Trabajador Social interesado en la actividad disciplinar desde una postura crítica, debe superar la racionalidad fragmentaria y fenoménica, que segmenta la realidad, particularizando el conocimiento en disciplinas autónomas; ya que esto propicia respuestas parciales a problemas sociales puntuales. Por otro lado, analizar la realidad como totalidad apunta al conocimiento sobre causas generales de la problemática social, ubicando bases para su posible transformación.⁵⁶

Todo este análisis desde el Trabajo Social Crítico permitió tener en cuenta los alcances del ejercicio de la práctica profesional en las realidades que se intervienen con el fin de desarrollarla no de manera técnica como si fuera la teoría una receta aplicar, sino estando abiertas a la complejidad de las dinámicas

⁵⁵ DIÉGUEZ, Alberto José. La Reconceptualización Hoy: Trabajo Social Crítico. Madrid. 2005. Pág. 13

⁵⁶ SALAMANCA, Roberth. La investigación en Trabajo Social Entre el carácter funcional y la postura crítica. Universidad Nacional De Colombia. Agosto Del Año 2.001

sociales que integran lo histórico, político, social y económico, integrando así lo investigativo.

La 'práctica profesional' incluye tanto la intervención en la realidad como su planificación y el conocimiento (la investigación) de esa realidad⁵⁷

Todos estos fundamentos teóricos - conceptuales dieron fundamentos a esta propuesta permitiendo una mirada compleja de las realidades en las cuales se intervino

⁵⁷ MONTAÑO, Carlos. La Naturaleza Del Servicio Social. Brasil. 2000. Pág. 139

9 REFERENTE NORMATIVO

Lo contemplado en la política pública de **Envejecimiento y Vejez, comprendida entre los años 2012-2024**, de la ciudad de Cartagena de indias, sirvió como fundamento de esta propuesta, pues plantea como objetivo principal que el Plan de Acción sobre el Envejecimiento, sea garantizar que la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad avanzada puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos, es decir, Una política pública orientada hacia un grupo específico, que está reconociendo la vulnerabilidad de los derechos del grupo, en este caso de las personas mayores. La política, reconoce nuevamente los derechos y les da vigencia, crea condiciones para promover y garantizar condiciones de protección social integral, de inclusión social y para que todas las personas mayores participen como ciudadanos, en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el país.

De igual forma se encontró la **Política Nacional de Envejecimiento y Vejez de 2007-2019**. Que establece como objetivo general Incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los adultos y adultas de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida, de tal forma que vela por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de las personas las cuales hacen parte de esta población catalogada ya como vejez.

Siguiendo así, la **Ley 1251 de 2008** tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas

que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia.

Regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia. De tal modo que tiene como finalidad lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos.

En 2017 se aprobó la **Ley 115 de 2015** la cual hace ciertas modificaciones a las anteriores leyes, por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

En esta ley se crearon artículos nuevos como los siguientes

Artículo 17A. Los centros de protección social y de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención.

11. Asesorar la formulación y evaluar el funcionamiento de los planes y programas de protección y lucha contra la violencia que se ejerza a los adultos mayores.

12. Promover la creación de redes de apoyo con el fin de asegurar los vínculos, la compañía y el apoyo del núcleo familiar del adulto y así evitar la institucionalización y la penalización. Ya que es necesario involucrar de manera directa a la familia quien es la encargada de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos; responder por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores

para que se comporten como la sociedad espera de ellos. De ahí que la pertenencia a una familia constituye la matriz de la identidad individual.

13. Promover la formulación de políticas para dar a conocer las obligaciones alimentarias de la familia para con las personas de la tercera edad, conformando grupos de enlace con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Secretarías de Desarrollo Social y las Comisarias de Familia.

Todos estos puntos o artículos con sus numerales y el resto que constituyen esta ley están encaminados a proteger a esta población.

En todo este contexto legal en que el país se ha comprometido en la defensa y protección de los derechos de esta población se fundamentó la presente propuesta con un nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo, desde un modelo integrado que partió desde un enfoque epistemológico y metodológico de la IAP, teniendo en cuenta que a pesar de que existen leyes y políticas públicas para ellos y ellas, son muchos los que hoy por distintas razones están siendo violentados y afectados por agresiones que vulneran y violentan sus derechos.

10 APUESTA METODOLÓGICA

La apuesta metodológica presente en este proyecto con un nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo, es la Red, entendiendo la metodología de la siguiente manera:

Desde los planteamientos de ⁵⁸Olga Lucia Vélez en su libro Reconfigurando el Trabajo Social, la cual expone lo siguiente:

La metodología es una creación humana sujeta al error y su aplicación debe darse sobre realidades situadas histórica, social y culturalmente, queriendo decir con esto que ninguna propuesta metodológica por afinada que sea tiene validez en sí misma, puesto que su pertinencia y funcionalidad están condicionadas por los contextos y sujetos con los cuales se interactúa.

La apuesta metodológica se caracteriza teniendo en cuenta el anterior concepto, como un proceso flexible, abierto a cambios y que desde la perspectiva de la IAP viene a estar atravesada por la participación y el dialogo permanente, permitiendo trabajar desde la RED

Dicho dialogo según planteamientos de Freire retomados por Alfredo Ghiso⁵⁹ se entiende como

El encuentro de las personas para la tarea común de saber y actuar, es la fuente de poder desde su carga de criticidad y realidad contenidas en el lenguaje, las palabras y las interacciones. El diálogo es capacidad de reinención, de conocimiento y de reconocimiento⁶⁰.

⁵⁸Restrepo, O. L. Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Argentina: Espacio Editorial. 2003.

⁵⁹GHISO, Alfredo. Cinco claves ético-pedagógicas de Freire (anotaciones para la lectura de nuestras prácticas educativas) [en línea]. Medellín,1996. [citado 15 marzo, 2017] Disponible en: <http://www.aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=38854>

⁶⁰ GHISO, Alfredo. La investigación acción participativa en el hacerse de los sujetos (notas preliminares) [en línea]. S.F. pág. 10. [citado 20 de marzo, 2017]. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/208442/mod_resource/content/0/LA_IAP_EN_EL_HACERSE_DE_LOS_SUJETOS_recurso_propio_unidad_3.893_4_.pdf

Teniendo en cuenta que el dialogo, la participación, el debate, el reconocimiento de los sujetos y sujetas como capaces de actuar, reflexionar y transformar sus contextos fueron elementos importantes que constituyeron este proyecto, la metodología va a estar referenciada por propiciar estos espacios de interlocución, e interacción entre los sujetos y sujetas participantes, desde relaciones horizontales.

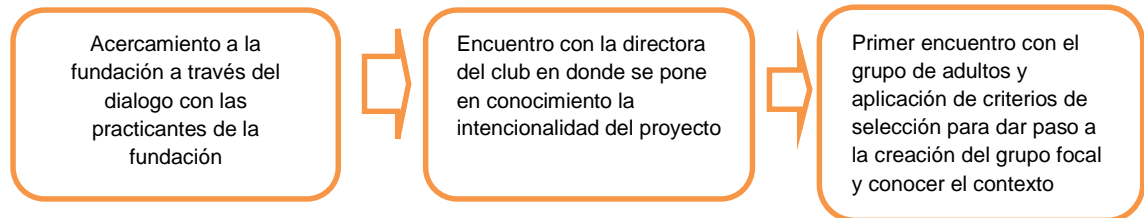
Para llevar a cabo el desarrollo de este proceso metodológico, se consideró necesario trabajarlo por fases, de tal forma que en cada una de ellas se llegue a la reflexión, formación, aprendizaje y recuperación de la experiencia.

10.1 PRIMERA FASE: DE ALISTAMIENTO Y CREACIÓN DEL GRUPO FOCAL

En esta primera fase de alistamiento, se hace un acercamiento al contexto inmediato es decir se da paso a la gestión pertinente, en primer lugar en la fundación granitos de paz, tal gestión, inicia con los diálogos con compañeras las cuales se encuentran haciendo su proceso de prácticas en la fundación granitos de paz y que dan paso y sirven como puente para lograr el primer contacto con la institución, posterior a eso, se da un segundo contacto con la directora del Club San Pancracio, la cual es la persona apropiada para brindarles espacios en los que se suponía se llevarían a cabo todos los procesos de interacción e intercambio de saberes con los adultos y adultas mayores.

El primer encuentro concretado con los adultos y adultas mayores de la fundación Granitos de Paz del Club San Pancracio, lleva la intención de conformar el grupo focal con el cual se estará desarrollando la presente propuesta, es un espacio que brinda la oportunidad romper el hielo, conocernos, saber nuestros nombres y poner en práctica criterios de selección, tales como la edad y el saber leer y escribir para poder lograr la conformación del grupo focal y que este sea compacto en condiciones antes mencionadas, para que el aprendizaje sea por igual y se den relaciones horizontales, a su vez conocer el contexto desde ellas y ellos.

Figura 1. Primera fase: de alistamiento y creación del grupo focal.



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

10.2 SEGUNDA FASE: TRABAJO CON EL GRUPO FOCAL PARA CONOCER IMAGINARIOS, ADQUIRIR COMPETENCIAS E INTERCAMBIAR SABERES.

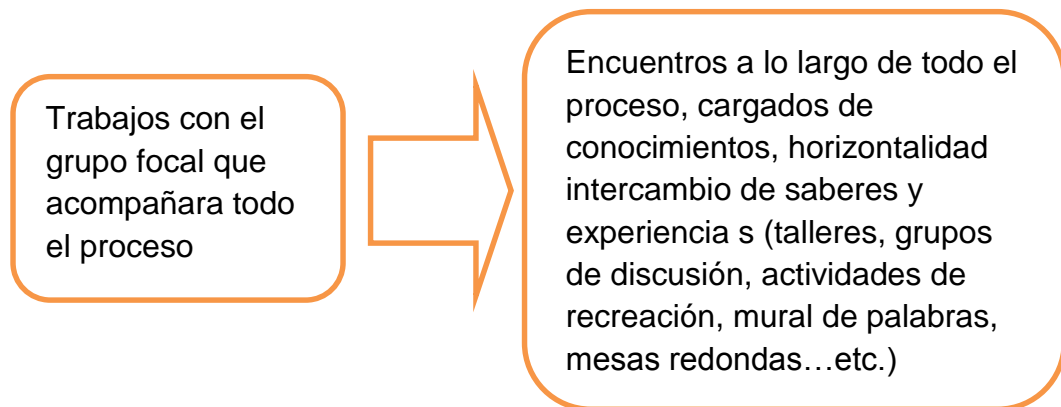
Es importante en este segundo momento o fase Propiciar espacios de diálogos y aplicación de técnicas interactivas coherentes con el proceso que permitan la interacción mutua para conocer de ellos y de ellas quienes son, como se reconocen y de qué forma han vivido y entienden la violencia y como ha sido la manifestación de esta en sus vidas, en otras palabras, conocer sus imaginarios con respecto a esta. Cabe resaltar, que son completos espacios pensados para que fluya un intercambio de saberes.

Ya que bajo las lógicas de la IAP ellos y ellas aprenden de nosotras y nosotras de ellos y ellas, de igual manera se vuelve importante que todos esos espacios den la posibilidad de aplicar todas las actividades pensadas a lo largo de todo el proceso y que estas vayan de la mano con la reflexión, aprendizaje, accionar, e intercambio de conocimientos a través de relaciones horizontales que permitan dejar en cada una de las personas que conforman el grupo aprendizajes como herramientas de cambio y transformación.

Siguiendo así, Profundizar en los debates que se generen durante el espacio de dialogo, permite empoderar en el reconocimiento de ellos y ellas como sujetos y sujetas que deben ejercer una ciudadanía donde los derechos humanos se vuelven inherente de ella, con capacidad de transformar sus contextos y hacer frente a las distintas formas de violencia, a partir de rutas creadas desde ellos, con ellos y para ellos que hagan frente a la misma.

Es importante resaltar que la adquisición de las competencias y el intercambio de saberes y conocimientos, ya sea en temas de derechos, ciudadanía, leyes y todos los temas trabajados a lo largo de esta fase, son fundamentales para garantizar el éxito de las siguientes fases, ya que solo así se puede ir avanzando en el proceso.

Figura 2. Segunda fase: trabajo con el grupo focal para conocer imaginarios, adquirir competencias e intercambiar saberes



Fuente: elaboración de autoras, 2017

10.3 TERCERA FASE: CREACIÓN DEL COLECTIVO

Asimismo, a lo largo de todo el desarrollo en el transcurso del proyecto y de los espacios compartidos se vuelve parte del proceso recoger los saberes y aprendizajes significativos, que permitan dar cuenta de los logros y desafíos que quedan.

Además se constituya un colectivo, al que le asignaran un nombre y quedará instaurado e institucionalizado dentro de la fundación, dicho colectivo conformado por adultos y adultas mayores con el fin de que continúen como reproductores y líderes/lideresas de estos debates sobre el reconocimiento y la capacidad que tienen ellos para ser agentes de cambio, y también de no seguir alimentando ni siendo víctimas de la violencia en sus distintas manifestaciones.

Para la creación del colectivo, se firmará un acta de compromiso, en donde de constancia de los nuevos compromisos, valga la redundancia, a los que quedan sometidos para que este funcione.

10.4 CUARTA FASE: CREACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN POR LAS Y LOS ADULTOS MAYORES Y CREACIÓN DE LA CARTILLA POR TODAS Y TODOS.

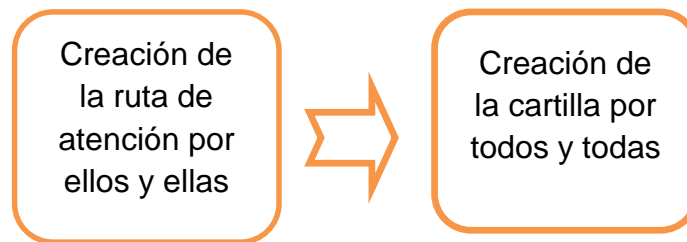
El objetivo de esta cuarta fase es mantener el trabajo en Red entre el CAV de la Fiscalía y la Fundación Granitos de Paz a través de una ruta de atención, asumiendo la ruta como un compromiso formal entre los coordinadores de dichas instituciones que permita la permanencia del mismo, siendo los principales veedores de ello el colectivo de adultos.

Es decir, el colectivo dará paso a la creación de una ruta de atención, completamente flexible para ellos y desde ellos y ellas, de la cual hagan uso y la activen cuando se presenten casos de violencia en la fundación o en sus contextos, de igual manera dispondrán de una cartilla, la cual será creada entre todas y todos, dicha cartilla estará compuesta por todos los conceptos dichos por ellos y ellas según sus percepciones, al igual que conceptos y aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso, de igual forma que la ruta de atención creada

por ellos y ellas y de las otras rutas de atención socializadas. Tal cartilla será insumo para que el colectivo replique los saberes adquiridos.

Figura 3.

Cuarta fase: Creación de la ruta de atención por las y los adultos mayores y creación de la cartilla por todas y todos



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

10.5 QUINTA FASE: ESPACIO DE RELATOS DE EXPERIENCIAS A LO LARGO DEL PROCESO, ESPACIO DE RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

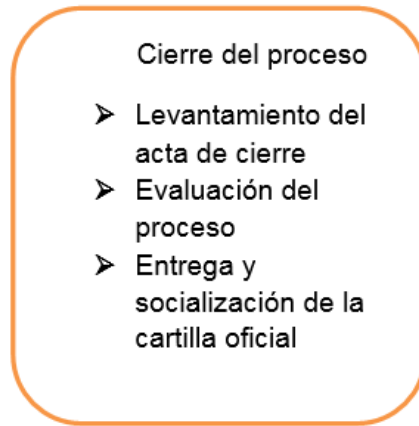
Llegando ya a la quinta fase, la cual se caracteriza por ser la etapa final del proceso y por ser un momento en el que habrá una transformación en todas y todos por los conocimientos intercambiados aprendidos mutuamente, se dará paso a espacios de relatos de experiencias a lo largo del proceso, para conocer las transformaciones que todo el proyecto causó en sus participantes desde sus propias voces.

De igual forma, un espacio de retroalimentación, en donde se haga un *recorderis* de todo los temas vistos, dialogados y debatidos de igual manera durante todo el proceso, como estrategia de refrescar conocimientos,

A su vez, como parte final de esta fase, está el cierre del proceso, que consta del levantamiento del acta de cierre, se hará el proceso de evaluación por parte de la tutora y por último se hará entrega de la cartilla oficial creada por todas y todos, siendo esta la devolución del proceso y pieza comunicativa. Cabe resaltar que el cumplimiento de los objetivos específicos planteados en el proyecto, se verán reflejados y evidenciados en las cuatro primeras fases, ya que esta quinta

fase fue pensada para hacer un cierre del proceso de manera exitoso y afianzar conocimientos

Figura 4. Fase 5.



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Figura 5. Desarrollo metodológico del proceso



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Para el desarrollo de esta apuesta metodológica estará presente herramientas como:

Los talleres que se proponen en derechos humanos, ciudadanía, los mecanismos legales que existen para defender al adulto y adulta mayor. Estos se caracterizan por buscar la participación de los sujetos, por compartir saberes, comprendiéndolo como

Un dispositivo metodológico, interactivo-reflexivo donde se conjugan la palabra y la acción (mediante el uso de juegos, socio dramas, fundamentándose en que muestra elementos para analizar un tema determinado con base en situaciones o hechos de la vida real, ejercicios, etc.) para posibilitar, encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre las situaciones humanas y sociales⁶¹.

Los grupos de discusión constituyen una posibilidad de trabajo profesional múltiple y diverso. Cualquier situación puede ser abordada con el apoyo de esta herramienta y todo sujeto social (independientemente de su condición educativa, política, social y cultural) puede participar en ellos. A demás también permite la circularidad dialogante en el discurso social que en este espacio se erige. En el grupo de discusión no hay lugar para las preguntas, ni se certifican respuestas, todo lo que se dice en él es importante puesto que su característica principal es ser una conversación no pautada.⁶²

⁶¹VELÉZ, Olga Lucia. Reconfigurando el Trabajo Social. Buenos Aires. 2003.

⁶² Op. Cit. GHISO, Alfredo. S.F.

11 EJECUCIÓN: RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para el registro de la recuperación de la experiencia, se vio la necesidad de organizarla por partes, las cuales se encuentran relacionadas con los objetivos específicos trazados a lo largo del proyecto, teniendo además presente las distintas fases planteadas en la apuesta metodológica, de tal forma que se pudiera llevar un hilo conductor y mostrar a su vez, logros y resultados.

11.1 PRIMERA PARTE: SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL INMEDIATO.

Si bien la revisión documental arrojó elementos importantes sobre las características del Barrio Olaya Herrera sector Rafael Núñez tales como:

- Estar ubicado en la zona Sur Oriental de Cartagena dentro de uno de los más grandes y tradicionales asentamientos de población marginal de Cartagena
- Fue poblada en calidad de invasores hace más de 40 años y aun cuando se ha beneficiado por proceso de titulación colectiva todavía posee amplios asentamientos ilegales
- La marginalidad se manifiesta por las precarias condiciones de las viviendas, la peligrosidad de algunos de sus sectores y la presencia de población desplazada.
- Presenta condiciones de pobreza extrema, en las que han vivido sus familias de generación en generación y mantenido un círculo crónico de pobreza hasta ahora imposible de romper⁶³.

Toda esta información fue importante para desarrollar y lograr conseguir el primer objetivo sobre describir el contexto social, económico y geográfico, pero también se tuvo en cuenta en todo ese proceso de descripción, las voces de las y los Adultos Mayores participantes en el proyecto; dando importancia así a las

⁶³ FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ. Impacto en la población [en línea]. Disponible en: <https://www.granitosdepaz.org.co/nuestro-modelo-2/impacto-en-la-poblacion/>

miradas que ellos tenían de su propio barrio, como población directa que vive en ese entorno, siendo ellos y ellas una fuente primaria de información válida.

Teniendo en cuenta que el territorio se asume como fragmentos de identidad, de pertenencia, delimitación y reconocimiento, de tal manera que su construcción posibilita un referente ante sí mismos y ante los otros. El territorio local es el escenario donde se presentan los acontecimientos y los imaginarios; es la escritura mental donde se producen y reproducen huellas permanentemente.⁶⁴

Estas miradas y concepciones e imaginarios se lograron conocer en diferentes momentos tales como en la fase de alistamiento y construcción del grupo focal, donde en ese primer encuentro la directora del programa del club San Pancracio hizo referencia a tener cuidado con dejar visible de manera confiada artículos personales por parte de nosotras como celulares, cadenas y prendas de valor, debido a la inseguridad por los distintos casos de atraco que se habían presentado en el sector, esta recomendación conllevó a reflexionar que tal como la revisión de fuente documental secundaria nos había arrojado, el sector Rafael Núñez presentaba niveles importantes de inseguridad.

Luego de ese primer encuentro y de haber desarrollado dentro de esta misma fase la reunión con aproximadamente 45 adultos y adultas mayores con el fin de socializar el interés de la propuesta y aplicar ciertos criterios de selección los cuales eran: Estar entre las edades de 60 años en adelante, saber leer y escribir, haber vivido o presenciado la violencia y querer participar en el proceso.

Luego entonces, se logró conformar el grupo focal y así se pasó a la segunda fase llamada; trabajo con el grupo focal para conocer imaginarios, adquirir competencias e intercambiar saberes, la cual brindó elementos importantes para seguir nutriendo el alcance del objetivo sobre describir el contexto social, geográfico, económico, donde ellos y ellas viven, pues permitió ya un acercamiento más directo con la población con la cual se trabajó

⁶⁴ HENAO, Hernán y VILLEGAS, Lucelys. Estudio de Localidades. Bogotá: ICFES. 2002.

Algunos de sus aportes se lograron recoger por medio de técnicas interactivas tales como “pásame la pelota” que dio la posibilidad de romper el hielo y permitir construir un espacio de dialogo ameno.

Esta actividad consistió en la presentación de cada persona que tenía la pelota en sus manos y luego de terminar se la entregaba a su compañero (a), esto con el fin de llegar a un acercamiento con ellos y ellas y conocer quiénes eran, con quien vivían, que les gustaba hacer, como era su barrio, si trabajaban o no, quienes se encargaban de ellos, entre otros temas. Dando como resultado una información importante pues mostró que a nivel socioeconómico la gran mayoría no tenían una estabilidad financiera pues no trabajaban, ni contaban con una pensión, que muchos vivían con sus familiares los cuales se encargaban en muchos casos de los gastos, y que otros salían a trabajar de manera informal, para el sustento diario, siendo así la fundación una ayuda para ellos con referencia a los almuerzos que les daban y a los aprendizajes en artes y oficios.

Fotografía 1. Actividad "Pásame la pelota".



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Estas situaciones contadas por parte de ellos y ellas permitieron reafirmar que la población que vive en este sector presenta situaciones de pobreza y que además

está compuesta por familias extensas, pues muchos tenían hasta 10 hijos, 18 nietos y 10 bisnietos, en su mayoría se encontraban varios núcleos familiares en una misma vivienda generando tensiones en la convivencia de los mismos.

Yo en mi casa para serle sincera no me gusta estar, porque ahí pasa todo el mundo peleando, no me respetan, tengo a mis 4 hijas viviendo ahí conmigo, muchas se dejan con los maridos y después otras vez vuelven con ellos, y están ahí en la casa, yo no les digo que se vayan por el cariño que les tengo a mi nietos y nietas, (aunque ellos tampoco me respetan), porque esas hijas mías no tienen fundamento y después vayan ellos a pasar trabajo, yo mejor paso todo el día en la calle, por ahí me rebusco la comidita, eso es muy duro. **Melba Arnedo**

Estas realidades fue lo que determinó la importancia de socializar dentro de todo el proceso, temas tales como la comunicación asertiva, el manejo de las relaciones interpersonales, el manejo de conflictos y de precisar los derechos que tienen como adultos (as) mayores a no dejarse violentar, puesto que no se debe seguir confundiendo al amor y cariño que se les tiene a sus seres cercanos con la naturalización de la violencia, debido a que son muchas las realidades y violencias que se callan y no se denuncia por esta causa, de ahí la importancia que desde trabajo social se apunte a visibilizar estas realidades que fracturan las relaciones familiares y camuflan la violencia dentro del ámbito privado de la familia con el nombre de amor.

En cuanto a las características de su territorio, resaltaron la presencia de jóvenes en condición de pandillas, el consumo de sustancias alucinógenas y la inseguridad mostrada en atracos, tanto que en muchas ocasiones la fundación cierra sus puertas cuando se llevan a cabo entierros de estos jóvenes en la comunidad, puesto que es generado desordenes, delincuencia, atracos y los mismos adultos y adultas mayores se abstienen de asistir a la fundación debido al miedo que les produce salir de sus casas.

Esto por aquí es bastante caliente, usted ve a los jóvenes fumando, eso da tristeza como la juventud se pierde, y cuando matan alguno

hasta cierran la fundación porque se forman unas peleas y aprovechan para atracar. **Martha Pérez.**

Todas estas percepciones contadas fueron pieza fundamental para nutrir el alcance del primer objetivo en cuanto a la descripción de las dinámicas que se viven en su territorio.

Otros elementos que arrojó la investigación a partir de las actividades realizadas fue que existían adultos mayores que vivían en condición prácticamente de abandono por parte de sus familiares, pues se encontraban solos en una pieza, y la ayuda que recibían era por parte de la Fundación en la mayoría de los casos, pues pasaban todo el día en ella. Lo que nos llevó a tener presente la importancia de socializar las rutas de atención que pudieran beneficiar a esta población en temas relacionados con el abandono, reafirmar la pertinencia de trabajar leyes como la 115 de 2015 que si bien fue recientemente aprobada, integra un conjunto de acciones que buscan velar por el bienestar de la población que se encuentra en esta condición.

A mí me daba tristeza el señor Gabriel Puello que en paz descanse, ese señor después que murió la mamá vivía prácticamente en el abandono, él tenía un problema, que le daban convulsiones y se quedaba sin respirar y cuando la mamá vivía ella con su pensión era que le daba para las medicinas, pero al fallecer la señora, él se quedó prácticamente solo, pues vivía con una hermana en una pieza del patio, pero ella no tenía nada que ver con él. Tanto así que el día que el pobre Gabriel murió ni se dio cuenta, solo hasta el día siguiente al ver ya tarde que no salía fue que lo encontraron muerto. **Nancy Torres**

Por otro lado en ese proceso investigativo también hay que resaltar que algunos de los adultos mayores si se sentían protegidos por sus familiares, y tenían un nivel de bienestar satisfactorio desde sus propias experiencias. Pues, del grupo focal conformado por veinte personas cinco de ellos expresaron que se sentían contentos con sus familias, porque los trataban bien y estaban pendientes de satisfacer sus necesidades tanto físicas, económicas y emocionales. Lo cual

hacia parte de las particularidades que existía entre ellos a pesar de compartir un mismo contexto.

Yo tengo 88 años y gracias a Dios no he sufrido de violencia por parte de mis hijos, yo soy la mamá y mientras yo esté viva mi hijo me tiene que respetar. Yo vivo con mi hijo y mi yerna en mi casa, mi yerna es como mi hija, porque mis hijas de sangre viven en Estados Unidos y ellas me mandan mi plática de allá. Yo me siento muy feliz con la vida que tengo, yo mando en mi casa, y no tengo ningún problema no me dejan salir ni sola, aunque si he presenciado la violencia en contra de otros adultos mayores, pero gracias yo no la he vivido directamente.

Petrona González.

De manera general todo lo encontrado en este primer proceso investigativo, dio elementos importantes sobre temas a trabajar en el transcurso del proyecto además de nutrir y lograr el alcance del primer objetivo sobre Describir el contexto social, político, económico y geográfico del Barrio Olaya Herrera sector Rafael Núñez a partir de la revisión documental y acercamiento a partir de la revisión documental y acercamiento al contexto inmediato.

Fue necesario reflexionar desde Trabajo Social en todo ese conocimiento dado por el grupo participante, el cual desde sus saberes y experiencias nutrieron el alcance de los objetivos planteados a lo largo del proyecto, resaltando así el hecho que como adultos (as) mayores estuvieron dispuesto a compartir sus ideas, pensamientos, reflexiones, haciendo notar sus capacidades y disposición de aprender y contribuir al desarrollo de todo el proyecto.

Estas actitudes mostradas al dialogar con los mismos, mostró que no son una población acabada por los años, o pasiva como muchas veces se cree por los estereotipos que están alrededor de esta población, sino que son sujetos y sujetas capaces de estar abiertos al dialogo, al aprendizaje a la de construcción y construcción de nuevos saberes.

Permitiendo así el desarrollo de una ecología de saberes como lo planteo De Sousa: “En la ecología de saberes, los conocimientos interactúan|...| es crucial saber comparar el conocimiento que está siendo aprendido con el conocimiento que está siendo desaprendido u olvidado”⁶⁵

Todo este compartir e interrelación de conocimientos entraron a jugar un papel fundamental en el quehacer del Trabajo Social, puesto que dan la posibilidad de intervenir en los contextos de forma respetuosa, no por fuera de los mismos desconociendo las particularidades que se dan en ellos, ni tampoco quedando solo como un conocimiento desde afuera: retomando una vez más los planteamientos de Sousa:

“La ecología de saberes no concibe los conocimientos en abstracción, los concibe como **prácticas de saberes** que permiten ciertas **intervenciones** en el mundo real”⁶⁶

Fue así como en estos primeros encuentros desarrollados en las dos primeras fases de la apuesta metodológica, se logró esa interacción y acercamiento con el contexto inmediato, con el fin de brindar los elementos claves a tratar en la propuesta de intervención que integro los componentes de tipo investigativo, formativo y preventivo, como se ha señalado anteriormente

11.2 SEGUNDA PARTE: PARA CONOCER LOS IMAGINARIOS.

11.2.1 Sobre la vejez

En pro de dar cumplimiento al segundo objetivo planteado, fue necesario conocer los imaginarios colectivos e individuales de los adultos (as) mayor sobre temas relacionados a la violencia. Conocer tales imaginarios, se volvió parte transcendental que atravesó esta propuesta, por tanto fue necesario recurrir a técnicas tales como talleres participativos, diálogos horizontales, mural de palabras y conceptos, mesas redondas, etc. Como estrategia para poder llegar

⁶⁵ DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Descolonizar el Saber Reinventar el Poder. Montevideo. 2010. Pág 52.

⁶⁶ *Ibíd.* Pág 55.

a ellas y ellos y poder construir a partir de ahí desde sus propias voces una línea base del proyecto de intervención.

Las siguientes actividades fueron aplicadas con la intencionalidad de conocer las concepciones que tenían de violencia y vejez.

11.2.1.1 Mural: expresando mis conceptos.

Esta actividad consistió en un mural de palabras y conceptos, en una cartulina grande puesta en la pared, cada uno de ellas y ellos expresó su definición de vejez y violencia, en donde se pudo evidenciar las concepciones que poseían con respecto a la vejez, tales como relacionarla con **experiencia** y **madurez**, creyendo que cada año que transcurría en sus vidas sumaba más vivencias, más historias que contar, más canas en sus cabezas y más arrugas, a su vez, relacionaban la vejez con cambios físicos en sus cuerpos y enfermedades, el hecho de estar “viejos” implica una alimentación diferente, movimientos más lentos y requieren de más atención por parte de sus cuidadores.

Algunos de las concepciones que surgieron con respecto a la vejez fueron los siguientes:

Son años que caen encima a las personas y vamos teniendo experiencia del diario vivir y le damos gracias a Dios por haber llegado a esos días. **Sol María Caicedo**

La vejez para mi es cuando ya dependo de los demás. **Nancy Torres.**

La vejez es una etapa donde existen muchas restricciones, las cuales generan movimientos lentos, comidas especiales, su parte auditiva no es igual, las ideas son distintas, **pero también importantes...** **Gabriel Puello. QEPD.**

La vejez para mi es cada cana que hay en mi cabeza, **tantas canas, tantas experiencias para contar.** **Ana Quintana.**

(...) Para mí la vejez son los achaques que van cayendo en el cuerpo, ya no somos los mismos de antes y no es la misma vigorosidad.,

cuando pasemos tanto tiempo en el medico, ya podemos decir que estamos viejos, **pero no muertos. Medardo Tapia.**

La vejez para mi es cuando ya estorbamos, esperamos el día que dios nos recoja, ya para la demás gente no vales nada, hasta para los hijos muchas veces, algunos nos tienen es por obligación y otros viejos los mandan para los asilos. **Mercedes Castro.**

(...). Madurez del tiempo en que se viene, para las personas que se sientan viejas lo relacionan con deterioro pero yo no me siento vieja.
Alicia Romero

Fotografía 2. Actividad "Mural: expresando mis conceptos.



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

A su vez, expresaron también que para el resto de las personas, el hecho de que ellos y ellas estuvieran viejos era sinónimo de inutilidad, de estorbo, muchos manifestaron que la mayoría del tiempo preferían pasarlo en la Fundación, allí encuentran un techo, alimento y **personas que le enseñan a ser mejores cada día** en lo que les queda de sus vidas, ya que el pasar la mayor parte del tiempo en sus casas implicaba hambre y un largo día encerrados en sus vulnerables habitaciones o aislados en el patio, de igual forma insultos para con ellos.

Yo paso mejor acá, las veces que paso en mi casa es un infierno, mis nietos me tratan mal, me dicen quítate de aquí vieja loca, yo quiero ponerle carácter pero ellos no me respetan, trato de decirle a mis hijos pero es pero, mis hijos también me tratan mal, ellos hacen lo que les

da la gana, mis nietas pasan en la calle hasta tarde de la noche, yo les digo que no lleven su vida así porque esto es un sector muy peligroso, pero ellos lo único que hacen es mandarme a callar, hay días que ni cocinan, come cada quien por su parte, yo por eso prefiero estar acá.

Melba Arnedo

El ser considerados como estorbo, peso, e inútiles, *era algo que no solo recibían de sus familiares, sino que también sentían que lo recibían de la sociedad*, en cuanto a las escasas oportunidades para poder ejercer labores que les generara algún tipo de ingresos económicos, ya que manifestaron que no pudieron llegar a gozar de una pensión que les asegurara una vejez digna, pero al momento de querer trabajar para ganar dinero, les resultaba casi imposible porque en ninguna parte eran tenidos en cuenta.

Yo sé que ya estoy viejo, pero aún me siento con fuerzas para trabajar y ganarme algunos pesos, pero es difícil, ya hoy en día no tienen en cuenta la experiencia que tenemos los viejos, para trabajar con calidad, ahora en todas partes contratan jóvenes... ¿yo que puedo hacer?, por suerte contamos con el subsidio que nos da el estado, que no es mucho, pero algo es algo. **Rafael Cogollo**

Todos estos relatos contados llevo a la reflexión sobre la presencia de la violencia simbólica que estaban atravesando esta población, entendiendo la violencia simbólica según Bourdieu y Passeron que definen la violencia simbólica como una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación⁶⁷.

La presencia y la influencia que adquiere este tipo de violencia en las relaciones sociales, que impone significados y legitima relaciones de fuerza y opresión, que

⁶⁷ PEÑA, Wilmar. La Violencia Simbólica Como Reproducción Biopolítica del Poder. 2009

además conlleva afectar la vida y desarrollo de los que la vivencian y que no es fácil reconocerla, desde el quehacer de Trabajo Social fue importante no solo identificarla sino ahondar en ella para que esos imaginarios que se habían establecido fueran transformados y la población de adultos (as) mayores que sentían la vejez como estorbo, carga, limitaciones, falta de oportunidades, desprecio, tanto desde las lecturas externas, es decir de la sociedad hacia ellos, como desde ellos mismos (as) fuese transformado en el transcurrir del proyecto, a partir de distintas reflexiones que emergieron en el proceso.

Teniendo en cuenta planteamientos como los de Nietzsche que habla sobre la capacidad del ser humano y del grupo de de-construir, construir y reconstruir el propio conocimiento

Según Nietzsche no somos sujetos contrapuestos a un mundo objetual externo a nosotros. Somos agentes que construimos o agenciamos nuestro conocimiento implícito en la realidad que somos como grupo radicalmente auténtico. Cuando deseamos conocer o indagar algo acerca del mundo, lo reconstruimos en imágenes que nos reconstituyen, como imaginario y representación de lo que somos y sentimos.⁶⁸

En esa misma línea de **violencia simbólica** que se ancla en las relaciones cotidianas, estos adultos y adultas mayores comentaron que ya nadie respetaba a los viejos, que no solamente era el hecho de que ya no podían trabajar aun sintiéndose útiles, sino que por donde caminaban en ocasiones recibían algún mal trato, malas expresiones, de los más jóvenes.

Ya los tiempos han cambiado, que suerte tenemos nosotros los viejos de hoy, que alcanzamos a vivir una buena juventud, yo recuerdo que en mis tiempos yo respetaba a los mayores, mis papás me enseñaban buenos modales, hoy día eso no se ve, las generaciones van cambiando, yo creo que es por todas las nuevas tecnologías, las formas de crianza etc... **Gladis Salas.**

⁶⁸ *Ibíd.* Pág. 7.

Cuando voy para la casa un poco de pelaitos de 16, 14 y 13 años comienzan a echarme agua sucia, piedra y yo le pongo las quejas a los padres, y los padres lo que me contestan es; que quiere que yo haga, entonces yo cojo y les digo, bueno si usted no hace nada más tarde hare yo, en mis tiempos las cosas no eran así. **Joaquín Gómez**

Estos relatos mostraron la necesidad que debe existir tanto desde Trabajo Social como de otras disciplinas sociales tales como la antropología, sociología, derecho, educación, psicología etc. De trabajar con la sociedad en sus distintos ámbitos y grupos poblacionales, que permita un cambio estructural en las formas de relacionarse y en el respeto por la otredad, en este caso por los adultos y adultas mayores, pues no es suficiente trabajar solo con los imaginarios de esta población sino con los de toda la sociedad y en ella se integra hasta el mismo Estado, que es el primer ente encargado de proteger y garantizar los derechos de la sociedad, como un Estado Social de Derecho.

Vino a estar presente en esta reflexión el Estado Colombiano porque, muchos de los adultos (as) mayores expresaron el abandono en el cual se sienten por parte del mismo, puesto que en esas mismas lógicas de lo que implica la vejez, sienten que le cierran las puerta si no hay políticas que le den la posibilidad a ellos y ellas de seguir desarrollando y aportando a la sociedad, colocando el ejemplo de no tener acceso a un empleo digno aun sintiéndose con las fuerzas para hacerlo y que si hoy no gozan de una pensión es porque no tuvieron la posibilidad de tener un empleo formal, siendo el directamente responsable el Gobierno por no generar estos beneficios.

Yo siento que a mí me discrimina el propio gobierno, ya cuando uno es viejo no lo quieren para nada, no hay oportunidades laborales, y todas esas restricciones vienen de allá arriba, ellos nos tienen abandonados, solo buscan su propio beneficio, el Estado debe velar para que estemos bien, pero ellos no hacen nada, pero cuando es tiempo de elecciones el voto de nosotros los viejos sí cuenta. **Ignacio Medrano.**

Lo anterior mostró que si bien existen políticas públicas y derechos legales que respaldan al adulto y adulta mayor, creados desde el congreso de la Republica que es uno de los componentes del Estado como la ley 1251 de 2008 y la reciente ley 115 de 2015, estos no son claramente visibilizados, ni conocidos por esta población, dejando al descubierto la ineficacia e inoperancia del Estado en estos grupos. Todo esto mostro la necesidad que desde Trabajo Social se trabajara en el conocimiento de estas leyes, con la población adulta mayor a través del componente formativo; pero también queda como punto a trabajar a futuro la eficacia y cumplimiento del Estado en cuanto a sus política sociales para beneficio de esta población.

Es válido resaltar que no todos relacionaban la vejez con estorbo, algunos expresaron que desde sus casas no habían sufrido ninguna clase de vulneración, por tanto se pudo evidenciar que aunque estaban inmersos en el mismo contexto, existen particularidades entre ellos y ellas, pero aun así, eran pocos los que se sentían a gusto, del resto todos habían sufrido maltrato.

Yo no he vivido maltrato de familiares, ni de amistades ni de hijos de ninguna clase, pero he visto muchas personas que maltratan en palabras a personas mayores e indefensas. **Petrona González.**

11.2.2 SOBRE LA VIOLENCIA

Para seguir ahondando más en cuanto a conocer sus imaginarios de vejez y de violencia y la relación que hacían con respecto a esas dos categorías, fue necesario recurrir a una técnica a la que llamamos “relacionando conceptos”.

11.2.2.1 Relacionando conceptos

Hacer uso de esta técnica se volvió indispensable para seguir conociendo sus imaginarios, de tal modo que proporciono información importante con respecto a cómo se pensaban el asunto de la violencia y la relación que hacían de esta con la vejez, tanto individual como colectivamente, por tanto la actividad permitió que compartieran situaciones de sus vidas las cuales ellos consideraban que los violentaba, ante lo cual expresaron:

Cualquier atropello que le hagan a uno en el hogar y en la calle, que no me den comida, que no me ayuden. **Ángel Del Toro.**

Balancearse con un palo o con una piedra (hacia un anciano), lo he vivido y sé, eso es violencia. **Eduardo Morelos.**

Para mí la violencia es el maltrato que le dan los hijos a los padres y el irrespeto de la juventud, **“tu estas viejo ya no sabes nada”**. Yo aprendí aquí que eso es violencia, que no se vé, pero es una violencia.

Elías Pérez

Colectivamente expresaron que en gran parte la violencia hacia ellos se debía al sector en el cual viven, ya que desde sus percepciones este es peligroso y generador de desigualdades.

Aquí en Olaya las cosas son calientes, uno tiene que aguantar y quedar callado porque la gente aquí tú le llamas la atención y te quieren pegar, más de uno se ha ganado puñaladas e incluso la muerte, los muchachos aquí no respetan al viejo, lo tratan como quieren y uno viejo que se va a poner a discutir con muchachos que van por mal camino, mejor terminar los pocos días que le quedan a uno tranquilo, por eso mejor me quedo callada y que digan lo que quieran decir. **Melba Arnedo.**

Conocer sus conceptos colectivos e individuales con respecto a dos categorías tan importantes en esta propuesta como lo son la violencia en relación la vejez, fue importante, en tanto que se pudo comprender que el tipo de violencia que esta población tan importante estaba recibiendo comprendía varios aspectos de sus vidas, indagar en ellos, arrojó que recibían violencia física, psicológica, económica, social, etc. Perpetrada tanto de sus familiares como de las demás personas.

Muchos eran conscientes y mostraban inconformidad con respecto al trato que recibían, pero desconocían en algunos casos el tipo de violencia de la cual eran receptores ya que al momento de preguntarles que tipo de violencia conocían, la mayoría decía solo física, atañían todos los malos tratos a lo físico, por tanto no

sabían que existe diferentes tipos de violencia que los vulneraba, oprimía y violentaba más.

De tal forma se pudo comprender que en gran parte habían hecho una naturalización de muchas violencias, algunos creían que el hecho de que los gritaran era por su bien, creyendo que eran “viejos tercos” que había que educar, ante lo cual se comprende que habían hecho una legitimización del regaño, del asumir que cada grito y regaño era por buscar algún bienestar, lo cual les creaba una falsa conciencia que permitía que este tipo de violencia simbólica pasara desapercibida mientras los oprimía cada día más, de igual forma, desconocían por completo que existía un tipo de violencia de tipo económico, en algunos casos el poco dinero que recibían del subsidio que les brinda el estado era administrado por sus hijos o la persona que los cuidaba y era poco lo que alcanzaban a gastar o suplir alguna necesidad.

Mi hija me dijo un día que nosotros los viejos volvemos a ser niños, a veces, me regaña cuando algo no le gusta, es que a veces soy olvidadizo. **Gabriel Blanquissett.**

A veces nosotros nos volvemos muy tercos, muchas veces nuestros hijos nos regañan por nuestro propio bien. **Gladis Salas.**

Yo cobro mi subsidio, para que me den esa plata yo debo firmar, mi hija me acompaña siempre a cobrar y ella es la que recibe la plata, ella la administra y cuando yo le pregunto de la plata me dice y lo peor es que grita, porque todo lo dice es gritando: ¡ay papi! yo lo tuve que coger para la comida... a veces coge de ahí para la merienda de mi nieta, total que yo nada más la veo cuando la cobro y ya, de todas formas debo colaborar en algo. **Roberto Agámez.**

11.2.3 ¿Qué imaginarios surgieron?

Se hizo un análisis de toda la información recibida por parte de ellos y ellas, aportando de igual modo al componente investigativo, permitiendo sacar algunos de los imaginarios de una forma más detallada, como los siguientes:

- Creen que el irrespeto hacia la vejez se debe por los cambios que van surgiendo en las generaciones.
- Identificaban la violencia solo desde su manifestación física.
- Relacionaban el irrespeto hacia el adulto y adulta mayor al sector en el cual Viven, considerando este peligroso y generador de violencia.
- Justificar gritos e irrespeto hacia ellos con creer en “terquedad de algunos viejos”
- Colectivamente asumían que socialmente se les considera un estorbo por ser “viejos inútiles”.
- Relación de la vejez con escasas de oportunidades en lo laboral.

Todos estos imaginarios identificados a partir de los relatos expuestos por ellos y ellas, en esos espacios de dialogo y participación activa, que implico una escucha activa y un compromiso de parte y parte, fueron importantes para desarrollar procesos formativos y reflexivos que dieran paso al cambio y deconstrucción de imaginarios que implicaban directamente un tipo de violencia y que desde el compromiso de Trabajo Social no podían seguir siendo naturalizados, sino identificados para dar paso al cambio o transformación de los mismos.

11.2.4 ¿Qué se transformó?

En la medida que se pudo conocer los imaginarios, los cuales pudieron ser identificados por medio de la interpretación, reflexión y lectura de cada relato expresado desde sus mismas voces, tal como lo sustenta la teoría fundamentada⁶⁹, la cual es planteada como un método de investigación cualitativa en el que la teoría emerge desde la interpretación de los datos, es una metodología que tiene por objeto la identificación de procesos sociales, básicos como punto central de la teoría, a través de esta metodología podemos descubrir aquellos aspectos que son relevantes en una determinada área de estudio o investigación, siendo en este caso los imaginarios, del mismo modo surgió la necesidad de hacer un intercambio de saberes y compartir con ellos y ellas nuevos conocimientos, que permitiera más empoderamiento de su parte,

⁶⁹ GLASER Y STRAUSS Aplicación De La Teoría Fundamentada. Citado por Rubén Cuñad. 1967. Pág. 4.

de tal forma que pudieran hacer reconocimiento de las diferentes manifestaciones que tiene la violencia.

En primera medida, se hizo una ampliación en cuanto a conceptos de violencia; se les dio a conocer la violencia física, psicológica, simbólica, económica, social, etc.

La identificación y ampliación de todas estas clases de violencia, fue lograda por ellos a través de la relación que hacían de cada violencia con sus mismas vivencias, volviéndose valiosa esta metodología empleada para lograr el objetivo planteado; se tomaron ejemplos de cada violencia el cual era indispensable que ellos y ellas identificaran, comprendiendo que Trabajo Social busca el pleno empoderamiento de los sujetos y sujetas, para que desde ellos mismos puedan hacer una transformación de sus realidades vividas y sentidas.

Por tanto se volvió fundamental que cada adulto y adulta mayor desde sus mismas realidades y contextos en los que fueron construidos con códigos de opresión, vulneración, violación los cuales los violentaba, identificaran las distintas formas en que se podía manifestar violencias y abuso, de tal forma que desnaturalizaran y de-construyeran esos códigos antes mencionados. Se relacionó entonces:

Violencia física: cuando son ultrajados, tomados a la fuerza por el brazo, los empujan, los halan, los sientan a la fuerza o los encierran en alguna parte privándolos de la libertad.

Mis vecinos son un par de viejitos, ellos están en unas condiciones bastante deplorables, muchas veces reciben esa clase de maltrato por parte de sus hijos, ya la señora no puede valerse de un todo por ella misma y el señor es el que medio trabaja en el mercado para llevar unas cuantas papitas para la comida. **Gladis Murillo.**

En una ocasión mi hija se atrevió a levantarme la mano, eso es violencia física. **Ángel del Toro**

Violencia psicológica: cuando reciben gritos por parte de sus hijos, son maltratados verbalmente, tildados de viejos inútiles, estorbos, cuando son aislados en el patio, juzgándolos de malolientes, cuando reciben insultos por parte de sus nietos gritándolos de viejos y viejas locos y locas, todo eso es considerado violencia de tipo psicológica.

Es importante para nosotros conocer todos estos tipos de violencia, por lo menos ya sé que cuando me griten me están dando violencia psicológica, cuando me traten mal y me griten, también cuando vea ese tipo de trato para con alguno de mis compañeros y vecinos viejos igual que yo. **Roberto Agámez**

Violencia económica: este tipo de violencia se da cuando les quitan el dinero que les pertenece, en los casos en los cuales se les quita el dinero que reciben del subsidio, cuando no se les provee para sus necesidades, teniendo en cuenta que sus hijos poseen la obligación según la ley (a groso modo se les habló sobre la ley 115 y los deberes de los cuidadores para con ellos y ellas, teniendo en cuenta que más adelante se profundizaría en esta) de proveerles los implementos necesarios para su aseo y bienestar.

Ahora ya sé que cuando me quiten la plata de mi subsidio de manera injustificada me están dando violencia económica. **Roberto Agámez.**

Violencia social: los malos tratos que reciben de las demás personas, los cuales no son justificados de ninguna manera, cuando los jóvenes en la calle los tratan mal, les tiran piedras, cuando no los contratan en ninguna parte por tener más de cincuenta años, etc.

Yo sabía que la violencia que recibía en la calle por parte de los jóvenes irrespetuosos era física, cuando me tiraban piedras, pero no sabía que se llamaba violencia social también. **Joaquín Gómez**

Relacionar todos esos conceptos con sus mismas vivencias permitió que se diera una transformación por parte de todos, resaltando además que fue una forma sencilla de mostrarle las violencias, en tanto que se logró el reconocimiento de diferentes tipos de violencia, a la vez que desnaturalizaron algunas, ya que en el

inicio, cuando pensaban que debían entregar sus dineros, el pensar que debían quedarse callados cuando se les gritaba o se les oprimía, entre otras, era en cierta parte a la naturalización que hacían de algunas violencias debido al desconocimiento de las mismas.

De igual forma en cuanto al componente preventivo y formativo, se hizo un gran aporte, Ya que al ellos y ellas identificar todas las formas en que puede ser ejercida la violencia, permitía que la previnieran, de tal modo que al conocerla podían bloquearla, ya desde ahí tenían insumos para defenderse y tomar la decisión de denunciar en casos de violencias, por tanto es correcto afirmar que ya desde ahí se había comenzado una transformación que llevó por buena vía los objetivos del proyecto.

Es importante para nosotros manejar todos estos tipos de violencia, muchas veces aguantamos tanto y no debe ser así, debemos comprender que el hecho de ser mayores, no quiere decir que debemos ser maltratados, también debemos denunciar las veces que sean necesarias, independientemente de si son nuestros hijos o no los que nos maltraten. **Gladis Murillo.**

Siguiendo así, otra forma de intervenir, con el fin de transformar, fue mostrándoles algunas razones por las cuales se daba la violencia, tales como una mala comunicación entre las relaciones familiares, la no asertividad, intolerancia, entre otros, por eso fue necesario dialogar sobre la importancia de establecer con los demás una comunicación asertiva entendida como:

Aquella que permite que el ser humano se desarrolle, que además promueve la interrelación sana entre las personas, por otro lado que facilita la expresión de los pensamientos y sentimientos de los participantes, teniendo en cuenta los derechos y las emociones de los demás.⁷⁰

⁷⁰ BARBOSA Fabiana y RAMÍREZ, Carolina. La Comunicación Asertiva como estrategia en la Resolución de Conflictos Grupales e Individuales [en línea]. Universidad de la Sabana. 2007. [citado 15 marzo, 2017] Disponible en: <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2037/131379.pdf;sequence=1>

Se les dio a conocer que la buena comunicación es la base para tener buenas relaciones, por tanto era pertinente implementarla en las relaciones que tejían con sus familiares. Esta se trabajó por medio de ejemplos de la vida cotidiana los cuales fueron simulados y en donde ellos daban sus respuestas a las expresiones que escuchaban, es decir, se recurrió a las manifestaciones corporales que están presentes en las formas en que se da la comunicación, haciendo visible cuando hay expresiones que son de tipo ofensivas, cuando el tono de voz no es el adecuado o puede ser mal interpretado, cuando es necesario la prudencia y darse un tiempo para después dialogar sobre lo ocurrido, ente otras situaciones. De tal modo que comprendieron que el comunicarse asertivamente iba no solo a disminuir los conflictos negativos con los demás, sino que era una de las vías para bajar la violencia en contra de ellos y ellas y tener mejores relaciones con su familiares. Ante lo cual aprendieron:

Es importante una buena comunicación entre nosotros y nuestros familiares, si nosotros también en nuestras casas implementamos una buena comunicación, ellos en cierta parte saben que no nos pueden gritar porque nosotros no los estamos gritando, así quizás las cosas mejoren, o si el caso es grave, entonces toca denunciar. **Ángel del Toro**

Del mismo modo, unas de las necesidades que surgieron fue reforzar el autoestima y el concepto de vejez, en cuanto a que no se sintieran como viejos estorbos que ya prestaron servicio a la sociedad, como tantas veces les dijeron tanto sus familiares como algunas personas del común. Era importante que asumieran la vejez más allá del deterioro físico que sufre el cuerpo y de los conceptos erróneos que se forman en las cotidianidades, que en la mayoría de los casos se perpetúa y se naturaliza.

11.2.4.1 Diálogo entre pares

Para lograr tal propósito, se recurrió a un **diálogo entre pares**, esta técnica se tornó importante en el proceso, ya que fue creada para que permitiese ver un antes y un después con respecto a sus concepciones de vejez, permitiendo

evaluar los avances del proyecto en relación con el cumplimiento de los objetivos y las transformaciones obtenidas,

Tal técnica consistió en un dialogo entre ellos mismos, para resaltar todos los aspectos importantes de su vejez, ahí ellos pudieron expresar las ganancias que han obtenido a lo largo de la vida, y la importancia que tiene el llegar a esas edades.

Salieron aspectos importantes como:

- La vejez significa experiencia.
- La vejez es sinónimo de conocimientos
- La vejez da como frutos aprendizajes
- La vejez permite tomar mejores decisiones en la vida
- La vejez es sinónimo de historias que contar

Este dialogo permitió compartir nuevos saberes, donde afloraron conceptos completamente diferentes a los que ellos habían expresado en un principio, ya asociaban la vejez como sinónimo de conocimientos, es decir, que se asumían como seres importantes que aportaban mucho a la sociedad, a su vez que historias cargadas de experiencias, se pudo evidenciar que ya había una apropiación y empoderamiento en cuanto como se reconocían desde la vejez y las ventajas de poseer tales edades.

La verdad es que cada cana y cada arruga que cae en nuestro cuerpo, es sinónimo de experiencias, nosotros tenemos una gran ventaja si nos comparamos con los demás que son de estas generaciones, nosotros alcanzamos a vivir buenas épocas, donde la tecnología aún no había corrompido la juventud, y tenemos la dicha de contarle a los demás lo bonito que era el mundo, un mundo que ya no se ve, eso nada más lo dan los años, yo la verdad me siento orgullosa de la edad que tengo, gracias a ustedes mis niñas por todo esto que nos están compartiendo, la verdad es que sé que valgo mucho... ojala lleguen a estas edades que tenemos nosotros, porque es una dicha que tienen pocos, ya la gente muere joven, yo soy una reliquia y por eso cada año que tengo hace que valga más. **Petrona González**

Fotografía 3. Actividad "Diálogo entre pares".



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Siguiendo así, a lo largo de toda esta recuperación de la experiencia, se volvió fundamental resaltar la importancia del componente investigativo en el desarrollo de este proceso, ya que solo a través de este se pudo conocer, interpretar, comprender y analizar los distintos imaginarios, códigos, concepciones, construcciones, percepciones, que esta población de adultos mayores poseía con respecto a la violencia en relación con la vejez, de tal modo que otorgó herramientas importantes para iniciar un proceso de formación para con ellos y desde ellos, donde se asumieron como sujetos activos los cuales iban transformando sus mismas concepciones por medio de la desnaturalización de conceptos de opresión y adopción de nuevos conocimientos, en otras palabras, dentro de este proyecto, se investigó para conocer y se conoció para transformar, lo que sin duda permitió un intercambio de saberes constante.

11.3 TERCERA PARTE: SOBRE PROMOVER ESPACIOS DE APRENDIZAJES DESDE UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO.

Dentro de este capítulo, en pro de evidenciar el cumplimiento del tercer objetivo sobre Promover espacios de formación en derechos humanos y ciudadanía desde un enfoque participativo, que permita la concientización de las realidades sociales y permitan la conformación del colectivo que debata constantemente las diferentes violencias, se desarrollaron procesos de formación en temas relacionados a la ciudadanía, los derechos humanos, socialización de leyes que protegen al adulto (a) mayor como la 1251 de 2008 y la 115 de 2015.

Teniendo en cuenta que de manera general los adultos participantes no tenían un conocimiento amplio sobre estos temas, solo ideas un poco alejadas, generando desconocimiento sobre los mismos, dejándose así vulnerar los derechos que tenían porque en la mayoría de los casos ni sabían que tenían leyes que los protegían “Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad” (Declaración Universal de los DDHH)⁷¹

Para el desarrollo de estos espacios formativos que hiciera frente a ese desconocimiento y llegar así a la concientización y empoderamiento por parte del grupo participante de sus derechos y de lo que implicaba ser ciudadanos, e ir configurando la creación del colectivo, se trabajó la segunda y tercera fase de la apuesta metodológica que consistió en el trabajo con el grupo focal para adquirir competencias e intercambio de saberes y como Tercera fase la creación del colectivo.

Dentro de estas fases se desarrollaron actividades como:

⁷¹ Declaración Universal De Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Declaracion-Universal-Derechos-Humanos-1948.pdf>

11.3.1 reconociendo los derechos

Esta actividad comenzó con una introducción acerca de los derechos humanos, que eran y a quienes cobijaba para así con esa primera información ellos tuvieran una idea sobre el tema a trabajar, luego de ello se le entregó a cada adulto (a) participante un derecho por escrito que luego de ser leídos se debatían sobre que significaba para ellos, que aplicación tenían y si antes lo habían escuchado, el resultado de este proceso fue que algunos interpretaban el derecho leído y ahí mismo lo relacionaban con sus vidas cotidianas, haciendo de este espacio un intercambio de saberes de tipo participativo y enriquecedor.

Fotografía 4. Socialización de Derechos.



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” ante este derecho aportaron que

Ahí dice que todos somos iguales, pero en la sociedad se ve mucha discriminación ya sea por el color, por el lugar en donde se vive, si tiene o no tiene (refiriéndose a la situación económica), pero esas son divisiones que ha hecho el mismo ser humano, porque yo sé que ante Dios todos somos iguales, por eso uno no se puede creer más que el otro. **Ana Quintana.**

En cuanto al tema sobre ciudadanía y lo que implicaba ser ciudadano (a), se colocaron ejemplos de la vida y frases célebres que dieran paso a la reflexión sobre este asunto, algunas de estas frases fueron:

La diferencia entre un esclavo y un ciudadano es que el ciudadano puede preguntarse por su vida y cambiarla. **Alejandro Gándara**

Creo en el poder de la gente, la ciudadanía tiene el potencial para resolver problemas sociales y somos capaces de generar cambios profundos. Necesitamos unirnos en un ambiente de colaboración.

Ante estas frases y todas las demás tratadas, en las cuales se colocaron ejemplos de la cotidianidad donde se mostraba el actuar de un ciudadano, sus derechos y deberes, empezaron a generar saberes mucho más profundos sobre lo que implica ser ciudadano, puesto que al principio la idea que tenían sobre la ciudadanía era en relación a poseer una cédula y salir a votar en fechas de elecciones, pero al propiciar este espacio de formación, los aprendizajes fueron valiosos tanto que al final de toda esta socialización muchos se fueron con conceptos cargados de más significados como se puede evidenciar en el siguiente relato.

Ser ciudadano tiene que ver no solo con derechos sino con deberes, por ejemplo si yo estoy en mi comunidad y veo que el líder de la JAC (Junta de Acción Comunal) está utilizando mal los recursos, yo debo de ir y hablar con él y si no me presta atención, ir a la casa de la justicia y preguntar sobre la plata que dieron para la calle y si no se está desarrollando bien el proyecto presentar mi inconformidad para que manden a alguien que vigile lo que están haciendo, y así no se roben esa plata que es para la comunidad y no para el líder, no puedo quedarme callado como si no fuera conmigo, todo eso hace parte de ser un ciudadano. **Roberto Agámez.**

Dentro de esta misma fase de aprendizajes o formación desarrollada en distintos encuentros, se tocaron leyes como 1251 de 2008 y la 115 de 2015, la primera por medio de estrategia como:

11.3.2 mesa redonda

Donde cada participante tenía un derecho por escrito en su mano y luego de ser leído, ese mismo adulto (a) explicaba que significaba para ellos y luego los demás también exponían sus propias ideas sobre el derecho que se había leído, permitiendo así que todos participaran de manera espontánea.

La socialización de estos derechos arrojó que en muchas instancias ellos y ellas se sintieran un poco insatisfechos porque el Estado no estaba cumpliendo, que si bien ellos no sabían que existían esos derechos que los protegían, el gobierno no cumplía con los beneficios que decía la ley, ni se los había dado a conocer, solo estaba cumpliendo en referencia al subsidio que recibían cada dos meses y no a todos se lo daban, que era de \$150.000 el cual no les alcanzaba, teniendo en cuenta que ninguno era pensionado, pues toda su vida trabajaron de manera informal por falta de empleos formales con prestaciones sociales garantizadas.

Algunos de esos derechos que produjo ese análisis crítico desde ellos y ellas sobre la lejanía que existe entre lo que está escrito y lo que en realidad se vive fue:

Es deber del Estado el otorgamiento de subsidios por parte de la Nación y sus entidades territoriales, en el cual se dará prioridad a los adultos mayores a fin de que accedan a los programas sociales de salud, vivienda, alimentación, recreación, deporte, agua potable y saneamiento básico.

Derecho A La Igualdad Y A La No Discriminación: El artículo 5, dedicado a la "enunciación de derechos", sostiene que el Estado debe crear planes, programas y acciones "que promuevan condiciones de igualdad real y efectiva".

Derecho Al Trabajo: La normativa menciona la necesidad de brindar a los adultos mayores garantías para el provecho y acceso a "las oportunidades laborales, económicas" (artículo 4, inciso g).⁷²

⁷² CEPAL. Recurso Electrónico disponible;
<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/0/44840/Colombia.html>

Este último artículo fortaleció el debate pues muchos expresaron que se sentían discriminados, puesto que por su edad ya ninguna empresa le daba trabajo.

Yo tengo 64 años y aun gracias a Dios me siento llena de vida, tengo la fuerza para hacer un buen aseo, pero uno toca las puertas en esas empresas para trabajar y le dicen que no porque uno está muy viejo, y ya a los viejos no los quieren en ninguna empresa para trabajar, entonces ahí yo veo discriminación y que me están violando entonces el derecho que dice esta ley sobre el trabajo, esa es la realidad. **Gladis Murillo.**

Es verdad, a uno ya porque lo ven viejo no le dan trabajo por ningún lado hablando de empresa, le dicen usted váyase de aquí porque está muy viejo, aunque uno se sienta con fuerzas todavía, yo por eso salgo por las calles y vendo sombreros así me gano algo. **Gabriel Blanquisett**

Yo también me gano algo trabajando en el cementerio de Turbaco, limpiando las tumbas y ahí me dan mi platica que me sirve para comprarme mis cositas, no es mucho pero algo me gano, porque ya a mí en empresas no me contratan, entonces yo veo que ese derecho no se cumple. **Melba Arnedo.**

Todas estas reflexiones contadas por parte del grupo integra un análisis crítico de la realidad colombiana, que presenta una discrepancia entre lo que plantea como ley y lo que ejecuta de la misma, mostrando de manera clara que es la población colombiana que para este caso está conformada por adultos (as) mayores quienes son los más perjudicados por la falta de aplicación de leyes que contienen derechos que no llegan hacer garantizados.

Luego de lo anterior, se socializo la actividad:

11.3.3 mi ley 115 de 2015 para hacer valer mis derechos

Esta ley fue recientemente aprobada por el congreso de la Republica, la cual presenta cambios significativos a las anteriores leyes que respalda al adulto (a) mayor en Colombia.

Esta socialización se dio por medio de una herramienta interactiva que constó de un folleto, en la cual se buscó llamar la atención de los adultos mayores desde la imagen de un adulto mayor como portada hasta el contenido de la misma, colocando los puntos clave que contenía esta ley.

Ilustración 2. Folleto de Ley 115.

<p style="text-align: center;">Conclusiones</p> <p style="text-align: center;"><i>La población de adultos y adultas mayores en Colombia que son víctimas de abusos y maltrato pueden ampararse bajo esta ley:</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Es responsabilidad de las instituciones encargadas de proteger y cuidar a nivel nacional al adulto mayor frente a la violencia que se ejerce en contra de ellos.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Usted no esta solo o sola.</i></p>	  <p style="text-align: center;">ADULTOS Y ADULTAS MAYORES CONOCIENDO SUS DERECHOS Y LOS MECANISMOS PARA EXIGIRLOS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</p> <p style="text-align: center;">CONSTRUYENDO NUEVAS RELACIONES BASADAS EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN PRO DE LA NO VIOLENCIA.</p> <p style="text-align: center;">Trabajo en Red entre CAV de la Fiscalía, Fundación Granitos de Paz y Universidad de Cartagena</p> <p style="text-align: center;">Año 2016- 2017</p>	<p style="text-align: center;">Ley 115 de 2015</p> <p style="text-align: center;">Protección al adulto y adulta mayor</p>  <p style="text-align: center;">se establecen medidas de promoción al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.</p>
<p style="text-align: center;">ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA LEY.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 17A. Los centros de protección social y de día, así como las instituciones de atención deberán acoger a los adultos mayores afectados por casos de violencia intrafamiliar como medida de protección y prevención. • Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá en un delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. <p>Artículo 5°. Adiciónese el siguiente artículo a la Ley 599 de 2000:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 229A. Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. El que someta a condición de abandono y descuido a persona mayor, con 60 años de edad o más, genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6°. Atención inmediata. El Gobierno nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, tanto en ambientes familiares como en los centros de protección especial y demás instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores. • Artículo 34A. Requerimiento. Las Comisarias de Familia podrán requerir a los familiares del adulto mayor que deban alimentos por ley y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para que cumplan con dicha obligación, evento en el cual la comisaria de familia deberá establecer la cuota alimentaria provisional. Cumplido este procedimiento deberá el Comisario de Familia remitir el expediente a la Defensoría de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que presente en nombre del adulto mayor la demanda de alimentos ante el Juez competente. 	<p>USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIDA Y SUPERVIVENCIA: Comprende el derecho que tiene todo ser humano a tener niveles de salud y nutrición adecuados, así como el acceso a servicios médicos y de seguridad social. • DESARROLLO: Comprende los derechos de las personas mayores relacionados con su autonomía como seres humanos, en las dimensiones físicas, intelectual, afectiva, y social. Así como el derecho a no ser separado de su entorno familiar y social a mantener una relación y contacto directo con ellos. • PROTECCIÓN: Comprende el derecho de la persona mayor a ser protegida contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación o cualquier práctica que atente contra su dignidad humana. • PARTICIPACIÓN: Esta área comprende el derecho del Adulto Mayor, a expresar su opinión, toma de decisiones en aspectos que le conciernen y acceso a la información 

Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

Luego de ello se tocó punto por punto, los cuales fueron asimilados satisfactoriamente por los adultos (as) participantes, tanto así que muchos de ellos se sintieron tan alegres de conocer esta ley que recientemente los protegía, tanto así, que llevaron más de un folleto para socializarlos con otros adultos mayores. Otros expresaron que lo iban a socializar con sus familiares, para que también estos conocieran sus derechos, significando para este proceso un logro de doble vía, pues no solo llegó a los adultos mayores este conocimiento sino también a sus familiares y demás adultos mayores que no estaban en el grupo.

Si bien esta ley que ya está aprobada, pero que apenas se va a empezar a ejecutar, creó grandes expectativas al momento de la socialización en el grupo, pues uno de los compromisos que se dictan en ella por parte del Estado, es crear una ruta de atención directa para ellos como población vulnerable, haciendo frente a los casos de violencia, además de la creación de programas y proyectos que promocionen sus derechos y la penalización de tipo carcelario y económica para aquellas personas e instituciones que agredan al adulto mayor.

Comprometiendo además a entidades como el ICBF, comisaria de familia, personería entre otras, de velar por los derechos de esta población.

También se socializó las rutas de atención⁷³ que existían desde entidades como el CAV de la fiscalía, la casa de justicia de Chiquinquirá, resaltando la comisaria de familia, puesto que era la unidad de justicia más cercana del sector, todo ello con el fin de que ellos y ellas supieran que hacer y a donde ir cuando se presentaran casos de violencia ya sea contra ellos mismos o contra otros adultos mayores de su comunidad

Tanto fue el impacto, que en los encuentros siguientes ellos y ellas llevaban su folleto siempre bien guardado y lo mostraban, y si se les preguntaba por la ley en los espacios de retroalimentación la gran mayoría se acordaban del nombre y el contenido de la misma. Expresando además que tenían derechos e identificando cuáles eran las instituciones y rutas que hasta el momento existían para defender sus derechos y parar hacer justicia contra toda clase de violencia

⁷³ Ver Anexos

que se presentara sobre ellos y ellas, todo lo anterior, generando gran satisfacción en cuanto a las transformaciones que a lo largo del proceso se estaban dando y los logros alcanzados.

Yo antes no sabía que tenía derechos, si había oído que los niños tienen derechos pero no que nosotros también tenemos, ahora con esta ley 115 de 2015 sé que tengo derechos y que hay leyes que me protegen. Por eso ahora muestro mi folleto allá en la casa y lo tengo bien guardado para siempre estar recordando la ley y si algún vecino o compañero de acá de la fundación, veo que se le están violando sus derechos ya sé que le puedo decir que tiene leyes que lo protegen y lo puedo aconsejar a que lugares ir, hasta yo mismo lo puedo acompañar. **Rafael Cogollo.**

Este relato y los demás compartidos por los adultos y adultas mayores en esta etapa del proceso, mostraron la importancia que desde Trabajo Social se piense y tenga como foco de intervención, el hecho de estar presente en la creación y socialización de la política pública que beneficie a esta población, como respuesta y acatamiento a las leyes creadas, para que no se sigan presentando vulneración y violación de derechos por falta de promoción y conocimiento de los mismos. Trabajando así en conjunto con el gobierno y con la población beneficiaria de estas leyes, para un eficaz y pertinente cumplimiento de los deberes que tiene el Estado en la protección y garantía de los derechos de los colombianos, y así ejerzan los adultos y adultas mayores ese rol participativo en la sociedad como sujetos y sujetas de derecho.

Otro aspecto que arrojó el análisis de esta parte del proyecto fue que la labor de Trabajo Social en este espacio de creación y promoción de la política pública, debe estar marcado no por interés particulares sino colectivos, desarrollando el papel de mediadores del proceso, siempre ahondando por la búsqueda de la justicia social y el goce de los derechos, como ya se ha venido recalando a lo largo de este proyecto.

Crear las rutas y visibilizarlas también vino hacer un compromiso desde el quehacer de trabajo social importante y valioso, porque dio la posibilidad de que

los adultos y adultas mayores conocieran las instituciones que tienen el deber de protegerlos y los caminos a seguir para que estas leyes antes mencionadas puedan tener un valor para esta población.

Fotografía 5. Socialización del folleto.



Fuente: Elaboración de autoras, 2017.

11.3.4 SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL COLECTIVO.

Luego de todos estos aprendizajes, logros alcanzados, y transformaciones, por medio de procesos de formación, se dio paso a la construcción del colectivo con el interés de que los que pertenecieran a este fueran adultos (as) mayores comprometidos en velar y defender los derechos de todos los adultos (as), replicando los saberes aprendidos con los demás adultos de la fundación y los de su comunidad ya sean vecinos o familiares, que se concretara además un nombre democráticamente elegido por ellos y ellas, al igual que se escogiera un líder encargado de estar al frente del colectivo para convocar a reuniones y encuentros permanentes, debatiendo temas como la violencia, o asesorando casos, recordando conocimientos, teniendo presentes las rutas, entre otras acciones, que mantuvieran la vida del colectivo.

Para el logro de este objetivo, en cuanto a la conformación del colectivo, se hizo necesario resaltar el Trabajo Social con grupo, ya que fue a través de este que se pudo dar la conformación de dicho colectivo.

La importancia del Método del Trabajo Social en Grupo radica en su contribución al mejoramiento de las condiciones desfavorables de los individuos, ya sea a nivel personal o social, y sobre las cuales es necesario ejercer intervenciones por medio de grupos dirigidos a aliviar las situaciones problema⁷⁴

11.3.5 debatiendo la importancia del colectivo.

Siguiendo así, todo esto se logró por el empoderamiento que desarrollaron seis de los veinte adultos mayores pertenecientes al grupo focal con el cual se trabajó, dando paso a la conformación de este colectivo, aceptando los retos y compromisos que tendrían, estos seis adultos, se comprometieron a ser parte y darle vida al colectivo que quedó institucionalizado dentro del club san pancracio.

En este espacio se comentó la importancia del colectivo, al igual que la importancia que tiene trabajar en equipo para generar cambios y transformaciones, a través de conceptos sencillos y que fueran fáciles para su comprensión sobre la importancia de este.

Se reflexionó a partir de:

Trabajar en equipo permite que realmente se consigan grandes triunfos y transformaciones Los grandes triunfos no los consigue un solo jugador; sino un equipo. El talento gana partidos, pero la inteligencia y el trabajo en equipo ganan campeonatos

¿Por qué es mejor trabajar en equipo?

1. Se estimula la creatividad: un buen equipo puede generar grandes ideas y soluciones creativas. Se pueden conseguir ideas nuevas e innovadoras.

⁷⁴ BONILLA Patricia. Trabajo de grado. El método de Trabajo Social en grupos en los proyectos de intervención de prácticas de entrenamientos profesional. Universidad de la Salle. 2005.pag 89

2. Aumenta la motivación: en momento de debilidad, el pertenecer a un grupo puede ayudarte a motivarte por llegar a los objetivos. Siempre habrá alguna persona que te anime a seguir adelante.

3. Se desarrolla la comunicación: el poder compartir diferentes opiniones, ayuda a que la comunicación sea mucho más directa y fluida.

4. Aumenta la eficiencia: que existan diferentes roles y habilidades que se complementen y permitirá que se alcancen las metas de manera más rápida.

Un buen trabajo en equipo hará que aumente el éxito

5. Mejora el sentido de pertenencia: es importante que una persona se sienta parte de su equipo. Eso sin duda mejorará la autoestima⁷⁵.

A partir de lo anterior, se reflexionó sobre la importancia y los grandes cambios que podrían generar a partir del trabajo que podrían hacer desde el colectivo, de tal modo que lo entendieron como una estrategia de accionar para la exigibilidad de derechos, a la vez de asumirlo como puente entre las instituciones de justicia como el CAV y la fundación, teniendo presente que con el accionar de este, al presentarse algún caso de violencia que requiriera ser denunciado, de inmediato lo direccionarían hacia la fiscalía para que desde allí se siguiera la ruta necesaria para buscar justicia y transformación.

También hicieron reflexiones con respecto al quehacer del colectivo, tales como llevarlo al contexto del barrio, y que trascendiera las paredes de la fundación, ya que no se limitarían al momento de accionar, de tal forma que si se hacía necesario asesorar algún caso de violencia de algún vecino, lo hicieran sin ningún inconveniente, en esta primera instancia, se logró comprender que los adultos mayores les había quedado claro el quehacer y razón de ser del colectivo, conociendo sus intencionalidades

Cuando llegue un caso de violencia lo podemos atender en primer momento nosotros y nosotras y no solo aquí en la fundación sino también del barrio. **Gladis Murillo.**

⁷⁵ Importancia de trabajar en equipo. [En línea] disponible en <http://www.talentsearchpeople.com/es/blog/266-la-importancia-de-trabajar-en-equipo/>

Yo creo que es importante este colectivo porque aquí nosotros podemos seguir hablando de todo lo que ya hemos aprendido y cuando ustedes no estén, estamos nosotros. **Rafael Cogollo.**

11.3.6 construcción del nombre del colectivo.

Luego de tener ideas claras con respecto al colectivo y de la conformación de este, se debatieron asuntos importantes, como el nombre que este llevaría, entendiendo que si este poseía un nombre propio, se lograría un reconocimiento de este por parte de las demás personas de la fundación a su vez que una interiorización, aportando también una cohesión entre este grupo que logró conformarse para ejercer tal labor tan importante

Primeramente fue propuesto por el adulto mayor Rafael Cogollo y aceptado por el resto del colectivo el nombre “Los Unidos” Por tanto llegaron al acuerdo de llamarlo “Colectivo Los Unidos”, argumentando que la unión hace la fuerza y que gracias a la unión y el compromiso que tuvieron fue que pudieron cosechar saberes.

Me parece que el colectivo debería llamarse los unidos, porque es a través de la unión que hemos tenido, que hemos podido llegar hasta aquí, ¿qué les parece compañeros? **Rafael Cogollo.**

Yo estoy de acuerdo con rafa, ese nombre me gusta porque la unión hace la fuerza, de ahora en adelante somos los unidos. **Medardo Tapia.**

11.3.7 escogiendo el líder

De igual manera, se volvió importante seleccionar entre los seis adultos que conformaron el colectivo un líder, el cual tendría la responsabilidad de organizar reuniones, llevar agenda, y ejercer su papel de liderazgo en cuanto a motivar siempre al colectivo para que permaneciera y no hubiese desmotivación.

Para llevar a cabo tal selección ya sea líder o lideresa se postularon 2 adultos mayores y democráticamente se llegó a un consenso, quedando así la adulta mayor Gladis Murillo como la encargada de liderar al grupo y Rafael Cogollo

como segundo al frente. De igual forma, fue necesario ahondar en las características que definen a un líder, de tal manera que se diera un mayor compromiso por parte de ellos, por tanto se tocaron aspectos como:

- Capacidad de comunicarse.
- Inteligencia emocional.
- Capacidad de establecer metas y objetivos.
- Capacidad de planeación.
- Un líder conoce sus fortalezas y las aprovecha al máximo.
- Un líder crece y hace crecer a su gente.
- Tiene carisma.
- Es Innovador.
- Es responsable.
- Esta informado⁷⁶.

Estoy muy satisfecha que quede Gladis como líder del colectivo, ya que es una señora con mucho perrenque, la verdad es que ella es un gran ejemplo y estoy segura que su labor será muy buena. **Roberto Agámez**

11.3.8 firmando el compromiso.

Como paso final para la oficialización del colectivo, se firmó el acto de compromiso correspondiente, con las firmas de los 6 adultos que conformaron el colectivo como evidencia del proceso y también el acta de la institucionalización del colectivo con las firmas de la coordinadora del Club San Pancracio, con el fin de mantener un compromiso institucional por seguir y apoyar este proceso.

11.3.9 ¿qué se logró y qué se transformó?

Es satisfactorio describir los logros obtenidos en pro del cumplimiento de este objetivo, ya que a lo largo de todos los espacios compartidos, se logró en primera instancia un intercambio de saberes, donde a través de diálogos y relaciones horizontales se desaprendía para luego volver a aprender, lo que permitió un

⁷⁶ Características de un líder [en línea] disponible en http://www.trabajo.com.mx/caracteristicas_de_un_lider.htm

desarraigo de algunas concepciones, desnaturalización de conceptos que los situaban por debajo de las personas más jóvenes, lo que conllevó en segunda instancia al empoderamiento y formación en cuando a temas, tales como la ciudadanía, derechos humanos, leyes garantes de sus derechos, etc.

Tal manejo y empoderamiento, logro la creación satisfactoria del colectivo, donde se sintieron capaces de accionar, desarrollar roles de liderazgo y aprender a trabajar en equipo para exigir en lo que respectaba a sus derechos y leyes que los protegían, gracias a las herramientas y conocimientos ya ganados.

Siguiendo así, otros de los aspectos que permitió dar cuenta de logros alcanzados, fue la forma en cómo ellos y ellas de manera autónoma relacionaban lo aprendido con lo que vivenciaban, con sus contextos, con las dinámicas de su sector y con sus mismas problemáticas, pero abordándolo de manera diferentes, asumiéndolo como problemas que requerían de una intervención, ya que era fácil para ellos y ellas identificar donde había vulneración y donde no, e incluso que clase de vulneración o violencia se dada y de qué manera podían transformarla de negativa a positiva con su accionar.

Como lo muestra el siguiente relato expuesto por la señora Gladis Murillo adulta mayor que hizo parte del colectivo, donde relaciono de manera reflexiva todo los saberes y aprendizajes desarrollados en el proyecto con situaciones de su vida cotidiana, exponiendo no solo el problema sino la posible solución que ella le daría al mismo, a partir de todos los conocimientos compartidos.

Yo gracias a todos estos encuentros que hemos tenido aquí en la fundación con ustedes, he aprendido muchas cosas que ahora son nuevas para mí porque a pesar de mis años de vida no las sabia, todo este de los derechos sé que fue muy bueno saberlo, porque uno sabe ya a donde ir, y lo del colectivo sé que es bueno seguirlo, porque son muchas las situaciones que uno ve que le pasan a las personas allá afuera, ya sé que cuando vea algún vecino , que la hija le grite o lo intrate ya yo sé que esa es una violencia psicológica, que no solo existe la violencia física y lo puedo aconsejar sobre qué hacer y a

donde ir si persiste ese trato y aun hablar con la misma hija que eso no está bien y se solucione esa situación. **Gladis Murillo.**

Fotografía 6. Firma de acta (a).



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

Fotografía 7. Firma de acta (b).



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

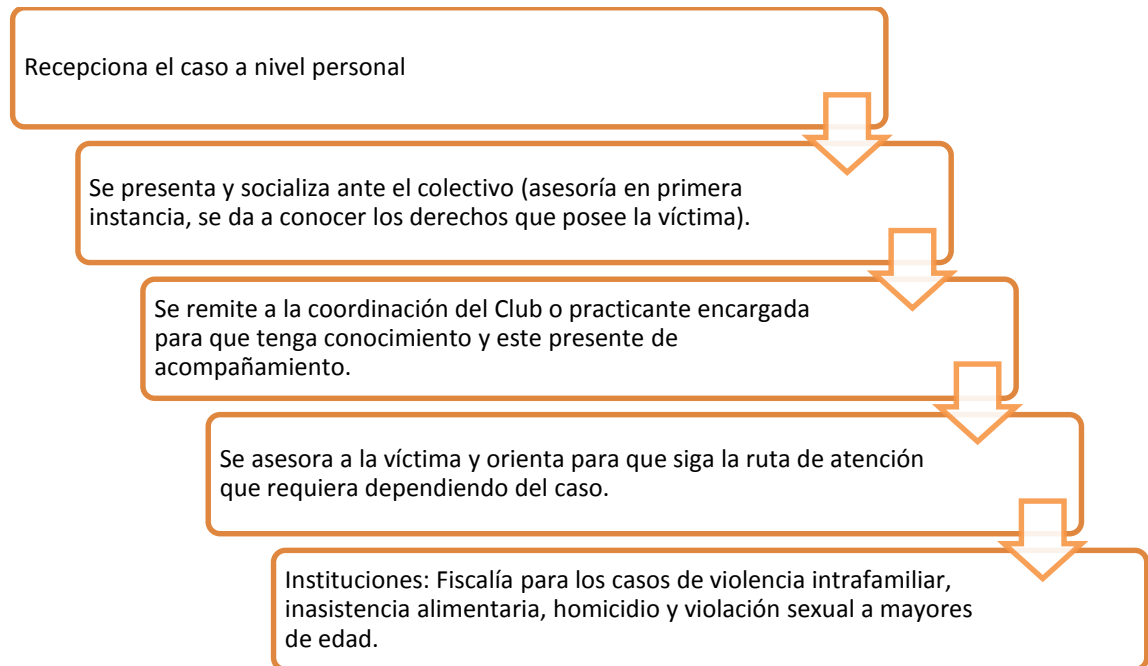
11.4. CUARTA PARTE: SOBRE LA CREACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y ACCIÓN CON, DESDE Y PARA LA ADULTEZ MAYOR PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA

Esta ruta de atención fue creada desde las voces e ideas del colectivo Los Unidos, los cuales a partir de todos los aprendizajes y saberes compartidos en el proceso, conformaron la siguiente ruta de atención, luego de varios encuentros sobre qué papel en la ruta tendría el colectivo, el CAV de la Fiscalía, el programa de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y la coordinación del Club San Pancracio, entendiendo y visibilizando claramente el trabajo en Red establecido por estas instituciones; quedando de la siguiente manera.

11.4.1 ruta de atención creada por los adultos mayores

Se resalta en este proceso la participación del colectivo “Los Unidos” como acompañante u apoyo psicosocial de la víctima que presente el caso de violencia en primera instancia, además de gestionar la activación de otros canales de defensa de los derechos y acompañamiento desde la fundación y del CAV, manteniendo una comunicación activa entre estas instituciones, estando además pendientes a todo el proceso y demás rutas a seguir por parte de la víctima para conseguir la solución y la aplicación de justicia a su caso. Generando desde este accionar la prevención de la violencia y de la re victimización y promocionando así los derechos que poseen los adultos mayores que se encuentren en estas situaciones.

Figura 6. Ruta de atención creada por los adultos mayores.



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

Todas estas acciones fueron propuestas por parte del colectivo, comprometiéndose así a ejecutarlas, teniendo como apoyo a las practicantes que los acompaña en el club y la que sea asignada por la Universidad proveniente del CAV para fortalecer el proceso. También haciendo uso de la cartilla.

Con respecto a la ruta comentaron:

Es necesario que nos pongamos pilas en esta ruta, yo pienso que cuando se presente algún caso de violencia en alguno de nosotros, el colectivo sea el primero en conocerlo para seguir al siguiente paso.

Rafael Cogollo.

Por lo menos, si por mi casa, o por la casa de alguno de nosotros se presenta algún caso de violencia, no solo con nosotros de la tercera edad, sino con una hija, o un niño, o alguna mujer maltratada por el marido entonces nosotros también podemos brindarles asesoría y ayudar en lo que podamos, no necesariamente nos vamos a quedar aquí solamente en la fundación. **Gladis Murillo.**

El desarrollo en la creación de la ruta de atención por parte del colectivo Los Unidos, fue un paso valioso y enriquecedor de toda la labor ejecutada en el tiempo de duración del proyecto, pues dejó evidenciar las capacidades que tiene la población de adultos y adultas mayores para comprometerse y sacar adelante este reto de ser promotores de sus derechos y defensores de los mismos, como estrategia para prevenir las distintas manifestaciones de violencia que vive esta población, creando desde ellos una ruta de atención y gestión que lograra dar respuesta a los casos de violencia que se presenten en la comunidad.

Desde Trabajo social esta fase dejo grandes reflexiones, pues la creación de una ruta de atención no fue algo que se construyó sin fundamentos, sino que partió de unos conocimientos y aprendizajes ya reflexionados, que ellos y ellas lograron articular en unos pasos a seguir con el acompañamiento de Trabajo Social, y que integraron un compromiso por parte de los constructores e integrantes del colectivo como se ha citado anteriormente y que demostraron las capacidades cognitivas de esta población, siendo preciso reiterar que son adultos y adultas mayores con grandes habilidades de liderazgo , que deben seguir siendo foco de intervención desde trabajo social para fortalecer tales procesos.

11.4.2 creación de la cartilla

La creación de esta cartilla, tuvo la intencionalidad de quedar como material o pieza comunicativa del presente proyecto, la cual fue creada con ellos y desde ellos y recopiló todos los aprendizajes y saberes desarrollados en el proyecto y que dejó además las rutas para hacer frente a la violencia de género contra la mujer y la violencia contra la niñez, debido al interés del colectivo de saber rutas que hicieran frente a estas violencias para conocer y asesorar a estos grupos, por las experiencias que han presenciado en sus sectores relacionados en contra de estas poblaciones.

11.4.3 participación de los adultos mayores en la creación de la cartilla

La forma en que ellos y ellas participaron fue a partir del debate sobre los temas a integrar en la cartilla, donde se resumió el contenido trabajado y los aprendizajes obtenidos de cada uno, y el colectivo tanto recordaba los temas

como exponía u aportaba nuevas ideas, siendo así un proceso de doble ganancia porque no solo participaron en la construcción de la cartilla sino que se retroalimentó el proceso.

También otro punto a destacar en esta fase de creación de la cartilla es que ellos dejaron en claro el deseo y la importancia de encontrar en la misma todas las rutas de atención trabajadas y la que ellos habían creado, además de las rutas que hacen frente a la violencia de género contra la mujer y la de abuso sexual en menores de edad, para ellos dirigirse a esta como material de apoyo y así replicar los saberes aprendidos con otros adultos y adultas mayores que no estuvieron en el proceso, y cuando se presentara algún caso de violencia también recurrir a ella para recordar los temas trabajados.

Todo esto se logra evidenciar en los siguientes relatos que fueron contados en este proceso de elaboración de la cartilla.

A mí me parece importante que la cartilla incluya todos los temas tratados y que además queden ahí escrito las rutas que tratamos, para cuando se presente algún caso enseguida nos dirigimos a ella y recordamos y así podemos asesorar mejor. **Medardo Tapia**

Para nosotros es muy valiosa esa cartilla porque la verdad va a ser la herramienta con la que trabajaremos, también se la enseñaremos a los demás compañeros. **Gladis Salas**

La verdad es que es necesario que ustedes nos dejen ahí plasmado todas las cosas que hasta el momento hemos aprendido, pónganos todo, que no quede nada por fuera, no importa que se lleve 100 hojas... Risas... **Ángel del Toro.**

Ilustración 3. Portada de la cartilla.



Fuente: elaboración de autoras y el colectivo “Los Unidos”. 2017.

11.4.4 ¿qué se logró y qué se transformó?

Es importante de igual forma evidenciar en cuanto a los logros obtenidos, la creación y activación de la ruta de atención creada desde ellas y ellos mismos, la cual la interiorizaron como herramienta de liberación de desigualdades, opresión y vulneración, se logró apropiación de esta y de su contenido, al igual que la cartilla la cual fue mostrada y socializada, mostrando a su vez satisfacción por tener esta en su portada una foto de ellos mismos.

11.5. SOBRE LA FASE CINCO: ESPACIO DE RELATOS DE EXPERIENCIAS A LO LARGO DEL PROCESO, ESPACIO DE RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

Para concluir con todo el proceso del proyecto, se ejecutó una fase de evaluación, co evaluación para darle cierre a esta instancia desarrollada, con el fin de obtener una retroalimentación y así evaluar y tener presentes los retos, compromisos y alcances logrados en el proyecto.

Toda esta información nos permitió conocer más de cerca los logros obtenidos, la manera en que los participantes se sintieron y los aprendizajes desarrollados desde ellos y ellas. También los retos que quedaron para seguir potenciando y fortaleciendo en investigaciones e intervenciones futuras que beneficien a esta población y mantenga el compromiso desde trabajo social de hacer incidencia para el bienestar de la misma.

Algunos de los relatos compartidos en esta fase donde expresaron los aprendizajes desarrollados fueron los siguientes:

En verdad, en todo esto aprendí muchas cosas que no lograba poder imaginarme ya yo se las partes donde yo puedo ir a manifestar algún problema, sé que existe la fiscalía, a poner un denuncia, de cualquier persona que esté maltratando al adulto mayor, porque uno ve muchas cosas por ahí en la calle, porque están maltratando tanto a las personas así como nosotros, a los adultos mayores, como ya uno no puede correr detrás de ellos, tratan de violentar a uno, ahora no, ahora sé dónde ir... Me motivo seguir en el proceso porque quería aprender lo que en verdad estoy diciendo, yo no lo sabía y pues con mis compañeros yo les comunico ese maltrato que vea... sí creo que sea muy importante estar en el colectivo, antes uno veía un maltrato y lo único que podía hacer era llamar al 123 y nunca llegaba nadie, a veces vienen y cuando ya vienen ya no hay nada...**Rafael Cogollo.**

He aprendido muchas cosas buenas y me he motivado mucho...
Gabriel Blanquissett.

En verdad, en primera medida doy gracias por los cambios y lo que he aprendido en todo este tiempo, porque en verdad la primera parte que yo desconocía era de que existe una ley que nos protegía a nosotros, sino que si nosotros éramos maltratados no podíamos hacer nada porque no podíamos ponernos con una persona nueva, sino que quedábamos así maltratados y que si los hijos maltrataban a uno o abandonaban a uno o si no querían darnos alimentos ya uno tenía que conformarse, entonces ya no, ya sé de qué no es así, sino que tenemos una ley que nos protege, la ley 115 del 2015, en el cual estamos adquiriendo un derecho y sigue ese derecho, que si cualquiera circunstancia nos ocurre a nosotros, al vecino a nosotros los adultos mayores, que uno vea ultrajado, o abandonado en su casa con la yerna, la nuera o la que sea, ahora sé cómo fundamentar...sé que tenemos un derecho, que tenemos derechos y humanamente ser tratados igual, tanto físicamente, como económicamente, como personalmente, como emocionalmente, sé que hay violencia física, psicológica y económica también, porque hay muchos por lo menos como ahora tanto hijos como nietos, que apenas va el adulto mayor a cobrar la plata de la tercera edad, se la atrapan, se la quitan, siempre los tratan mal y cuando van a cobrar se vuelven cariñosos y los llevan a cobrar y luego les quitan la plata, todo eso es maltrato, cuando te sacan de tu casa es maltrato también.... Es importante el colectivo para aplicar todo esto y espero todo salga bien. **Gladis Murillo**

Yo no sabía nada, no sabía ni dónde ir, ni donde quedaba, gracias a dios nunca he tenido problemas con nadie, ni con mis hijos, pero esta mi vecino, ellos si pueden tener un problema y ya sabré como ayudar... ya llevo 20 años y hasta ahora no he tenido problemas...el colectivo puede ser útil para muchas cosas, yo no sabía que tenía derechos como adulta mayor, ahora se la importancia de defender los derecho, estando dentro del colectivo, cualquier cosa que suceda ya yo puedo hablar con los compañeros lo que está pasando con el fin de que ya no siga el problema y se le valgan los derechos a las personas.. **Gladis Salas.**

Yo sabía que tenía derechos, pero en realidad poco sabía del tema con respecto al adulto mayor, ni lo que teníamos que hacer por lo menos con el maltrato, entonces para mí es muy satisfactorio aprender todo esto...ya yo sé que pueden hacer por mí y que puedo hacer yo y sé que el otro tiene derechos y si me trata mal sé que también tiene deberes, sin pelear ni nada ya sé cómo hacer y donde ir... se distinguir los tipos de violencia maltrato verbalmente, físicamente, maltrato económicamente q es el que más se ve por parte de los hijos, nos mandan a trabajar si queremos tener el billetico en el bolsillo y no tenemos donde por ser adultos mayores.. Ya sé más, ya me defiendo más. **Roberto Agámez.**

11.5.1 en cuanto a la retroalimentación

Este espacio de retroalimentación fue muy importante, ya que afianzó los saberes aprendidos a lo largo del proceso, se hizo un *recorderis* de todos los encuentros y de esta manera se resaltaron nuevamente los aspectos importantes del proyecto los conocimientos.

Tal actividad se basó en una mesa de diálogos, en donde de manera horizontal se hablaba de derechos humanos, sobre la ley 115, ciudadanía, conceptos de vejez y violencia, derechos que poseen las y los adultos mayores y sobre la finalidad del colectivo, en otras palabras, se dialogó sobre todos los temas tratados desde el principio hasta el final, todo esto necesario para poder concluir con éxito el cierre del proceso.

De esta manera se pudo evaluar la eficacia de este, a la vez que permitió ver un antes y un después en cuanto a lo desaprendido y lo aprendido, empoderamientos y nuevas formas de accionar.

Fotografía 8. Momento de retroalimentación.



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

11.5.2 cierre del proceso

Ya llegando al espacio del cierre, Los adultos y adultas mayores participantes en el proyecto sobre la labor de acompañamiento realizado por parte de las estudiantes que ejecutaron la propuesta entablaron diálogos con la tutora que igual forma acompañó el proceso, de tal modo que se evidenció lo logrado con ellos y ellas, luego de esto se hizo la firma del acta de finalización, concluyendo así el proyecto.

Fotografía 9. Cierre del proceso.



Fuente: elaboración de autoras, 2017.

11.5.3 reflexiones finales

Todo el proceso desarrollado durante el presente proyecto como Trabajadoras Sociales permitió reafirmar la importancia que desde el quehacer de trabajo social y como disciplina se cumplan con el compromiso ético que integra la profesión, aportando a las transformaciones sociales que requiere la sociedad.

Este acompañamiento e incidencia de la profesión en grupos tales como los adultos y adultas mayores con los cuales se trabajó para este caso, fue necesario desarrollarlo desde las lógicas del respeto y el reconocimiento de los saberes del otro u otra, por ello en todo este proceso fue importante situarse desde perspectivas que generaron estas relaciones de sujeto a sujeto como la IAP, logrando aprendizajes valiosos y saberes enriquecedores.

Todos los espacios que se generaron durante el tiempo en el cual se ejecutó este proyecto respondieron a intereses de doble vía, por un lado a los propuestos por nosotras como ejecutoras de la propuesta y por otro al grupo participante en el mismo, proporcionando un compromiso compartido que permitió mantener y dar sentido a la ejecución del proyecto.

Lograr comprender los imaginarios de los adultos mayores en cuanto a temas relacionados a la violencia, vejez y las implicaciones que tienen los mismos en las relaciones e interacciones de sus cotidianidades, a partir de espacios participativos, de escucha activa, relaciones horizontales, dando validez a sus relatos, permitió que se abrieran a compartir sus saberes y sus vivencias, logrando aportar desde ahí conocimientos importantes para el desarrollo de la propuesta, pues se partió de ahí para promover esos espacios de formación sobre sus derechos como mecanismo de prevención de la violencia.

Además de promover las rutas que existían, pero no solo quedarse con el hecho de traspasar un conocimiento sobre estos temas como si fueran un recipiente vacío sobre el cual se pudiera echar algo y ya, porque entonces ahí el quehacer del trabajo social hubiese sido irrespetuoso al no reconocer las capacidades y los saberes que poseen los sujetos; sino que en ese compartir de saberes logró generar cambios significativos tanto en ellos y ellas como en nosotras.

Cuando hablamos de cambios significativos nos referimos a que ellos y ellas fueron impactados y sensibilizados en todo los temas tratados, porque no estaban por fuera de sus vivencias sino que emergieron de las mismas, lo que permito que hubiese un empoderamiento en el grupo para generar sus propios cambios que estaban relacionados a no seguir legitimaciones, naturalizaciones y situaciones de violencia en sus contextos, socializando aun con sus familiares y demás adultos mayores que no estuvieron en el grupo, los conocimientos aprendidos, tales como el folleto que contenía la ley 115 de 2015, que promueve y protege los derechos de esta población y penaliza la violencia que se ejerce contra ellos y ellas.

Otro de los cambios significativos fue el hecho de estar abiertos y dispuestos a conformarse como un colectivo que hiciera frente a las distintas manifestaciones de violencia, volviéndose así en promotores y defensores de sus derechos, ejerciendo la ciudadanía como agentes de cambio, dejando de lado esos imaginarios que existen acerca de la vejez como algo acabado y pasivo.

En esa misma actitud propositiva, desarrollaron la creación de la cartilla, que si bien hubo participación de nosotras como mediadoras del proceso, es necesario resaltar el entusiasmo y la entrega de los mismos, y el valor que le dieron al ser socializada con ellos y encontrar en ellas expresiones y saberes de ellos mismos citados en esta.

Es necesario reafirmar que hubo un intercambio de saberes y transformaciones de doble vía, porque como trabajadoras sociales también adquirimos nuevos conocimientos y saberes valiosos de las experiencias que estos adultos y adultas mayores compartieron con nosotras, nutriendo nuestro quehacer profesional y nuestro ser y hacer como personas, porque de esto se trata el año social , de estar abiertas a no solo construir nuevos conocimientos sino de-construir para reconstruir, y nos referimos a desarraigar conceptos errores que muchas veces obstaculizan la intervención, como creer a la adultez mayor como personas pasivas que están esperando solo la muerte y con los cuales es difícil trabajar porque son duros para aprender o tercios para cambiar ciertos pensamientos.

Esta experiencia nos mostró todo lo contrario, porque encontramos adultos y adultas mayores abiertas al cambio, al aprendizaje, y a compartir sus saberes, resaltado con ello la importancia de dejar a un lado los pre-juicios que en muchas ocasiones sesgan la intervención; por eso se hace necesario ir y conocer los contextos y dejarse tocar por los mismos, desde perspectivas teóricas como la IAP, utilizando herramientas como el dialogo entre pares, el cual fue importante desarrollarlo en este proyecto, dando la posibilidad de relacionarnos con los sujetos y sujetas desde la horizontalidad sin jerarquizar el conocimiento, respetando a la otredad y dando validez a sus saberes.

Para finalizar se puede decir que existen realidades que necesitan seguir siendo foco de investigación e intervención de la profesión de Trabajo Social, pues no podemos darle la espalda a nuestros contextos que emergen cada día con distintas problemáticas sociales, donde se violan los derechos de grupos vulnerables por distintas condiciones al no ser tenidos en cuenta ni visibilizados, por lo tanto requieren de un trabajo social ético y político comprometido con la justicia social, que logre la reivindicación de lo humano y promueva desde su accionar y acompañar relaciones basadas en el respeto, reconocimiento y solidaridad entre los grupos humanos que hacen parte de la sociedad.

12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien todo el proyecto fue de gran provecho, también es necesario dar a conocer que existen desafíos que no se pudieron lograr como el hecho de trabajar en conjunto con las familias de los participantes, siendo las familias o sus cuidadores los principales violadores y vulneradores de los derechos de esta población.

Todo esto debido a la falta de espacios y horarios pertinentes, teniendo en cuenta que es fundamental este trabajo puesto que según la revisión documental y algunos testimonios directos de los adultos y adultas mayores ellos son los principales agresores y vulneradores, teniendo en cuenta, que las relaciones intergeneracionales entre adultos mayores y la generación actual, pasaron de ser conflictivas a ser violentas, de tal manera que se es pertinente proponer un trabajo sobre conflictos como posibilidad educadora al igual que idear estrategias para una comunicación asertiva para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, volviéndose indispensable incluir el trabajo con las familias en la red de apoyo.

Del mismo modo, es pertinente dar a conocer también que algunos encuentros no se pudieron realizar según el cronograma planeado, debido a la ausencia que por días se presentaba por parte de las y los adultos mayores en las instalaciones de la fundación, ya que en los días que el suministro de comida se agotaba en la institución, se limitaba la presencia de ellos y ellas, por no haber almuerzo. Por tanto se limitó el desarrollo de algunas actividades, es por ello que se hace necesario dar respuesta o solución a esta situación, ya que se está tratando con población que no cuenta con una solvencia económica, y que presenta dificultades en este aspecto.

De igual forma algunas dinámicas internas, con respecto a la adaptación rutinaria que se maneja en el club san pancracio, limita en cierta parte el desarrollo de estos y estas en cuestión de derechos, leyes y empoderamiento para enfrentar situaciones de la vida cotidiana, ya que en cierto modo, todo queda reducido a acciones repetitivas de cada día, como hacer pausas activas, sentarse a hablar,

esperar la hora del almuerzo, ver televisión, dar clases de alfabetización (aprender a leer, las vocales, escribir, sumar, restar y multiplicar, aprender el alfabeto, etc.), lo que genera un comportamiento pasivo de esta población en la sociedad, de tal forma que los vuelve foco vulnerable en cuanto a la violencia, por tanto se convierte en otra recomendación seguir trabajando desde la parte administrativa del club san pancracio la importancia que hay en cuanto a brindar atención de manera integral a los adultos mayores, es decir, que en la medida que se les provea alimentos y conocimientos en artes y oficios, de igual forma se trabajen componentes de derechos, leyes, ciudadanía, valores, autoestima, etc.

Siguiendo así, queda como desafío seguir ahondando en todos los temas tratados y aprendidos a lo largo del periodo de vida de este proyecto, ya que en la ejecución del presente proyecto se puede apreciar un antes y un después, dejando muchos puntos a favor, muchas transformaciones, muchos intercambio de saberes y de igual forma muchas ganas de seguir trabajando por ellos, para ellos y desde ellos, siendo esto razón importante para no dejar que se desvanezca lo ya logrado, tanto por el contrario seguir ampliándolo en la medida que pasen los semestres y lleguen nuevas practicantes, de tal modo que se engrosen las bases ya instaladas y el impacto de este sea a nivel macro.

Por tanto, la invitación para las o los sucesores de este proyecto, es reconocer en primera instancia a las y los adultos mayores, como una población activa, llena de conocimientos, saberes y experiencias, capaces de transformar sus propias realidades, capaces de exigir sus derechos e idear mecanismos para prevenir el maltrato y toda clase de violencia que se comete en contra de ellos, teniendo en cuenta también esa violencia simbólica que muchas veces pasa desapercibida y se camufla y en otras estigmatiza como “tu estas viejo”, “tú estás loca o loco” “cállate” “no sabes nada” y que debe ser una violencia central a trabajar desde trabajo social, porque es una violencia estructurante de otras violencias

En la medida que se desnaturalice los conceptos erróneos que se tiene sobre ellas y ellos, de llamarlos viejos, desechos, inútiles o estorbo, así mismo se les otorgara reconocimiento, validez y sin duda se les otorgará una vejez digna e inmersa en la igualdad, esa igualdad que poseemos simplemente por ser personas.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Victoria and RUIZ, Isabel. Diagnóstico De Los Adultos Mayores De Colombia. Fundación Saldarriaga Concha.

BELLO DIAZ. Angie. Sistematización la no violencia en la cotidianidad de los sujetos. Programa de intervención: círculo de jóvenes – construyendo vínculos interpersonales desde la asertividad y la resiliencia en contexto de no violencia – servicio social estudiantil obligatorio CAV fiscalía, estudiantes de 9° institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro. Trabajo de grado. Universidad de Cartagena. 2015

BOZA, Marlene. Paradigma Socio-Crítico [en línea]. 2011. Disponible en: http://innomente.blogspot.com.co/2011/05/el-paradigma-socio-critico_19.html

CASTILLO. Tatiana. Mujer: contigo en el laberinto. Programa de inclusión de las familias en las que se presenta violencia basada en el género. Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2015.

CENTRO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DELITO, COSED. Informe Anual de Muertes por Causa Externa. Cartagena de Indias Año 2015¹Ibíd. COSED. 2015.

CARTAGENA CÓMO VAMOS. Informe de calidad de vida [en línea]. 2015. Disponible en internet: <http://www.cartagenacomovamos.org/nuevo/wp-content/uploads/2016/07/Presentaci%C3%B3n-ICV-2015-Cartagena-C%C3%B3mo-Vamos.pdf>

CANAL RCN. Abandono y depresión son las principales causas de suicidio en adultos mayores [en línea]. Agosto 15 de 2016. Disponible en: <http://www.noticiasrcn.com/tags/adulto-mayor>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO COLOMBIA. Jornada especial para promover los derechos del adulto mayor [en línea]. Octubre 17, 2015. Disponible en: <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/4294/Jornada-especial-para-promover-los-derechos-del-adulto-mayor.htm>

DULCEY-RUIZ E., MANTILLA G., CARVAJAL L., y CAMACHO G. ENVEJECIMIENTO COMUNICACIÓN Y POLÍTICA. Ministerio de Comunicaciones, CEPISIGER. 2004. Retomado por Victoria Eugenia Arango e Isabel Cristina Ruiz. Diagnóstico de los adultos mayores de Colombia. Fundación Saldarriaga Concha.

EL UNIVERSAL. Salió a pelear y lo mataron [en línea]. 3 de Mayo de 2016. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/sucesos/salio-pelear-y-lo-mataron-225200>

ETXEBERRIA Erauskin Bakarne. Los valores éticos de la intervención social en el espacio de la supervisión pedagógica. Universidad de Deustu <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/4074.pdf>

FALS BORDA, Orlando. Una sociología sentipensante para América Latina (antología). Bogotá: CLACSO/Siglo del Hombre Editores. 2009.

FERNÁNDEZ. Néstor. La Edad Adulta [en línea]. S.F. Disponible en: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/124/cd/guia/documentacion%20complementaria/15_persona_adulta.pdf

GUILLEN. Raquel. Abusos y malos tratos hacia personas adultas mayores: Organización institucional de su atención. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Trabajo Social. 2013.

GHISO, Alfredo. Cinco claves ético-pedagógicas de Freire (anotaciones para la lectura de nuestras prácticas educativas) [en línea]. Medellín, 1996. Disponible en: <http://www.aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=38854>

GHISO, Alfredo. La investigación acción participativa en el hacerse de los sujetos (notas preliminares) [en línea]. S.F. pág. 10. Disponible en: http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/208442/mod_resource/content/0/LA_IAP_EN_EL_HACERSE_DE_LOS_SUJETOS_recurso_propio_unidad_3.893_4_.pdf

GODOY, Odín. Método Integrado De Trabajo Social (propuesta de aplicación) [en línea]. San Salvador. 2016. Disponible en: <https://trabajosocialelsalvador.files.wordpress.com/2016/01/metodo-integrado-ts-caso.pdf>

HERNÁNDEZ, Héctor. Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia, 2013.

HOYOS Dimas. Territorios y estigma social: el barrio Olaya Herrera en Cartagena. Centro de Estudios Políticos y Socioculturales del Caribe [en línea]. Diciembre de 2014. Disponible en: <http://cepsca.org/index.php/8-inicio/161-territorios-y-estigma-social-el-barrio-olaya-herrera-en-cartagena>

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Boletín Trimestral. Violencia Al Adulto Mayor En El Contexto Intrafamiliar. Bogotá. 2012.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
VIOLENCIA AL ADULTO MAYOR EN EL CONTEXTO INTRAFAMILIAR.
Boletín Trimestral .Subdirección De Servicios Forenses Grupo Centro De
Referencia Nacional Sobre Violencia. 2012.

LINDÓN. Alicia. Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social [en línea]. En: Economía, Sociedad y Territorio. 1999. Vol. II, (6). México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/111/11100607.pdf>

LUNA, K., y PATERNINA, J. Sistematizando los aprendizajes obtenidos en y desde la metodología aplicada en el proyecto de gestión: colectivo de la no-violencia: socorro, jóvenes construyendo redes”. Cartagena, bolívar 2016. Centro de atención a víctimas - universidad de Cartagena – institución educativa nuestra señora del perpetuo socorro. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2016.

MARQUES. Joseph. Sociología y vida cotidiana [en línea]. [Citado 3 de abril, 2017]. Disponible en: <http://www.altillo.com/exámenes/uba/ubaxxi/sociologia/socio2007resunidad1.asp>

MAUROS, Romina. Área de Vejez y Trabajo Social: Debate crítico y práctica profesional [en línea]. 2014. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/Mauros.pdf>

MIRANDA OSPINO, Emérito. El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de indias. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2014.

NÚÑEZ Jorge y CARVAJAL Hugo. Violencia Intrafamiliar: Abordaje Integral a Víctimas. Sucre: Editorial Tupac Katari. 2004.
Organización Acción contra el Maltrato de los Ancianos en el Reino Unido., adoptado por la Red Internacional para la Prevención del Maltrato de las Personas mayores, citado por NÚÑEZ Jorge y CARVAJAL Hugo. *Ibíd.*

Plataforma Fundación granitos de paz. Recurso electrónico disponible en <https://www.granitosdepaz.org.co/como-ayudar/>

RESTREPO, O. L. Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Argentina: Espacio Editorial. 2003.

RODRÍGUEZ, Luis y VILLERO, Yerenis. Generación de espacios de vinculación e intervención familiar en los programas de patios productivos, escuelas deportivas y club san pancracio que permitan un impacto integral en las familias de los beneficiarios de la fundación granitos de paz, 2014. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2015.

SANDOVAL, Carlos A. Investigación cualitativa. Universidad de Antioquia. 2002
SIRLIN, Claudia. Violencia, maltrato y abuso en la vejez: una realidad oculta, una cuestión de derechos [en línea]. 2008. Disponible en:
http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/1623/1/violencia_maltrato_y_abuso_en_la_vejez._una_realidad_oculta_una_cuestion_de_derechos._c._sirlin.pdf

Universidad de Cartagena.


<https://www.unicartagena.edu.co/universidad/axiologicos> [en línea] 12 de agosto de 2017.

VALIENTE. Janeidys. Sistematización colectiva de mujeres para la promoción de los mecanismos de atención y prevención de la violencia económica basada en género. CAV, programa de trabajo social universidad de Cartagena. Trabajo de Grado. Universidad de Cartagena. 2016.

WALKER (1977) citado por GUZMÁN, José Miguel y DE OCA, Verónica Montes. Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual [en línea]. Ponencia. Congreso Internacional de Americanistas Santiago de Chile, 2003. Disponible en:
http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/9/12939/eps9_jmgshnvmo.pdf

ANEXOS

Anexo A. Carta de solicitud de trabajo en red


Cartagena Bolívar. 01 de Marzo de 2017

Señora
CONSTANZA VERA
Coordinadora
FUNDACIÓN GRANITOS DE PAZ.
Barrió Olaya Herrera Sector Rafael Núñez
Calle 34 . No. 51-27
Cartagena.

ASUNTO: SOLICITUD DE RED DE APOYO

Apreciados Señores

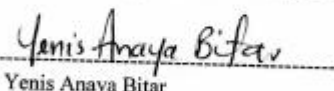
Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes como estudiantes en prácticas de Trabajo Social de la Universidad de Cartagena y con el apoyo del centro de atención a víctimas (CAV) de la fiscalía, siendo esta la institución en la cual llevamos a cabo este ciclo de prácticas profesionales, con el fin de establecer un trabajo en red y/o alianza entre el CAV y ustedes como fundación, para desarrollar la propuesta "ADULTOS MAYORES CONOCIENDO SUS DERECHOS Y LOS MECANISMOS PARA EXIGIRLOS COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. CONSTRUYENDO NUEVAS RELACIONES A TRAVEZ DE UN TRABAJO EN RED ENTRE EL CAV DE LA FISCALIA Y LA FUNDACION GRANITOS DE PAZ BASADAS EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN PRO DE LA NO VIOLENCIA", con la población de la tercera edad, pertenecientes al club san pancracio en la cual ustedes hacen incidencia.

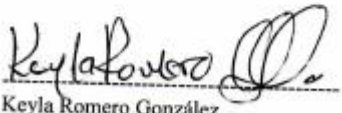
Como estudiantes de trabajo social queremos aportar a la visión que como fundación tienen acerca de la recuperación integral de zonas vulnerables y de la justicia a la comunidad por parte del CAV, además de cumplir con nuestro compromiso y requisito de grado.

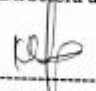
Sin más que decir, esperamos nos brinden el espacio.


Ate.

Estudiantes de prácticas de Trabajo Social.


Yenís Anaya Bitar


Keyla Romero González

Directora del CAV

Martha Ricaurte Gomez



Anexo B. Acta de compromiso del colectivo

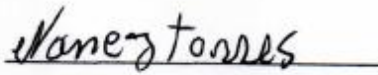
Cartagena Bolívar. 23 de Mayo de 2017

ASUNTO: ACTA DE COMPROMISO

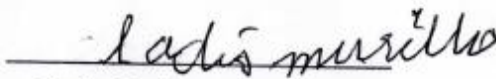
En la ciudad de Cartagena a los 23 días del mes de mayo, reunidos en la Fundación Granitos de Paz, los integrantes del Colectivo llamado "Los Unidos " que son el resultado del proceso desarrollado a través del proyecto con nivel de intervención investigativo- formativo – preventivo "ADULTOS MAYORES CONOCIENDO SUS DERECHOS Y LOS MECANISMOS PARA DEFENDERLOS COMO FORMA DE PREVENIR LA VIOLENCIA, CONSTRUYENDO NUEVAS RELACIONES BASADAS EN EL RESPETO Y LA SOLIDARIDAD EN PRO DE LA NO VIOLENCIA.", ejecutado por Estudiantes en prácticas de la Universidad de Cartagena en alianza con el CAV de la Fiscalía y la Fundación Granitos de paz con el grupo focal de la población de adultos mayores del Club San Pancracio.

Se hace constar que el Colectivo "Los Unidos" conformado por 6 personas se comprometen a cumplir con todos los objetivos del mismo, replicando, afianzando y potencializando los saberes aprendidos durante todo el proyecto con los demás adultos y adultas mayores de su comunidad, cumpliendo las funciones y responsabilidades que conlleva la defensa de los derechos y la prevención de la violencia en contra de esta población.

Los siguientes son los miembros comprometidos:


Nancy Torres


Gladis Salas


Gladis Murillo


Medardo Tapia


Rafael Cogollo


Ángel del Toro

Anexo C. Acta de Cierre

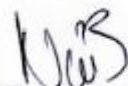
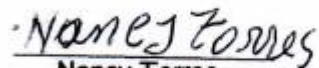
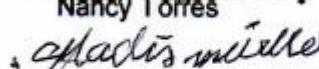
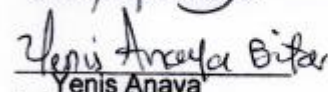
Cartagena /Bolívar 30 de Junio de 2017

Asunto: Acta de Cierre

En la ciudad de Cartagena, a los 30 días del mes de junio, se reúnen en la fundación Granitos de Paz, la Sra. Constanza Vera, coordinadora del Club San Pancracio, Carmenza Jiménez, tutora de prácticas, Yenis Anaya y Keyla Romero, estudiantes de prácticas y los integrantes del colectivo Los Unidos, con el fin de dar cierre al proceso pedagógico llevado a cabo a partir del trabajo en red entre el CAV de la Fiscalía y la Fundación Granitos de Paz, el cual se inició en el presente año, estableciendo como objetivo trabajar con los adultos y adultas mayores asuntos relacionados con la prevención de la violencia y el conocimiento de sus derechos y los mecanismos para defenderlos como forma de prevenir la violencia, aportando a la construcción de nuevas relaciones basadas en el respeto y la solidaridad en pro de la no violencia.

De todo este proceso quedo como resultado la creación del colectivo antes mencionado, los cuales quedan comprometidos a replicar los saberes aprendidos y a continuar con el proceso.

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de Junio de 2017 por las personas antes mencionadas.

	
Constanza Vera	Nancy Torres
	
Carmenza Jiménez	Gladis Murillo
	
Yenis Anaya	Gladis Salas
	
Keyla Romero	Ángel del Toro
	
Rafael Cogollo	Medardo Tapia